

VANDA PIGNATO



CIUDAD MUJER

NUEVO MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA
LA IGUALDAD Y LA PAZ

“Ciudad Mujer Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz”

Vanda Pignato

Secretaría de Inclusión Social
Presidencia de la República de El Salvador

Dirección Editorial

Matilde Guadalupe de Espinoza
Subsecretaria de Inclusión Social
Presidencia de la República de El Salvador

Fotografías

Archivo de la Secretaría de Inclusión Social y de la Presidencia de la República de El Salvador

2,000 ejemplares

Impreso en IMPRESOS MÚLTIPLES
San Salvador, El Salvador
Septiembre 2015

Publicación sin fines de lucro. Se permite la reproducción total o parcial siempre que se cite la fuente.

Impreso en El Salvador, Centroamérica.

7	PRÓLOGO LUIS ALBERTO MORENO, PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
9	PRÓLOGO LUIZA CARVALHO, DIRECTORA REGIONAL DE ONU MUJERES PARA LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE
15	AGRADECIMIENTOS
19	PRESENTACIÓN
23	CAPÍTULO I: GÉNESIS DE CIUDAD MUJER
25	El principio del cambio
27	Contexto económico y social
29	La mayoría invisible
32	Del asistencialismo al enfoque de derechos
35	La integralidad, un cambio radical en la gestión estatal
37	El valor del apoyo político
41	Prejuicios y resistencias
42	Escepticismo de las mujeres
43	El problema del financiamiento y los aliados externos
45	El modelo en marcha: primera sede en Colón, La Libertad
47	Inserción territorial
49	CAPÍTULO II : ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL MODELO
51	Pilares básicos
51	Equidad de género
52	Enfoque de derechos
52	Integralidad de los servicios
54	Proyección territorial
54	Seis sedes para un millón de mujeres
56	Modalidad de atención
60	Instituciones intervinientes
61	Módulos y servicios
61	Módulo de Salud Sexual y Reproductiva
65	Módulo de Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer
70	Módulo de Autonomía Económica
76	Módulo de Educación Colectiva
78	Módulo de Cuidado Infantil
79	Adaptabilidad del modelo
81	Imágenes de Ciudad Mujer
93	Imágenes
109	CAPÍTULO III: HACIA EL EMPODERAMIENTO VITAL DE LAS MUJERES
111	El camino hacia la igualdad. ¿Qué mecanismos, para cuál igualdad?
115	Evaluación
119	Agenda de futuro
119	Ciudad Mujer Joven
122	Escuelas de Familia
123	Empoderamiento vital de las mujeres
124	20 mil defensoras de derechos
126	Institucionalizar Ciudad Mujer
129	CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES
131	Una decisión política
132	Violencia global sin respuesta
134	Educar para la paz y la igualdad
135	Refundar la política
138	La proyección de Ciudad Mujer
141	Siglarío

ÍNDICE

PRÓLOGO

LUIS ALBERTO MORENO,
PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Según algunos historiadores, las instituciones sólo cambian con una lentitud glacial. Las naciones que hoy consideramos avanzadas tardaron siglos en progresar del feudalismo a la monarquía constitucional. Siglos más pasaron antes de que esas sociedades llegaran a ser democracias modernas donde, por ejemplo, las mujeres alcanzaron los mismos derechos políticos que los hombres.

Los cambios, sin embargo, se pueden precipitar. De las primeras activistas que luchaban por el sufragio femenino a las primeras presidentas y primeras ministras electas por el voto popular sólo pasaron unas décadas. Incluso en América Latina, la región que le dio al mundo la palabra *machismo*, ya no es inusual que las mujeres ocupen los puestos públicos de máxima responsabilidad.

Pero hay cosas que no podemos dejar abandonadas a la caprichosa marcha de la historia. Problemas que no pueden esperar siglos a que nuestra civilización llegue a un estadio más iluminado. Atrocidades que no deben quedar presas de la desidia, aguardando a que las instituciones se reformen y les den la prioridad que merecen.

Así lo entendió El Salvador, que se decidió a buscar una respuesta a la violencia de género, un flagelo tan antiguo como la humanidad. Así nació Ciudad Mujer, una experiencia singular que merece ser conocida, estudiada y ponderada por otros países del mundo, no importa cuán avanzados sean.

Esparcidos por el territorio salvadoreño, los centros de Ciudad Mujer acogen a víctimas de la violencia doméstica. Abuelas, madres, esposas, hijas y hermanas encuentran allí a otras mujeres dispuestas a ayudarlas, brindándoles acceso en un solo lugar a todo tipo de servicios para atender su situación: protección policial, asesoría legal, guarderías infantiles, consejo sobre salud reproductiva y sexual, o capacitación y apoyo para alcanzar la independencia económica.

Algunos argumentarán que esos mismos servicios deberían ser provistos por instituciones existentes. Tal vez en un mundo ideal, donde ninguna denuncia de una esposa golpeada sea desechada como “una cuestión de pareja”. Ciudad Mujer asegura que los servicios públicos orientados a las necesidades de las mujeres lleguen rápida y efectivamente a sus destinatarias.

El Banco Interamericano de Desarrollo decidió respaldar el proyecto de Ciudad Mujer tanto por su carácter innovador como por la urgencia que tiene nuestra región por hallar soluciones alternativas para combatir la violencia de género. Porque hay problemas que no pueden esperar a que cambien nuestras instituciones.

Este libro refleja la pasión que le imprimió al proyecto Vanda Pignato, la primera dama de El Salvador entre el 2009 y el 2014. Con la misma convicción con que defendió los derechos humanos como joven abogada, Vanda asumió la Secretaría de Inclusión Social para cumplir una promesa electoral del Presidente Mauricio Funes, de darle una respuesta concreta a los reclamos de justicia y equidad de las mujeres salvadoreñas.

El libro “Ciudad Mujer Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz” contiene lecciones valiosísimas para todas las personas de buena voluntad que buscan mecanismos más efectivos para defender los derechos de las mujeres.

PRÓLOGO

LUIZA CARVALHO,
DIRECTORA REGIONAL DE ONU MUJERES
PARA LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE

Con gran satisfacción presento este libro que recoge la valiosa experiencia de Ciudad Mujer, programa impulsado por el Gobierno de El Salvador, a través de la Secretaría de Inclusión Social, bajo el liderazgo de Vanda Pignato, cuya visión, empeño y compromiso han sido determinantes en el éxito de este modelo único y ampliamente reconocido a nivel internacional.

Ciudad Mujer integra y ofrece servicios y programas especializados para el empoderamiento de las mujeres y la garantía de sus derechos, convirtiéndose en un referente no sólo para las mujeres salvadoreñas, sino a nivel mundial, ya que varios países han decidido replicar este modelo exitoso e innovador.

Esta publicación se lanza en un año histórico, cuando conmemoramos veinte años de la Conferencia de Beijing y definimos el marco de desarrollo que nos orientará en los próximos quince años. Como ha afirmado la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, *Phumzile Mlambo-Ngcuka: las promesas hechas a las mujeres hace dos décadas continúan vigentes. El año 2015 tiene que marcar el comienzo del fin de la desigualdad de género. El momento para acabar con la violencia hacia mujeres y niñas en todo el mundo es ahora.*

Modelos como Ciudad Mujer son un paso decisivo para hacer realidad esta visión. Esta iniciativa cumple la obligación política, ética y jurídica de implementar políticas públicas, dotadas de los recursos financieros y técnicos necesarios, que garanticen a las mujeres y niñas su derecho a una vida libre de violencia, promuevan su pleno empoderamiento social, económico y político, aseguren su acceso a servicios de calidad y a la salud sexual y reproductiva, y fomenten y faciliten su inserción en el mercado de trabajo.

Son respuestas integrales y consistentes como éstas las que evidencian la firme voluntad de las sociedades y los órganos públicos para erradicar el flagelo de la violencia

basada en género y avanzar hacia una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. En Ciudad Mujer unen esfuerzos dieciocho instituciones del Estado salvadoreño, las cuales, desde sus diferentes competencias y ámbitos, garantizan a las mujeres atención integral, oportuna y confiable. Este modelo también ha contado con el decisivo apoyo y compromiso de diversos organismos multilaterales y de cooperación internacional.

En ONU Mujeres, hemos acompañado muy de cerca la evolución de Ciudad Mujer desde sus inicios: nuestra ex Directora Ejecutiva, Michelle Bachelet, estuvo presente en la inauguración de su primera sede en Colón en marzo de 2011; el modelo ha sido presentado ante nuestra Junta Ejecutiva y en otras instancias de Naciones Unidas en diversas ocasiones y el involucramiento y el trabajo conjunto no han cesado.

Junto a nuestra organización, el gobierno salvadoreño convocó en febrero de 2013 la consulta regional latinoamericana y caribeña previa al 57° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas (CSW), cuyo tema prioritario fue **“La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas”**. Desde la Vicepresidencia de dicha sesión, El Salvador desempeñó un papel clave para asegurar la adopción de Conclusiones Acordadas históricas, que representaron el primer acuerdo internacional que menciona específicamente el feminicidio y pone especial atención al acceso a la justicia y al fin a la impunidad. Con la aprobación de este documento, los gobiernos han dejado claro que la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas no tienen cabida en este nuevo milenio.

Sin embargo, la violencia contra mujeres y niñas continúa representando una grave violación de derechos humanos en América Latina y el Caribe y su eliminación es una prioridad para ONU Mujeres. A nivel global, trabajamos para promover normas y políticas internacionales, apoyando a la Asamblea General de Naciones Unidas y a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y asegurando que en el marco de desarrollo sostenible a ser adoptado en el 2015 se incluyan metas específicas y medibles para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Nuestro mensaje es claro: **Si nos unimos, podemos prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.**

El acceso a servicios de calidad para niñas y mujeres que enfrentan todo tipo de violencia basada en género es un aspecto crítico. Trabajando junto a gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, contribuimos al desarrollo de capacidades para prevenir y responder a la violencia contra mujeres y niñas, y generar conciencia en torno a sus causas y consecuencias. Parte importante de este trabajo se centra en identificar y apoyar buenas prácticas, como es el caso de Ciudad Mujer, y compartirlas con los actores relevantes.

Este libro es una valiosa contribución en este sentido y esperamos que, a través de él, la experiencia de Ciudad Mujer, hecha realidad con la fuerza y determinación del Estado salvadoreño y registrada por su idealizadora Vanda Pignato, llegue a un número más amplio de formuladores y formuladoras de políticas públicas y les movilice a tomar este tipo de acción decidida para que la violencia contra mujeres y niñas quede en el pasado de una vez por todas.

El mundo necesita la igualdad plena para que la humanidad prospere. El empoderamiento para las mujeres es desarrollo para nuestros países. Iniciativas como Ciudad Mujer nos inspiran, reflejan que el cambio es posible y que este cambio ya está ocurriendo en nuestra América. Ahora, nos corresponde acelerar el ritmo para que la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres sea una realidad vivida.

Por Gabriel y para Gabriel.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las mujeres y hombres que colaboraron para que Ciudad Mujer fuera una realidad.

En primer lugar, al Presidente Mauricio Funes por cumplir con su promesa electoral y romper el viejo esquema de prometer al electorado femenino y pasada las elecciones: olvidar las promesas y no cumplirlas.

A Carlos Rafael Urquilla, Guadalupe Hernández de Espinoza y Yanira Argueta, así como a todas mis leales compañeras y compañeros de la Secretaría de Inclusión Social –SIS– y del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer –ISDEMU–.

A Luis Alberto Moreno y todo el equipo del Banco Interamericano de Desarrollo –BID– tanto de Washington D.C. como de El Salvador.

A los gobiernos y pueblos de la República de China Taiwán, República Federativa de Brasil; Japón, España, Corea, Italia, Estados Unidos de América y Gran Ducado de Luxemburgo.

Al Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA–, a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres –ONU Mujeres–; a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO–; al Programa Mundial de Alimentos –PMA– y al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola –FIDA–.

A la Unión Europea, con especial agradecimiento al Embajador Jaume Segura y a Tomas Pallás. A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID–; a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo –USAID–; al Fondo Japonés de Contravalor; al Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial –SENAI– y al Servicio Social de la Industria –SESI–, ambos de Brasil; a Save the Children y a Visión Mundial.

A Joao y Mónica Santana y todo su equipo de trabajo.

A las empresas privadas que han apoyado de diferentes formas, en especial a Telefónica, Claro y Distribuidora Del Sur.

A la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días por sus donaciones; a la Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas –ASMUJERES–; a la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico, a la Universidad Evangélica de El Salvador, en especial al Dr. Henry Herrera; a la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER) y al Instituto Especializado en Ciencia y Tecnología –ITCA-FEPADE–, aliadas estratégicas en diversos esfuerzos.

A Paulino Espinoza, quien me ayudó a diseñar y organizar el Disco “Ciudad Mujer: la fuerza de nuestra voz”, así como a todas las mujeres –de 9 a 90 años de edad– que prestaron su talento y sus voces; a los artistas nacionales e internacionales que autorizaron el uso de sus obras y a los músicos que participaron.

A todas las instituciones que forman parte del Programa Ciudad Mujer: Ministerio de Salud; Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia; Fiscalía General de la República; Procuraduría General de la República; Policía Nacional Civil; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa; Instituto Salvadoreño de Formación Profesional; Defensoría del Consumidor; Registro Nacional de las Personas Naturales; Banco de Fomento Agropecuario; Fondo Solidario para la Familia Microempresaria; Secretaría de Cultura de la Presidencia; Ministerio de Educación; y aquellas otras sin cuyo apoyo no hubiera sido posible este programa: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de la Defensa Nacional; Ministerio de Hacienda y Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.

Merecen un agradecimiento especial todos los medios de comunicación que durante estos años nos han acompañado y contribuido a difundir el programa Ciudad Mujer.

A mi familia: a mis padres, Dede y Antonino, por su apoyo incondicional en todos los momentos; a mi hermana Cristina y a mi cuñado Tiago, por cuidar a Gabriel y muy especialmente a Cristina, quien con amor y dedicación se ocupó personalmente de la decoración de todas las Salas de Atención Infantil de las sedes de Ciudad Mujer.

Al personal del Batallón Presidencial a cargo de mi seguridad, militares comprometidos con la democracia y la paz, que con entusiasmo y compañerismo trabajaron en todas las sedes, hombro a hombro conmigo y con mi equipo de trabajo.

A mi médica ginecóloga, Dra. Sandra Carolina Mena Ugarte, ya que gracias a su insistencia me hice el examen que detectó tempranamente mi cáncer de endometrio y me salvó la vida. A mis médicos: Dra. Leila Correa, Profesor y Dr. Roberto Kalil Filho, Dra. Daniela de Freitas, Dr. Raúl Cutait y a todo el equipo de profesionales médicos y sus auxiliares, que me ayudaron en esta etapa de mi vida.

A todas las mujeres heroicas de El Salvador que siempre me dieron amor y esperanza y que me siguen llenando de ellos.

Como dije en mi carta de despedida como Primera Dama *“La realización de un sueño es siempre mayor que cualquier sacrificio o cualquier tipo de dolor. En un corazón agradecido solo caben fe y esperanza. Esos sentimientos me harán seguir adelante junto a este pueblo que tanto amo”*.

PRESENTACIÓN

VANDA PIGNATO
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Relegada al espacio doméstico, la mujer ha sido invisibilizada a lo largo de la historia y casi en cualquier cultura; y es en ese ambiente cerrado que llamamos hogar donde con más frecuencia resiente la violencia en sus más diversas manifestaciones.

Esto se repite en el ámbito laboral, en el transporte público, en la calle; donde la norma es la agresión, el acoso, la discriminación, la violencia. ¿Dónde había un lugar que sintiéramos nuestro, donde se respetaran nuestros derechos, donde nos devolvieran nuestra dignidad diariamente pisoteada?

En ningún lado...

Algo había que hacer y lo hicimos, esta es la historia de un sueño, de la necesidad de realizarlo y de las tantas veces que tuvimos que luchar contra la incomprensión, contra los prejuicios, hasta que fue una realidad, que ya está dando frutos.

Este libro tiene como objetivo dar a conocer la experiencia que desarrollamos en El Salvador en materia de política de géneros, a partir de la creación y puesta en marcha de Ciudad Mujer. En poco más de 4 años de funcionamiento, este modelo se ha mostrado como una innovadora y exitosa respuesta gubernamental a la problemática de géneros.

El modelo está articulado a través de centros de atención integral e integrada, que coordinan la labor de 18 instituciones del Estado, para dar servicios esenciales a las mujeres en los temas de mayor trascendencia para su empoderamiento: salud sexual y reproductiva, violencia de género y autonomía económica.

No conozco un modelo anterior que sea similar. Es una propuesta salvadoreña, surgida de una experiencia personal que me impulsó a asumir un profundo compromiso con las mujeres de este país que padece violencia, pobreza, exclusión, concentración de la riqueza y un profundo machismo.

El Salvador es un país golpeado por una guerra civil en los años ochenta; forzado a emigraciones permanentes; expoliado por las políticas neoliberales que destruyeron el tejido productivo; agobiado por el crecimiento de las pandillas y del crimen organizado y, con ellos, de la violencia y el delito.

En ese brutal escenario, las mujeres han sido y son –siempre– las más perjudicadas. En El Salvador, como en otros países de la región, el mayor peligro para las mujeres, incluidas las niñas, las adolescentes y las adultas mayores, no se encuentra en las calles sino en los hogares, donde están sus principales agresores.

La extensa campaña para las elecciones presidenciales de 2009, en la que recorrimos el país de punta a punta, me permitió conocer de primera mano la condición de las salvadoreñas.

Mujeres que sufren pero no dejan de luchar; mujeres alegres, inteligentes; mujeres fuertes, siempre buscando salir adelante. Heroicas mujeres esforzándose en la oscuridad, casi invisibles, olvidadas por los gobiernos conservadores, que siempre negaron la realidad profundamente injusta del pueblo y, más aún, de las mujeres.

En aquél momento me planteé que si ganábamos las elecciones y Dios me daba la oportunidad de ejercer un cargo con poder político, iba a trabajar con un objetivo principal: *hacer visibles a las invisibles*.

¿Cómo? Pensaba en un lugar ideal al que esas mujeres pudiesen llegar para recibir atención especial en sus necesidades más acuciantes. Imaginaba un espacio femenino: de mujeres atendidas por mujeres, de mujeres que confían en mujeres.

Así nació la idea de Ciudad Mujer.

Un espacio que reúne a diferentes instituciones del Estado –tanto del gobierno, como del Órgano Judicial y del Ministerio Público– para dar a las mujeres una atención integral. No podía ser de otra manera, *la integralidad* era la condición esencial del proyecto que nació como una promesa electoral y que hoy es una realidad maravillosa, potente, patrimonio de las mujeres.

Tornar visibles a las mujeres fue el impulso inicial; pero al poner en marcha el proyecto, un nuevo objetivo nos trazó el camino: *el empoderamiento vital de la mujer*.

Cuando las mujeres tomamos conciencia de nuestros derechos –y Ciudad Mujer es la herramienta más eficaz para ello- pronto nos convertimos en protagonistas a nivel económico-productivo, social y político. Nos transformamos en agentes de cambio, en constructoras de una nueva sociedad.

Seis son las sedes que en cuatro años y cuatro meses –de marzo 2011 a julio 2015– han atendido a 867,899 mujeres y han brindado 2,360,203 servicios, convirtiéndose en una herramienta revolucionaria de gestión estatal.

Ciudad Mujer ha contribuido, como ningún otro programa, al fortalecimiento institucional del país, a partir de la construcción de un nuevo modelo de gestión pública integrada, de calidad, con enfoque de derechos y estrategias de intervención territorial y de aplicación concreta de políticas públicas.

En el actual momento nos hemos trazado, a nivel nacional, un nuevo objetivo: *fortalecer, defender, y perfeccionar el Modelo y garantizar la continuidad a futuro de su funcionamiento*.

En este punto es vital que las mujeres se apropien de Ciudad Mujer y la defiendan ante cualquier intento de eliminar o debilitar su funcionamiento.

A nivel internacional, nos proponemos difundir la naturaleza de esta formidable herramienta que permite avanzar en la equidad de géneros para que sea replicada en otros países, en especial aquellos con realidades similares a la salvadoreña.

Debo confesar que lo más sorprendente sobre la realidad vivida por las mujeres de nuestros países latinoamericanos, es que también es vivida –con sus propios matices y particularidades– por las mujeres en casi todas las partes del mundo, incluso en los países más desarrollados.

Ciudad Mujer está haciendo historia en el campo de las reivindicaciones de las mujeres. Está movilizand o a las mujeres. Pero esta lucha no es sólo nuestra, de las mujeres. Necesitamos también a los hombres, sumados a esta causa, que es de toda la humanidad.

Tengo la absoluta certeza de que no habrá desarrollo económico ni justicia social plena sin igualdad de géneros. Y algo más: en este presente a veces tan desolador de América Latina, presa del crimen organizado y de una violencia asesina, la paz que tanto anhelamos debe comenzar en el seno del hogar.

Puedo decir sin temor a equivocarme: la violencia social tiene su origen en la violencia contra la mujer. Cuando asumí como Primera Dama y Secretaria de Inclusión Social vino a mi mente una frase del teólogo brasileño Frei Betto, que guió mi forma de trabajar:

“Uno piensa desde donde sus pies están parados y si uno pasa su tiempo parado dentro de los palacios, va a pensar con la óptica de un príncipe”.

Yo decidí que ese no sería mi caso.

CAPÍTULO I
GÉNESIS DE
CIUDAD
MUJER

EL PRINCIPIO DEL CAMBIO

En el campo de la reivindicación de los derechos de las mujeres, el 2009 fue fundamental en la historia de El Salvador: por primera vez, un gobierno haría de la política de géneros una prioridad.

Eso fue posible porque ese año se realizó un importante cambio en la conducción del gobierno. Luego de décadas de gobiernos de derecha y de 20 años de hegemonía, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), expresión de la derecha conservadora, debía entregar el poder ejecutivo a un gobierno de izquierda.

Esa alternancia fue algo más que un hecho político. Fue el inicio de una gran transformación en el ejercicio del poder. La prioridad del gobierno ya no sería, como en la historia reciente, la protección de los intereses del poder económico del país, concentrado en tan pocas manos.

Todo lo contrario: a partir de aquél año, el énfasis se focalizó en los sectores más vulnerables y, con ello, se estableció un Plan Quinquenal que hizo hincapié en programas sociales destinados a la protección de los más pobres y excluidos y a revitalizar el tejido productivo nacional, sobre todo agrario, abandonado durante décadas.

El Plan Quinquenal, que constituía un verdadero proyecto de desarrollo nacional basado en la inclusión social, contempló como modelo de implementación de las políticas públicas a favor de las mujeres a Ciudad Mujer: la primera herramienta gubernamental en la historia de El Salvador destinada a atender la profunda desigualdad de géneros y la promoción de los derechos de las mujeres.

Ciudad Mujer fue, en su origen, una promesa de campaña; con el tiempo se constituyó en un revolucionario modelo, por su estructura y modo de funcionamiento, de políticas públicas, adecuadas a la verdadera condición de la mujer salvadoreña.

En El Salvador, al igual que en la mayoría de países, el ejercicio y goce pleno de los derechos no es igual para hombres y mujeres. No sólo en términos de reconocimiento legal de esos derechos, sino –sobre todo– en el acceso a los mismos.

La construcción cultural y social del rol de las mujeres hace que, en su inmensa mayoría, éstas centren su vida en el cuidado de sus familias y no de sí mismas. Por tradición –que es tomado como algo “natural” cuando se trata de algo cultural– a la mujer se le impone el deber de postergarse a sí misma para priorizar no sólo a sus hijos e hijas, sino también a su pareja, al hogar.

Un alto porcentaje de mujeres solas tiene la responsabilidad exclusiva de sus familias a costa del sacrificio de sí mismas. Todavía hay una visión social persistente de que la valía de una mujer radica en su capacidad de “sacar adelante sola a sus hijos, sin pedir nada a los hombres”, lo cual sólo favorece a los padres irresponsables y perjudica a las mujeres. A los 13, 14 o 15 años, es frecuente que una niña perteneciente a los sectores empobrecidos sea madre y deba olvidar sus estudios y, en frecuentes ocasiones, descuidar hasta su propia salud para criar a su bebé.

Todo lo anterior tiene, en su base, la discriminación. Por eso, cuando hablamos de los derechos humanos de las mujeres nos referimos a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Igualdad que significa autonomía, es decir: la posibilidad de elección y decisión independiente; igualdad que significa tener voz y participación plena en todos los ámbitos sociales y políticos. En definitiva, igualdad significa tener el mismo valor, no ser consideradas ni por debajo ni por encima de otro.

Como un ejemplo: durante la guerra, las mujeres que estaban armadas en los frentes o las que tuvieron una militancia activa vivieron una supuesta sensación de igualdad con sus camaradas hombres. Pasada la guerra, la sensación de igualdad se desvaneció, pues la mayoría tuvo un dramático regreso a la realidad de exclusión que sufren todas las mujeres.

Además, tenemos que reconocer que las mujeres y los hombres viven y ejercen sus derechos de manera diferenciada, y que los marcos legales y las prácticas jurídicas, por ejemplo, presentan profundas características sexistas en su interpretación y en su aplicación.

Ni hablar cuando nos enfrentamos al tratamiento que el Estado brinda a mujeres víctimas de violencia de género. La víctima es rápidamente convertida en responsable del hecho: por su forma de vestir, de responder, de ser... porque se merecía los golpes, los gritos. Ante tal situación, la mujer se inhibe de denunciar el maltrato y la violencia porque será victimizada nuevamente en el proceso, esta vez por quienes debieran protegerla: los agentes del Estado.

La violencia, la desigualdad y la discriminación son las principales formas de violación de los derechos humanos de la mujer. Con ellas, se vulnera el derecho a la vida, a la seguridad personal, a la integridad física y emocional. Se vulnera el derecho a ser valoradas y educadas libres de prejuicios, libres de prácticas sociales y culturales que la ubican en un plano de inferioridad o subordinación. Esa es la realidad.

La concepción de Ciudad Mujer parte del reconocimiento de esa realidad y de la necesidad de dar respuesta a una problemática tan compleja como extendida, no sólo en El Salvador, no sólo en Centroamérica; en todo el mundo, sin distinción de sociedades ricas y pobres, desarrolladas o en desarrollo. El modelo Ciudad Mujer fue concebido a partir de las características particulares de la sociedad salvadoreña, puesto que cuando hablamos de construcción de igualdad hablamos, también, de la necesidad de que los servicios públicos se organicen teniendo en cuenta la condición específica de las mujeres, a fin de que éstas puedan conocer y ejercer todos sus derechos.

CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL

En 2009 el país se encontraba en medio de una crisis socioeconómica profunda, una de las más difíciles de su historia.

A la crisis estructural producida por las políticas neoliberales aplicadas durante dos décadas se sumaba las consecuencias de la crisis desatada en 2008, en los Estados Unidos, sufridas de manera extrema por El Salvador.

En aquél país residía, y reside, la inmensa mayoría de los tres millones de emigrados salvadoreños, cuyas remesas constituían aproximadamente el 17 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Esta combinación explosiva, tanto de factores estructurales internos como de factores externos, llevó a una situación de cuasi quiebra de las finanzas públicas.

En junio de 2009, cuando asumió el gobierno del Presidente Mauricio Funes, el déficit fiscal superaba el 6 % del PIB. En el segundo semestre de 2008 el país había entrado en recesión y llegó a su punto más bajo de actividad a mediados del 2009, cuando se hizo sentir la crisis con su mayor intensidad.

Ese año, según información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la caída de las remesas fue del 16%. La actividad económica cayó el 10%, se produjo un cierre generalizado de empresas, de micro y pequeños emprendimientos lo que se tradujo en la pérdida de 40 mil empleos formales, además de decenas de miles de informales.

A raíz de la marcada caída de los ingresos por remesas, el colapso del consumo y la inversión, y la menor demanda extranjera en 2009 el PIB de El Salvador se contrajo el 3,5%. La tasa de pobreza llegó al 40% a fines de 2008 y se mantuvo en un nivel relativamente alto del 37,8% en 2009; mientras que la pobreza extrema aumentó al 12,4%.

Los pobres, en especial los pobres urbanos, se vieron gravemente afectados por el aumento de precios de los alimentos a nivel mundial en el 2008 ¹.

Durante las dos últimas gestiones de la derecha emigraban del país un promedio de 236 personas por día, quienes dejaban sus familias para arriesgar sus vidas en la búsqueda de un horizonte de vida que su propia patria les negaba.

El bajo crecimiento económico era histórico en El Salvador, el país apenas crecía la mitad de la media latinoamericana y era, sin dudas, el menor de Centroamérica. El fruto de ese crecimiento quedaba mayoritariamente en manos de unos pocos, ampliando la brecha entre pobres y ricos.

¹ FUENTE: WORLD BANK. 2011. EL SALVADOR - PRÉSTAMOS PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA FINANZAS PÚBLICAS Y PROGRESO SOCIAL. WASHINGTON, DC: WORLD BANK

Los índices de la pobreza crecían, al igual que la exclusión social.

No existían programas sociales de ayuda a los sectores más vulnerables. Los salarios eran de los más bajos de la región. En ese contexto el país comenzó a sufrir mucho más el flagelo del delito y la violencia, sobre todo a partir de la constitución de las pandillas que, desde entonces, no han dejado de crecer.

El fenómeno de las pandillas tiene su origen en los Estados Unidos de América y se generalizó en Centroamérica, con particular fuerza en El Salvador.

La violencia política y la crisis económica de los años setenta y ochenta generó una considerable migración hacia los Estados Unidos. Algunas áreas en donde se establecieron los migrantes estaban dominadas por pandillas juveniles, siendo la más conocida la Pandilla 18. En este contexto surge la Mara Salvatrucha o MS13, formada por inmigrantes salvadoreños y de otros países centroamericanos.

A partir de 1996, las deportaciones masivas de jóvenes involucrados con las pandillas han sido política de los gobiernos estadounidenses. Hoy vivimos los resultados de esa política y del escaso interés que los gobiernos anteriores prestaron al fenómeno de deportación-reinserción de cientos de jóvenes que ante la falta de oportunidades optaron por replicar el esquema pandilleril.

Además de las condiciones económicas y de inseguridad ciudadana, la estructura social salvadoreña cambió drásticamente a raíz de la guerra y de las masivas migraciones. Téngase en cuenta que en todo el ámbito centroamericano se habían generado situaciones similares, de manera que la institución familiar sufrió profundos cambios en toda la región, ya desde las décadas 80 y 90. Esos cambios fueron más dramáticos, por supuesto, en los sectores más empobrecidos de nuestros países.

Las familias se adaptaron a esas condiciones. Una de sus principales consecuencias fue que cientos de miles de mujeres se hicieron cargo de sus hogares, convertidas por la necesidad en las responsables exclusivas de la sobrevivencia del grupo familiar.

La imposición de la función de sostén único en los hombros de las mujeres se tradujo en una mayor afectación a su propio desarrollo, en tanto limitó sus posibilidades de acceso a los espacios de educación, trabajo remunerado y participación política, además de incrementar los riesgos de la victimización por violencia feminicida.

En El Salvador, al terminar el conflicto armado, las mujeres debieron hacerse cargo de sus hogares diezmos y de reconstituir sus desmembradas familias. Ellas y sus hijas han vivido en el más absoluto olvido durante todos los años que siguieron a la paz y a la reconstrucción democrática del país.

Estos cambios que se producían a finales del siglo pasado y comienzos del presente fueron, como las mujeres, invisibles a los ojos de la “cultura oficial”, que siguió idealizando a la familia clásica de padre, madre e hijos, ignorando la realidad de la existencia de otras formas de familia, lo cual cuestiona el enfoque con el que operan los Estados y gobiernos de la región en materia de familia, basado en el supuesto ideológico de que la familia es una unidad social “unívoca”, “inmutable” en su triple función: bio psicológica, económica y socializadora.

Este supuesto pierde validez en tanto no encuentra referente en la realidad social. Operar con esta lógica no sólo implica desconocer los problemas y patrones específicos de comportamiento de los diferentes tipos de familia, sino también correr el riesgo de que las políticas se vuelvan ineficaces.

De esa mirada equivocada de la realidad social del país no podían surgir políticas destinadas a auxiliar a las mujeres y a las familias que vivían en esas condiciones.

LA MAYORÍA INVISIBLE

¿Cuál era la condición de las mujeres salvadoreñas en el momento de concepción de Ciudad Mujer?

La primera impresión que un visitante recibe al recorrer las calles de cualquier ciudad de El Salvador es la presencia dominante de las mujeres.

No es tan sólo el porcentaje mayoritario que refleja el padrón femenino respecto del masculino: las mujeres ocupan gran parte de los puestos en la enorme economía informal que sostiene a miles de familias y hace funcionar al país real, un país que durante décadas se pretendió esconder en el discurso oficial de la derecha política.

Mujeres que despiertan a las 4 o 5 de la mañana, preparan el desayuno, alistan a sus niñas y niños para llevarlos a la escuela; mujeres que cargan canastos sobre sus cabezas, donde llevan frutas y otras mercaderías para la venta callejera; mujeres que hacen pupusas y que sostienen sus puestos ambulantes de comidas típicas; mujeres profesionales y empleadas que batallan a diario contra la discriminación y la exclusión de las oportunidades.

Las situaciones de desventaja que enfrentan las mujeres salvadoreñas se presentan en varias dimensiones:

1. Falta de oportunidades económicas y de inserción en igualdad de condiciones en el mercado laboral;
2. Movimientos poblacionales vinculados al proceso de transición demográfica que afecta la composición y dinámica de las familias, el bono demográfico y los procesos de envejecimiento donde las mujeres juegan un papel central;
3. La violencia de género que, además de tener consecuencias directas en la salud física mental de las mujeres, tiene secuelas en las familias salvadoreñas, frenando las oportunidades de empoderamiento y desarrollo de las mujeres y de la sociedad en general;

4. Las dificultades en el acceso a la atención en salud sexual y reproductiva, la falta de oportunidades educativas y de formación laboral, entre otras.

Las estadísticas indican que un 35.1 % de los hogares está a cargo de mujeres². Sin embargo, este dato por sí solo no pone en evidencia la realidad compleja de las mujeres. En muchos hogares registrados con la denominada “jefatura masculina”, es habitual que sea la mujer la que más aporta, sobre todo si en la familia hay hijos de parejas anteriores que ella mantiene por sí sola.

Hablamos de mujeres que a menudo no reciben cuotas alimentarias de los padres de sus hijos e hijas; mujeres que en numerosos casos también están a cargo de sus madres y padres adultos mayores o con discapacidad, o que deben asumir la crianza de los niños y niñas de sus parientes muertos por la violencia o que han emigrado del país. Hablamos de mujeres que no son alcanzadas por políticas públicas específicas a su condición.

En El Salvador hay más mujeres que hombres en edad de trabajar. En promedio hay 2,200,000 mujeres y 1,900,000 hombres. Sin embargo, son los hombres los que dominan el mercado laboral y quienes obtienen los mejores empleos.

¿Y qué pasa con las mujeres a las que no se les remunera su trabajo?

Cientos de miles de mujeres se dedican al trabajo doméstico produciendo bienes y servicios para el hogar y el autoconsumo, sin que sea declarado como una actividad económica, pese a representar el sostén fundamental para la reproducción de la vida.

Las mujeres absorben el 86% del total de horas de trabajo necesarias para el mantenimiento del hogar y la familia, mientras que los hombres solo el 14%³. Es imperativo, pues, reconocer y valorar el trabajo doméstico que desarrollan las mujeres.

Las mujeres que trabajan fuera del hogar, una población del 49.3% del universo femenino⁴, tampoco encuentran condiciones favorables para un progreso económico real porque no pueden exhibir una alta calificación técnica o profesional, lo cual hace que deban emplearse en el área de servicios y en el sector informal de la economía, trabajando más y ganando menos.

Para ilustrar esta realidad, basta observar que entre las mujeres el empleo precario es del 25.5%. La brecha salarial es del 14,3%. Es decir: las mujeres pierden \$46.25 de sus ingresos por el solo hecho de ser mujeres⁵.

El acceso al trabajo remunerado pasa por redistribuir las responsabilidades del cuidado de las familias y generar procesos de formación técnica y profesional que habiliten a las mujeres para su inserción laboral y productiva en el ámbito público.

Respecto de la participación política de las mujeres en El Salvador la brecha es abismal. Para el período 2015-2018, del total de las alcaldías sólo el 10,3% son gobernadas por mujeres.

2 ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES (EHPM) DEL AÑO 2012.

3 OIT, ISDEMU, PNUD, MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE EL SALVADOR (2015). CONCILIACIÓN CON CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL SALVADOR. REFLEXIONES Y APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA NACIONAL DE CUIDADOS.

4 ÍDEM.

5 ÍDEM.

Actualmente, las mujeres ocupan el 23.08% de los cargos del Poder Ejecutivo, el 32.1% del Legislativo y el 40.0% del Poder Judicial⁶.

Estas cifras son la representación numérica de la significativa brecha en materia de participación, y evidencian los diversos obstáculos y la discriminación que las mujeres enfrentamos para incursionar en el ámbito político. Esta se manifiesta día a día mediante la descalificación, la anulación, la invisibilización y la no elegibilidad a los cargos de toma de decisión.

Por otra parte, es urgente que la sociedad, los partidos políticos y los Estados se replanteen el concepto de “participación política” cuando hacen referencia a la participación de las mujeres, dado que es muchísimo más amplia que el mero ejercicio de la representación política partidaria.

Para las mujeres, participar políticamente significa también el organizarse comunitariamente, por ejemplo; debatir, proponer, incidir en la adopción de decisiones dentro de todos los espacios que les afectan, así sea en los niveles locales como en los nacionales: logrando proyectos, cambiando normas, transformando leyes, mejorando sus entornos, exigiendo justicia.

En ese sentido, vale la pena retomar la propuesta de Camacho sobre las tres dimensiones que permiten definir la ciudadanía: El derecho a tener derechos, la participación política y la identidad individual y compartida –o pertenencia activa a determinada comunidad política–, lo cual enfatiza una ciudadanía libre y en ejercicio de sus derechos⁷.

Así pues, la participación política y la participación ciudadana son ineludibles para las mujeres, tanto aquella referida a la representatividad en puestos de elección popular y de poder político, como en toda la esfera de actuación en los demás espacios en que desarrollan sus vidas – sociales, culturales, educativas, económicas– ya sea públicos como privados.

La participación de las mujeres está vinculada a la posibilidad de “ejercer poder”: poder tener control sobre sí mismas, sobre sus propios proyectos de vida, sus cuerpos, sus bienes y decisiones, entre otros aspectos.

Por ello, concuerdo con Lagarde cuando señala que “ser humanas dotadas de derechos y de estatuto humano significa poseer la capacidad de decidir sobre el sentido y los contenidos de la propia vida y poder orientarla a satisfacer las necesidades propias. Ser humana es ocupar el centro y ser protagonista de la propia vida. Y, para las mujeres como género, ser humanas significa convertirnos en sujetos sociales, sujetos políticos, sujetas de la historia”⁸.

6 DATOS OBTENIDOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL 2015; CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DEL INFORME DE LA SITUACIÓN Y CONDICIÓN DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS 2009- 2014 DEL ISDEMU.

7 CAMACHO, CARLOS: “PROPUESTA DE UN MODELO DE COMUNICACIÓN MASIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN AMÉRICA LATINA”, RAZÓN Y PALABRA, MÉXICO, NÚM. 74, OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2003.

8 LAGARDE, MARCELA: CLAVES FEMINISTAS PARA EL PODERÍO Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES, NICARAGUA: PUNTOS DE ENCUENTRO, 1998.W

DEL ASISTENCIALISMO AL ENFOQUE DE DERECHOS

En el pasado reciente de El Salvador, tal como sucede en otros países de la región, había una costumbre muy marcada acerca del papel que jugaban las Primeras Damas durante los mandatos presidenciales, quienes se enfocaban en la realización de actividades benéficas tales como: distribución de alimentos, donación de medicamentos, de sillas de ruedas, ropa y víveres en momentos de emergencia y otras ayudas directas que se destinaban a las familias.

En el primer gobierno del partido ARENA, 1989-1994, el Presidente Alfredo Cristiani, creó la Secretaría Nacional de la Familia, instancia dirigida a la ejecución y coordinación de los programas de bienestar de la familia, en su mayoría, y a aquellas actividades que atendían la infancia, a la mujer y la tercera edad, estructura en la que se otorgaba la responsabilidad de conducción a la Primera Dama de turno.

Durante cuatro períodos presidenciales consecutivos, 1994-2004, se mantuvo la misma filosofía: la Secretaría Nacional de la Familia realizaba actividades para el bienestar de la familia, atendía peticiones individuales, distribución de fondos de cooperación, con un énfasis en obra de beneficencia, de ayuda paliativa.

Conceptualmente, la familia era el supuesto sujeto de protección de la política oficial. Sin embargo, esas acciones no establecían responsabilidades, no generaban proyectos o iniciativas concretas, ni compromisos por parte del Estado.

Los gobiernos de los cuatro periodos mencionados, mantenían una concepción de la familia patriarcal y homogénea, negaban toda reivindicación de los derechos de la mujer, a tal punto que en la administración del ex Presidente Armando Calderón Sol, 1994-1999, se rechazaron compromisos acordados en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo realizada en El Cairo en 1994, destinados a materializar el hecho de que las políticas de población debían abordar el desarrollo social desde una perspectiva más amplia, no sólo la planificación familiar; sino mejorar la condición de la mujer, y que la planificación familiar se enfocara desde un contexto más amplio de atención a la salud reproductiva y la protección de la mujer.

Esa barrera ideológica impedía aceptar como sujeto de derechos a la mujer y a otros sectores de la sociedad como los adultos mayores, pueblos indígenas, personas con discapacidad, niñez en situación de calle, por ejemplo.

La labor de la Primera Dama y de la Secretaría Nacional de la Familia a su cargo, se fundamentaba en la práctica del asistencialismo, es decir en una clara situación de dependencia del individuo o grupos receptores de ayudas paliativas, que no promueven

la dignidad, el desarrollo de proyectos y que no llevaba a la solución de los complejos problemas sociales.

Como bien explicaba el escritor uruguayo Eduardo Galeano: la dádiva es un gesto de arriba hacia abajo, que va del poderoso al débil como una concesión graciosa y que no genera obligación alguna. La solidaridad, en cambio, es el reconocimiento del Otro como un par, como un sujeto que tiene los mismos derechos que yo y que por lo tanto me obliga a ese reconocimiento.

Ante esta realidad, era necesario y urgente un cambio del enfoque asistencialista al enfoque de los derechos humanos, liderado por la propia estructura del gobierno a través de una instancia o institución que asumiera la responsabilidad de velar por el cumplimiento de ese mandato urgente en todas las acciones gubernamentales.

El enfoque de derechos humanos debía impregnar a todas las áreas del Órgano Ejecutivo para que desde las más altas esferas del poder comenzaran a producirse las transformaciones que la sociedad esperaba.

Para lograrlo, la primera medida del gobierno dirigida a provocar la institucionalización del cambio de paradigma en materia de políticas sociales, fue la creación de la Secretaría de Inclusión Social que reemplazó a la Secretaría Nacional de la Familia.

A partir de este desafío, asumí la responsabilidad de la dirección y conducción de esa nueva Secretaría de la Presidencia de la República⁹, que implicaba velar para que todo el gobierno, mediante una acción sinérgica, emprendiera la labor de garantizar los derechos humanos del pueblo salvadoreño, sobre todo de aquellos sectores más desamparados, desprotegidos y excluidos.

A partir de este compromiso, constituí un equipo muy dinámico que sorteara limitaciones tales como profesionales especializados en diferentes temas, pero sin la necesaria sensibilidad para la labor que emprendíamos; por lo que me auxilié de personas con formación en derechos humanos, sensibles a las causas que abrazábamos y al mismo tiempo, con la capacidad de asumir el reto de comenzar a formar a otros con un enfoque de derechos ante las demandas que suponía el ejercicio público.

Pero además, a este equipo de trabajo nos unió una visión y una inspiración común: la de nuestro Mártir y Beato, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, quien nos mandó a “cambiar de raíz todo el sistema”, para que la justicia dejara de ser “la serpiente que sólo muerde a los que están descalzos”.

Entonces la nueva Secretaría de Inclusión Social no era un simple cambio cosmético, en relación con la ex Secretaria Nacional de la Familia, sino que suponía transitar de un enfoque asistencialista a un enfoque de derechos, en el que las personas sean artífices de

⁹ PERÍODOS 2009-2014 Y 2014-2019 (PRESIDENCIAS DE MAURICIO FUNES Y SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, RESPECTIVAMENTE)

su propio desarrollo, es decir velar por la generación de condiciones que permitan la inclusión social, el desarrollo y protección de la persona y la familia, la eliminación de distintas formas de discriminación y el desarrollo de capacidades de acción y participación ciudadana, desde un enfoque de derechos humanos.

Este fue el principio del fin de la tradición asistencialista.

Entre otras tareas, se reactivó el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, se puso en marcha una ronda de diálogo para elaborar la primera Política Nacional de Juventud y se creó la Dirección de Diversidad Sexual, que, como primera iniciativa, promovió la firma del Decreto Ejecutivo número 56, que prohíbe toda forma de discriminación en la Administración Pública, por razones de identidad de género y/o de orientación sexual.

Por recomendación del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, se impulsó la implementación del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), que sustituyó a la anterior Dirección de Niñez y Adolescencia adscrita a la Secretaría de Inclusión Social.

Asimismo, creamos la Dirección de Pueblos Indígenas que más tarde, pasó al rango de Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas en la Secretaría de Cultura de la Presidencia.

Una tarea importante fue asumir la Presidencia del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer–ISDEMU– y dirigir su reorganización interna, dado que hasta ese momento se limitaba a un rol retórico¹⁰.

El ISDEMU, creado en febrero de 1996, asumió plenamente su rol como órgano rector de las políticas hacia la mujer y enfrentó dos grandes desafíos:

- Promover un proceso de transformación institucional para la recuperación del rol de rectoría de la Política Nacional de la Mujer, establecido en la Ley de creación del Instituto, y asegurar los mecanismos para la implementación de la Normativa Nacional para la Igualdad de Género, que entró en vigencia en el 2011 y en 2012.
- Avanzar en el cierre de las brechas de desigualdad, discriminación y violencia que enfrentan las mujeres salvadoreñas.

Sobre la base de ambas áreas prioritarias, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), rediseñó la Política Nacional de la Mujer. Y en la misma línea, la Secretaría de Inclusión Social impulsó Ciudad Mujer (CM) como un centro integral e integrado de servicios especializados para las mujeres.

El mandato institucional del ISDEMU refleja el importante proceso de transformación institucional, orientado al fortalecimiento del rol de rectoría de la Política Nacional de las Mujeres, y para el avance de la Igualdad Sustantiva con el cumplimiento y garantía de los Derechos de las Mujeres salvadoreñas.

¹⁰ VER INFORME DE LA APLICACIÓN DE LA CEDAW, EL SALVADOR, DICIEMBRE DE 2005, PÁG 6.

En este sentido, la aprobación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en abril del 2011, y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en el 2012, representan un avance fundamental en las responsabilidades del Estado Salvadoreño para la tutela, protección y garantía de los derechos de las mujeres.

Este nuevo marco normativo implica un cambio del paradigma jurídico en cuanto al género, ya que reconoce la condición humana de las personas en plena igualdad. Es la primera disposición jurídica vigente en el país que define específicamente a las mujeres como sujetas de derechos.

LA INTEGRALIDAD, UN CAMBIO RADICAL EN LA GESTIÓN ESTATAL

Como se ve, los cambios que promovíamos iban destinados a toda la población en general. El Plan Anticrisis creó programas sociales de muy alto impacto y que fueron la marca particular del gobierno de Mauricio Funes. Pero, a la par, el proceso de concepción y creación de Ciudad Mujer exigía especificidades que pronto chocarían contra la inercia de un modelo de gestión estatal heredado que debíamos transformar.

Para formular nuestro modelo habíamos analizado detenidamente toda la oferta del Estado, tanto del gobierno como de los otros órganos.

Casi toda esa oferta debía ser corregida en términos de género para hacer visibles y partícipes a las mujeres. Y descubrimos, al mismo tiempo, que había servicios previstos especialmente para la mujer pero que presentaban, a nuestro juicio, un problema insalvable: se encontraban completamente dispersos, desarticulados; acciones aisladas que no se sostenían de manera sistemática, es decir, en el interior de un sistema que los agrupara y potenciara.

Mi primera inquietud fue: ¿Es posible reunir toda esa oferta de servicios, más otros que no existen y darle al conjunto un sentido de sistema integrado? En mí surgía la imagen de una ciudad que todo lo tiene. Si reuníamos en un solo lugar todos esos servicios especializados y pensados especialmente para las mujeres y sus demandas y necesidades, estaríamos construyendo una verdadera ciudad para las mujeres.

Esa idea se fue perfeccionando hasta alcanzar el modelo de gestión que hoy existe y que se replica en las seis sedes existentes.

Es un modelo de gestión que toma como punto de partida el hecho de que las mujeres tienen necesidades prácticas o básicas y necesidades estratégicas. Las necesidades básicas son aquellas

relacionadas con su condición de seres humanas y de su naturaleza femenina, relacionadas, por ejemplo, con la salud, alimentación, entre otras. Las necesidades estratégicas, son aquellas que se relacionan con su posición de género y que incluyen servicios de capacitación, formación, disponibilidad de tiempo para su desarrollo, por citar sólo algunas.

Es por eso que se concibe la creación de un espacio físico concreto donde el gobierno e instituciones de otros Órganos del Estado se dediquen de manera exclusiva a las mujeres, garantizando un contexto digno y cien por ciento gratuito para el ejercicio de sus derechos, con calidez y calidad, que no se da en ninguno de los otros ámbitos del sistema de atención pública.

Me gustaría dejar en claro que si algo hemos aprendido de la experiencia en El Salvador, es que la integralidad es decisiva.

Algunos visitantes extranjeros me hablan de que los servicios que ofrece Ciudad Mujer ya existen en su país. Sin embargo, que la oferta pública de servicios se encuentre disponible no garantiza que el acceso sea igual para todas las personas, y menos, para las mujeres en específico.

Por ejemplo, a pesar de disponer de unidades de salud en las comunidades, desde el Estado no se considera que para unos grupos de población es más fácil ingresar que para otros. Muchísimas mujeres que se toman su tiempo para ir a la unidad de salud no priorizan su propia salud. Más bien, llegan para la atención de sus hijas e hijos o de algún otro familiar.

Además, en zonas rurales alejadas muchas deben atravesar ríos, montañas, distancias enormes sin contar con dinero para el transporte. El resultado es que el acceso de la mujer a la salud no es fácil.

Coordinar las tareas de las diversas instituciones del gobierno, lograr la colaboración de sus titulares y obtener los recursos necesarios para echar a andar un programa tan ambicioso fue una tarea que nos llevó un año entero de trabajo. Las finanzas públicas pasaban por un muy mal momento, como ya he señalado, de modo que también el financiamiento del proyecto Ciudad Mujer constituyó, en sí mismo, otra batalla que librar.

El funcionamiento de Ciudad Mujer requería que las instituciones asignaran, entre otras acciones, personal especializado para brindar los servicios en la sede que habría de inaugurarse.

La respuesta más común era: *“Con los recursos y cargos que ahora tengo no puedo darle personal. Consígame más recursos, pídale al Ministro de Hacienda más fondos para mi Ministerio y entonces sí podré transferirle personal”*.

La inercia de la burocracia gubernamental distribuía los escasos recursos entre los distintos ministerios, secretarías y áreas dependientes del Ejecutivo, sobre todo aquellas que, como la seguridad, tenían urgencias mayores. Al mismo tiempo, las negociaciones del gobierno para obtener recursos a través de préstamos y de la cooperación internacional seguían también una rutina en la que Ciudad Mujer no estaba contemplada.

EL VALOR DEL APOYO POLÍTICO

La tarea de poner la atención del Estado en la condición de las mujeres y llevar adelante el modelo de Ciudad Mujer no fueron tareas exentas de dificultades y desafíos. En toda sociedad siempre se levanta un muro de prejuicios y resistencias ante un hecho innovador. Esas actitudes no provienen solamente de la oposición política al gobierno, se generan también en el seno mismo de las estructuras gubernamentales.

Un hecho notable fue que también debí enfrentar los prejuicios del feminismo tradicional, que no comprendía Ciudad Mujer y, sin mayor criterio, lo catalogaba como un modelo asistencialista.

En el Órgano Ejecutivo, muchos altos funcionarios miraban con escepticismo y hasta desconfianza que la Primera Dama de la República abandonara el rol tradicional de ejecutora de obras de caridad para asumir la responsabilidad de velar por la eliminación de toda forma de exclusión en el aparato público, además de emprender una cruzada contra la discriminación de la mujer, en particular.

“Unión en torno de un proyecto de desarrollo nacional que tiene como base la inclusión social”.

Fue necesario el firme respaldo del Presidente de la República para direccionar a su gabinete en la senda que habíamos emprendido. Ya en el discurso de toma de posesión del 1 de junio de 2009, el primer mandatario definía la naturaleza de su política de gobierno, al convocar a la unión de las fuerzas sociales del país:

“Unión en torno de un proyecto de desarrollo nacional que tiene como base la inclusión social”. Esa definición mostraba el camino, y para transitarlo propuse la creación de un área específica para la inclusión en el ámbito de la Presidencia y diseñé el modelo de esa nueva Secretaría.

Una mujer empoderada y dispuesta a dar la lucha siempre resulta incómoda.

Las estructuras políticas y el aparato estatal –en todos sus órganos– no están acostumbrados a que una mujer juegue un papel protagónico. En El Salvador –como en el resto de Centroamérica– los hombres deciden y conducen: los hombres mandan y las mujeres obedecen. Y la costumbre mostraba en El Salvador que la Primera Dama nunca había tenido un papel protagónico en el gobierno.

En lo personal era imposible para mí aceptar ese rol pues venía de una experiencia política muy activa desde los once años de edad, con mucho conocimiento y experiencia en políticas

públicas, en gestión cultural. Tuve que luchar mucho para vencer las resistencias y los prejuicios en el proceso de posicionamiento como prioridad gubernamental de la Secretaría de Inclusión Social.

Debo manifestar que el peso político de la Primera Dama, inédito hasta ese momento, fue un factor importante para imponer a la burocracia gubernamental esta nueva concepción que el Presidente había anunciado.

En su labor cotidiana, las instituciones estatales actúan con “naturalidad” discriminando a las mujeres, a las personas adultas mayores, a las personas con discapacidad. La inmensa mayoría de los edificios públicos, por ejemplo, no tenían rampas o ascensor para personas con discapacidad física. Y eso no merecía la atención de los funcionarios públicos. Ni qué decir del trato grosero y excluyente hacia las personas con una identidad de género o una orientación sexual distinta a la heterosexual.

La discriminación sigue estando muy arraigada en el aparato estatal. Aun cuando en apariencia se adopten algunas medidas que privilegien a una mujer, en el fondo persiste una discriminación “naturalmente” aceptada por todos.

La edad jubilatoria es un claro ejemplo: a los 55 años la mujer se jubila, mientras que los hombres, a los 60. Acceder cinco años antes que el hombre a un beneficio aparece como un acto noble y de privilegio. Sin embargo, la mujer tiene cinco años menos de ahorros para vivir en su vejez. Si pensamos que, como promedio, las mujeres sobreviven 10 años a los hombres, quiere decir que pasarán más tiempo solas y con menos recursos.

Otro ejemplo: una mujer viuda, si se vuelve a casar pierde la pensión que había recibido al morir su anterior esposo, puesto que se considera que ese era un derecho de él y no de ella. Y, si esto fuera poco, se piensa: *“¡Ya tiene un nuevo hombre que se ocupa de ella!”*

Esa diferencia entre el hombre y la mujer en el trato que les otorga el Estado y la sociedad se percibe en todos los órdenes de la vida. Se trata de un fenómeno mundial, de una cultura patriarcal labrada durante siglos. Hace cien años, en El Salvador la mujer no era ciudadana; menos aún, podía aspirar a un cargo de elección popular...

Hasta que llegó Prudencia Ayala. En 1791, Olimpia de Gouges redacta los derechos de la mujer y la ciudadana, 139 años después en El Salvador, en 1930, una mujer indígena reclama su derecho, no solo a la ciudadanía sino también el derecho a aspirar a un puesto de elección popular. Tendrían que pasar 15 años para que las mujeres, en el ejercicio de su ciudadanía, pudieran votar y Blanca Alicia Ávalos de Méndez y Rosa Guzmán se convirtieran en las primeras diputadas salvadoreñas.

El esfuerzo para lograr que en el Estado no haya discriminación hacia los colectivos tradicionalmente excluidos debe ser permanente, como permanente debe ser la prédica del Estado para promover el cambio cultural que genere una nueva actitud ciudadana frente a la temática de la inclusión social. En eso radica la importancia de la palabra de las más altas autoridades de un país.

Fue tan fuerte el peso del trabajo que se hizo en ese sentido que se vio reflejado en el discurso pronunciado el 13 de junio de 2012 por el entonces Presidente Mauricio Funes, a través de la cadena nacional de radio y televisión, acerca del tema de la violencia contra la mujer.

En los días previos se dieron dos casos muy significativos. El primero fue protagonizado por un diputado, miembro de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa. El 1 de junio fue denunciado por su esposa por maltrato y en el mes de septiembre fue despojado del fuero constitucional luego de que la Asamblea Legislativa le realizara un antejuicio luego de las acusaciones judiciales que se iban conociendo.

Ese mismo 1 de junio fue encontrado el cuerpo desmembrado de la joven atleta Alisson Renderos, asesinada por un grupo de pandilleros. Alisson era una estudiante de 16 años, destacada luchadora, con un prometedor futuro en esa disciplina deportiva. El 9 de mayo anterior había desaparecido.

Ambos hechos, que conmocionaron a la sociedad salvadoreña, son disímiles entre sí pero cuentan con un denominador común: la violencia contra la mujer.

El Presidente resolvió dirigirse al pueblo a través de la cadena nacional de radio y televisión, recurso que no acostumbraba a utilizar, salvo en casos de emergencia. En ese instante, el Presidente consideró que estábamos ante una verdadera emergencia:

“Quiero dirigirme al pueblo, pero en especial a las mujeres salvadoreñas quiero hablarles directamente, de corazón a corazón. Estamos conmovidos en estos días por hechos de gran repercusión relacionados con la violencia contra la mujer. Saben a qué refiero”, dijo en referencia al diputado acusado de golpeador y a Alisson. Y agregó: “Son hechos que despiertan, naturalmente, la atención de los medios de comunicación, y durante días vemos en la televisión, escuchamos en la radio y leemos en los periódicos detalles de esos hechos repudiables.

“Pero la experiencia que tenemos en este sentido es que una vez pasado el interés periodístico por los hechos, volvemos –para decirlo de alguna manera- a la calma, y continuamos con nuestra vida cotidiana; volvemos al día a día, como si nada hubiera sucedido.

Pero no es verdad que nada sucede cuando el tema de la violencia contra la mujer no está en la primera plana de los medios.

Sigue sucediendo, dolorosamente, que centenares de mujeres son asesinadas, golpeadas, violadas, amenazadas, secuestradas, forzadas a prostituirse, sacadas clandestinamente del país, etc. etc”.

En otro pasaje de su discurso, el Presidente hizo una consideración esencial para comprender el fenómeno de la violencia social que hoy es un azote en la sociedad latinoamericana: *“Esa violencia social extendida tiene un origen: comienza en el hogar, en la casa, cuando un padre golpea a una madre y cuando los niños y niñas se crían observando que golpear a una madre, a una esposa, a una hermana, a una hija es algo corriente, que sucede a diario.*

“Es decir, la violencia tiene origen en la violencia contra la mujer, en la violencia en el hogar: allí nace este cruel fenómeno que queremos desterrar. Pues bien: comencemos por desterrar la violencia contra la mujer”.

Esa intervención presidencial tuvo rápidos efectos. A los pocos días una niña de 10 años de edad se comunicó a la línea telefónica del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) para denunciar el maltrato causado por su pareja, un hombre de 30 años!. Una niña que debería estar estudiando, jugando, siendo niña, vivía en concubinato con ese adulto. La niña había visto al Presidente en televisión cuando animaba a las mujeres a denunciar el maltrato y la violencia y se decidió a llamar al ISDEMU.

En esa oportunidad, reuní a todas las mujeres del gabinete de gobierno para sensibilizarlas y para proponerles un trabajo articulado en el gobierno. Y lanzamos una intensa campaña bajo el slogan: “La violencia contra la mujer es violencia contra la sociedad”. Se realizó una serie de spots, protagonizados por actrices salvadoreñas, que concluían con el propio Presidente de la República, reafirmando la firme voluntad del gobierno de combatir la violencia contra la mujer.



El ejemplo aquí descrito nos muestra que los grandes cambios demandan fuertes liderazgos. Tal vez ese sea el primer gran requisito cumplido para la puesta en marcha de Ciudad Mujer. Otro fue contar con las personas capacitadas para llevar adelante el proyecto. En ese sentido, debo subrayar la labor permanente del equipo de hombres y mujeres que me ha acompañado en estos años. Son personas muy calificadas y muy comprometidas con la filosofía, el amor y los objetivos que nos impulsan.

PREJUICIOS Y RESISTENCIAS

En las condiciones específicas de El Salvador, fue preciso quitar el proyecto de Ciudad Mujer del escenario de confrontación política e ideológica para que fuese entendido como una política de Estado, como una nueva respuesta estatal a una vieja problemática y que en ello no había –como de hecho debe ser– ningún color político.

Todo lo contrario, Ciudad Mujer ha demostrado ser, en sus cuatro años de existencia, una respuesta absolutamente alejada del clientelismo y del favoritismo político. Aun así, las resistencias se ponían de manifiesto de manera continua. Al natural escepticismo de la población respecto de las promesas electorales de los partidos políticos, se sumaba el rechazo de la oposición y de algunos medios de comunicación.

El caso paradigmático fue el de un periódico digital que, el 29 de noviembre de 2010 –cuatro meses antes de que se inaugurara la primera sede de Ciudad Mujer– publicó un artículo titulado “*Aquí se construye.....Ciudad Papel*”. El tenor de la nota era francamente adverso, pues se presentaba más como una simple y desinformada crítica al gobierno que como una contribución a la comprensión de lo que sucedía con un proyecto tan importante.

El párrafo inicial de la misma señalaba: “*21 meses después de haber sido presentada al país, Ciudad Mujer– el proyecto insignia para las mujeres ofrecido por Mauricio Funes– es poco más que papeles.... Ciudad Mujer tiene gerenta desde hace seis meses, aunque no tiene presupuesto porque aún sigue siendo una promesa*”¹¹.

Esa nota pretendía demostrar que Ciudad Mujer era apenas una promesa de campaña, que no se llegaría a cumplir, como otras tantas que hacen los políticos en campaña. Y, en particular, constituía una descalificación al Presidente y a mí. Sostenía que no tenía financiación, que no tenía definido su funcionamiento. Sin embargo, al momento de la publicación, ya habíamos resuelto la compra de la que sería la primera sede y ya habíamos elaborado el proyecto definitivo, que fue presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En aquél momento, muy pocos creían en Ciudad Mujer. No se consideraba una propuesta seria y viable. No había antecedentes de un proyecto de esa naturaleza. No se había hecho nunca en el mundo, no estaba probado ese modelo. La pregunta escéptica que nos formulaban era: “*¿Cómo lo van a hacer por primera vez desde cero?*”. Sin embargo, era evidente que la propuesta electoral había calado hondo en el pueblo salvadoreño y en especial entre las mujeres.

¹¹ EL FARO. “*AQUÍ SE CONTRUYE...CIUDAD PAPEL*”. 29 DE NOV. DE 2010.

ESCEPTICISMO DE LAS MUJERES

No hay que olvidar que nuestro proyecto había sido difundido como una fuerte promesa de campaña, a través de spots televisivos de impacto. A los cien días de gobierno –en que los medios pretenden hacer un primer balance de la labor de las nuevas autoridades– Ciudad Mujer aparecía como la promesa aún no cumplida más recordada y demandada. Lo mismo sucedió al cumplir un año en el poder el ex presidente Mauricio Funes. Las mujeres habían ya comenzado a ver con escepticismo aquella promesa, a creer que era una fantasía, una ilusión inalcanzable, una nueva muestra de promesas electorales incumplidas. Además, ya se había generado una campaña dirigida en mi contra para que diera cuenta de por qué no estaba funcionando Ciudad Mujer.

Con esos antecedentes creímos prudente hacer un trabajo de investigación cualitativa para auscultar el estado de ánimo de la población en relación con Ciudad Mujer. Un mes y medio antes de inaugurar la primera sede de Colón realizamos un estudio que debía ser muy particular: no sólo investigar la reacción anímica respecto de la promesa Ciudad Mujer; también provocar las reacciones de las personas al informarles de la muy próxima apertura de esa primera sede. Con fotos y videos del edificio en Colón se mostraba a los grupos focales cómo sería esa sede y cómo funcionaría la misma.

La información reunida sería de enorme importancia para definir la comunicación, buscando evitar que se creara una expectativa muy alta que luego provocara desilusión o rechazo entre las mujeres. Efectivamente, los grupos mostraron que Ciudad Mujer había despertado, además de ilusión, muchas fantasías; particularmente en cuanto a que fuese un sitio donde acudir para encontrar soluciones inmediatas a todos los problemas que padecen nuestras mujeres.

Como se resumió en el estudio mencionado, *“Ciudad Mujer resultó ser un producto simbólico en el imaginario de las mujeres y otros colectivos que condensó las aspiraciones, necesidades, postergaciones y angustias de mujeres de la actualidad y de mujeres de anteriores generaciones. Era una respuesta muy atractiva a la postergación histórica de la mujer, a su sometimiento en los ámbitos familiar, sexual, laboral, civil y político dentro de la sociedad salvadoreña. En ese sentido, Ciudad Mujer fue un presente soñado para las mujeres porque el proyecto era original, poseía una estética edilicia excelente y venía inmerso dentro de un programa de cambio político que la mayoría del pueblo había elegido. Era lógico que el gran torrente de la reivindicación femenina encontrara en esa ilusión la posibilidad de avanzar para superar los obstáculos que presentaba la cultura patriarcal y machista”*¹².

Por lo tanto, todo ese anhelo tenía la posibilidad de funcionar como pantalla proyectiva de aspiraciones personales y colectivas; como también la posibilidad de redención social que superara ampliamente el proyecto mismo.

¹² “INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DE OPINIÓN PÚBLICA - CIUDAD MUJER”, JORGE H. HUERTAS, FEBRERO 2011.

Esa investigación mostró que a comienzos de 2011 era predominante el escepticismo y la decepción de las personas acerca de lo que había sido aquella promesa de campaña. Mostró también que al comunicar a las participantes de los grupos focales que Ciudad Mujer tenía fecha de lanzamiento, provocó sorpresa e incredulidad, a la vez que alegría. Esas mujeres no creían que una infraestructura como la que veían en ese momento fuera un espacio público para atender a las mujeres. “Eso no es en El Salvador”, afirmaban.

La investigación nos puso ante los ojos que las demandas acumuladas de la población en general, y femenina en particular, pueden hacer imaginar servicios que no existen, como proveer empleo inmediato, facilitar vivienda o alojamiento, otorgar créditos pronto y para cualquier necesidad, etc. Era, entonces, imprescindible que la comunicación oficial de Ciudad Mujer fuera precisa en relación con su oferta de servicios –los que se brindarían y los que no se brindarían– y se despojara totalmente de cualquier expresión triunfalista o propagandística.

EL PROBLEMA DEL FINANCIAMIENTO Y LOS ALIADOS EXTERNOS

Como señalamos con anterioridad, al momento de iniciarse el proyecto las finanzas públicas se encontraban en una situación muy difícil, de manera que conseguir financiamiento para ponerlo en marcha constituyó un obstáculo casi insalvable.

Nuestra labor se centró en el diseño del Modelo y, a la par, asumí personalmente el papel de gestora de fondos para financiarlo. Con un enorme esfuerzo realizado por el gobierno se logró contar, en 2010, con una partida que permitió la compra de un inmueble que se transformó en la primera sede.

Mientras tanto, encontramos un primer aliado que fue decisivo para lograr el record de construir las cinco sedes restantes de Ciudad Mujer en apenas 4 años: el Banco Interamericano de Desarrollo, bajo el liderazgo personal del Presidente Luis Alberto Moreno y un equipo de funcionarias y funcionarios muy comprometidos.

La primera sede fue construida exclusivamente con fondos del gobierno. Y se adaptó una infraestructura ya existente. Lo que restaba hacer era probar que el modelo podía ser exitoso.

La construcción de los siguientes cinco centros fue posible gracias a una combinación de recursos financieros del Fondo General de Gobierno, de una operación crediticia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de aportes en especies y otras contribuciones financieras realizadas por diferentes países, como la República de China-Taiwán, así como distintas cooperaciones técnicas auspiciadas por el BID.

Acorde a sus metas de reducción de la pobreza y la desigualdad social y de abordar las necesidades de los países pequeños y vulnerables, entre los cuales se identifica a El Salvador, el BID llevó adelante el proyecto Préstamo N° 2525/OC-ES, aprobado el 11 de mayo de 2011¹³.

El mismo banco otorgó 20 millones de dólares destinados a financiar 5 de las 6 sedes construidas.

La República de China–Taiwán, un importante aliado del programa CM, aportó una constante y diversa cooperación, como donativos de equipos informáticos y otros insumos y financió gran parte de la construcción de la sede en el departamento de Morazán, que demandó una inversión de 4.8 millones de dólares.

Otros cooperantes, como el Fondo Japonés de Contravalor, por ejemplo, donó vehículos para el transporte de mujeres embarazadas, mujeres con discapacidad y adultas mayores; así como sillas de ruedas para uso en las sedes. Una donación del Gobierno de Japón permitió, además, la construcción de una pasarela peatonal accesible para mujeres usuarias de sillas de ruedas, en nuestra sede de Ciudad Mujer Santa Ana.

La equidad de género constituye un tema central en la agenda de trabajo del BID, que implementa desde fines de 2010 una nueva política operativa para promover la Igualdad de Género¹⁴. El proyecto Ciudad Mujer, en sintonía con aquélla perspectiva, fue asumido como un ejemplo a seguir por América Latina.

El 22 de junio de 2011 el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno y el Presidente Mauricio Funes, firmaron el préstamo.

Según palabras de Moreno en esa oportunidad: *“Estamos convencidos que invertir en las mujeres de El Salvador es la mejor inversión en el futuro que un país puede hacer. Ciudad Mujer es una iniciativa que promoverá el desarrollo del país. Mujeres con mejor salud, mujeres que viven vidas libres de violencia, mujeres que están bien informadas sobre sus derechos y con acceso a oportunidades en el mercado laboral, van a construir un El Salvador más próspero y más equitativo. Es un honor para mí y para el BID ser socio en esta iniciativa”*.

En enero de 2012 se concretó la primera solicitud de desembolso, y en dos años y medio se ejecutó. La Secretaría de Inclusión Social recibió dos premios consecutivos por eficiencia en la ejecución del proyecto. El plazo era de 5 años pero en tan sólo dos, estaba el 90% de su ejecución concluida.

Los recursos fueron ejecutados a través de la Secretaría, con el apoyo de otras instituciones del gobierno. El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL, una institución con capacidad de gestión probada, ejecutó el Componente *Construcción y adecuación* de los Centros de Ciudad Mujer, por \$14,655,000. Mientras que la propia Secretaría se hizo cargo de la parte blanda del crédito referida a equipamiento, modelo de gestión, supervisiones, consultorías para mejoramiento, análisis de los tejidos productivos, etc.

¹³ [HTTP://WWW.IADB.ORG/ES/PROYECTOS/PROJECT-INFORMATION-PAGE.1303.HTML?ID=ES-L1056](http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=ES-L1056)

¹⁴ [HTTP://WWW.IADB.ORG/ES/NOTICIAS/COMUNICACIONES-DE-PRENSA/2010-11-04/NUEVA-POLITICA-OPERATIVA-PARA-PROMOVER-LA-IGUALDAD-DE-GENERO-BID.8471.HTML](http://www.iadb.org/es/noticias/comunicaciones-de-prensa/2010-11-04/nueva-politica-operativa-para-promover-la-igualdad-de-genero-bid.8471.html)

Se constituyó una Unidad Coordinadora del Proyecto, con el fin de reforzar administrativamente a la unidad presidencial, no familiarizada con el volumen de adquisiciones y especificaciones que involucraba Ciudad Mujer (telefonía, mobiliario, pañales y ropa para bebés, mantenimiento para el equipamiento médico, plantas de tratamiento, fosas sépticas, insumos para fertilizantes, etc.).

Por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos de América, en particular la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), realizó una donación de los equipos médicos y mobiliario de oficina para la primera sede.

El funcionamiento de todos los centros de Ciudad Mujer ha sido progresivamente asumido en el Presupuesto General de la Nación. Desde la perspectiva de su sostenibilidad, el mismo es un sistema de inversiones compartidas donde cada institución contribuye con los recursos humanos concernientes a su participación y la Secretaria de Inclusión Social contribuye con los costos fijos y de operación complementarios. Desde ya, los costos que demanda cada Ciudad Mujer son más baratos de lo que resultaría prestar los mismos en forma fragmentaria y no integral.

EL MODELO EN MARCHA: PRIMERA SEDE EN COLÓN, LA LIBERTAD

Con las recaudaciones que he mencionado y tras superar esa barrera de obstáculos ya señalados, se puso en funcionamiento la sede en Colón, La Libertad, el centro de mayor experiencia acumulada y el que ha atendido a la mayor cantidad de usuarias.

Vale incorporar en este relato algunos detalles del acontecimiento que fue la puesta en marcha de Ciudad Mujer, porque se trata sin dudas de un triunfo de la política, entendida como el arte de lo posible en la procuración del bien común.

El acompañamiento del cuerpo diplomático acreditado en El Salvador y de los representantes de los organismos internacionales fue pleno y sirvió para fortalecer aún más al proyecto ante el escepticismo y desconfianza que he descrito arriba.

El gobierno en su totalidad, con el Presidente de la República como orador central, estuvo acompañado por la entonces Secretaria General Adjunta y Directora de ONU Mujer, Michelle Bachelet; por el Jefe de la Unidad de Género y Diversidad del BID, Andrew Morrison; por las Primeras Damas de Guatemala, Honduras y Panamá, ministras de la Mujer de México, Centroamérica y República Dominicana y legisladoras de toda América Latina. Michelle Bachelet dijo algo ese día que nos enorgulleció y, al mismo tiempo, nos generó un desafío sin retorno:

“Ciudad Mujer es un modelo muy interesante que sin duda puede implementarse en otros países”.

Fue, sin lugar a dudas, una fehaciente muestra de confianza en la pertinencia y eficacia del Modelo y en nuestro desempeño frente al mismo.

Ese era el momento en que todos los ojos y oídos del país estaban puestos en nuestro proyecto y teníamos la oportunidad de explicar con detalle el modelo y de disipar las dudas e incertidumbres, y a la vez reafirmar la filosofía del gobierno en materia social.

Confirmé ese día mi convicción primera: *“Creo en los derechos humanos y las obligaciones estatales para hacerlos realidad y garantizarlos. Y no creo en la caridad como motor de la acción estatal”*.

Debía ser enfática en ese punto pues muchos aún consideraban que mi función debía ser asistencialista. Expresé algo que las Primeras Damas presentes conocían muy bien porque constituye una práctica histórica en todos nuestros países: tomar la oficina de la Primera Dama como último recurso de la misericordia. A ese despacho llegan las demandas a las que no se ha dado respuesta en donde deben darse y se apela entonces a la “sensibilidad y comprensión” de la esposa del Presidente.

Era preciso, entonces, ese día, explicar que el gobierno salvadoreño había cambiado: que la política ya no sería asistencialista, sino que estaría basada en un enfoque de derechos.

Es comprensible que una Primera Dama reciba los pedidos de urgencia de parte de personas que se encuentran en una situación extrema. Atendí todos los que pude durante los cinco años en que fui la Primera Dama de El Salvador, pero no desde un enfoque de caridad, pues esa no es mi filosofía. Lo hice entendiéndolo como un recurso extremo, una acción humanitaria que no puede ni debe negarse a nadie. Pero la responsabilidad de un gobierno –del que yo formaba parte como Secretaria de Inclusión Social– es reconocer y garantizar los derechos y trabajar para atender las necesidades de la población con políticas que lleven a superar la pobreza, la marginalidad, la falta de oportunidades.

El proceso de implementación de Ciudad Mujer llevó casi dos años, en los cuales trabajamos incansablemente hasta el día de la inauguración de la primera sede, en Colón. Los esfuerzos del inicio dieron sus frutos desde el primer momento. A los tres meses de la apertura de esa primera sede, ya se habían atendido a 5,054 usuarias y brindado 10,778 servicios, lo que indicó una alta demanda. Aunque las usuarias llegaron principalmente de los ocho municipios aledaños, también se cubrió la demanda de otras regiones.

La experiencia acumulada en Colón nos sirvió para el mejor desempeño de las 5 sedes que se instalaron posteriormente. Esta primera ciudad de las mujeres operó como programa piloto, otorgó credibilidad a la propuesta y despejó muchas dudas surgidas desde el lanzamiento mismo del proyecto como uno de los ejes de la campaña.

En la actualidad este primer centro funciona también como centro de capacitación para personal propio y como destino de las pasantías de las nuevas funcionarias y profesionales que se van incorporando a Ciudad Mujer.

INSERCIÓN TERRITORIAL

Inaugurada la primera sede y ya acordado el préstamo del BID para la construcción de las siguientes, pusimos manos a la obra. Como ya dije, en tiempo récord para la administración pública se erigieron las nuevas cinco sedes. Cada una de ellas ubicada en departamentos que fueron seleccionados a partir del mapa de la pobreza y de la situación sanitaria de su población femenina.

La promesa que habíamos formulado a las salvadoreñas establecía que se construiría, como mínimo, una sede en cada uno de los 14 departamentos en que se divide el país. Ya vimos, en los párrafos anteriores, los obstáculos que debieron superarse para construir, equipar y poner en funcionamiento las seis sedes. De manera que aún quedan pendientes las ocho restantes.

En virtud de ello, en su campaña electoral, el Presidente Salvador Sánchez Cerén reasumió ese desafío ante las mujeres del país y se comprometió a construir esas nuevas prolongaciones de Ciudad Mujer en todo el territorio nacional. De hecho, esa promesa electoral tuvo un altísimo impacto en la votación que le dio el triunfo.

El equipo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional de Ciudad Mujer está preparado para continuar con la construcción de las nuevas sedes, a la espera sólo de que se consigan los recursos necesarios para completar el programa y cumplir con las promesas hechas a las mujeres salvadoreñas.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL MODELO

PILARES BÁSICOS

Desde su puesta en funcionamiento, el Modelo ha tenido un desempeño que le ha permitido llegar a centenares de miles de mujeres y en tan poco tiempo constituirse como una institución con profundo arraigo en la sociedad salvadoreña.

La principal fortaleza de Ciudad Mujer es la traducción del criterio de igualdad en acciones concretas, en servicios esenciales que modifican para bien la vida de las usuarias; demostrando al país y al mundo, que es posible contar con instituciones públicas que trabajen con un alto nivel de calidad, de forma articulada, con enfoque de género y de derechos humanos y con una visión común y comprometida con el bienestar de la población. En ese sentido, Ciudad Mujer se presenta como una experiencia única y trascendente.

La Declaración y la Plataforma de Beijing de 1995, que ha sido nuestra hoja de ruta conceptual, indica al respecto: *“La igualdad de género no solo es un objetivo en sí mismo, sino un medio para alcanzar el resto de objetivos de la agenda internacional. Hoy, más que nunca, es necesario adoptar medidas urgentes y continuadas para transformar las estructuras, las instituciones y las normas —ya sean económicas, políticas o sociales— que impiden progresar en materia de igualdad de género. Estos cambios sistémicos deben ser profundos e irreversibles”.*

La labor realizada en Ciudad Mujer va en esa dirección y es, sin duda, un cambio sistémico profundo y, así lo esperamos, irreversible. La idea transformadora que expresa este Modelo se manifiesta desde su concepción misma y se concreta en su estructura. Veamos entonces los principios rectores que guían las acciones de Ciudad Mujer, que se sostienen en cuatro pilares:

1. EQUIDAD DE GÉNERO

Ciudad Mujer busca fortalecer la autonomía de las mujeres en sus tres dimensiones: física, económica y toma de decisiones; es decir, dotarlas de las herramientas necesarias para aprovechar las oportunidades sociales, económicas, civiles y políticas que existen, de manera que logren su incorporación protagónica en los diversos ámbitos de la vida.

Son metas que forman parte del marco normativo del país a partir de la vigencia de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, donde se define que: *“equidad son las acciones que conducen a la igualdad. Por eso, las instituciones del Estado deberán hacer uso de las acciones positivas, como instrumentos de justicia social y como mecanismos de corrección que eliminen las discriminaciones y desigualdades de hecho entre mujeres y hombres”.*

Reitero algo que señalé en la introducción: Ciudad Mujer es la herramienta creada por el Estado para hacer efectivos los principios de la ley; es la respuesta concreta de que la ley no quedó archivada en el cajón de un escritorio.

2. ENFOQUE DE DERECHOS

Como hemos expresado, con este enfoque superamos la visión asistencialista que ha regido tradicionalmente a los gobiernos de nuestros países. Cada Órgano del Estado, cada institución de un gobierno debe comprender e internalizar que las mujeres son titulares de derechos fundamentales y que funcionarios y funcionarias públicas estamos obligadas a determinados deberes para la realización plena de esos derechos.

La adopción de este enfoque tiene por objeto propiciar avances efectivos y sostenibles de desarrollo, analizando y combatiendo las desigualdades, las prácticas discriminatorias y las relaciones de poder injustas que las políticas públicas a menudo encierran en su núcleo.

Este nuevo enfoque aún no ha alcanzado a instalarse en todas las instancias e instituciones del Estado. La burocracia estatal continúa, en gran medida, con prácticas sexistas e ignora los derechos de las mujeres. Esta es la razón por la que insisto tanto y seguiré insistiendo en la necesidad del empoderamiento pleno de la mujer, para que seamos nosotras mismas las que exijamos el respeto y la garantía de nuestros derechos.

3. INTEGRALIDAD DE LOS SERVICIOS

Sin duda alguna, la principal innovación funcional que propone Ciudad Mujer como modelo de prestación en el sector público es la integralidad de los servicios.

Consiste en brindar en un mismo espacio físico los servicios indispensables que requiere la mujer para garantizar el conocimiento de sus derechos, su salud sexual y reproductiva, la atención oportuna en casos de violencia de género, y el acceso a los servicios relacionados con la autonomía económica.

Este principio se basa en la convicción de que la dispersión encarece los servicios y les quita eficacia. Por el contrario, la integralidad de acciones ofrece la ventaja de reducir costos, amplificar los impactos y elevar la efectividad de las prestaciones en materia de género. A la par, responde eficazmente a la compleja realidad de la mujer salvadoreña.

Un ejemplo: Alba, de 45 años, llegó a Ciudad Mujer Colón en 2012 por una consulta ginecológica, pero mientras esperaba su turno, recibió charlas o información sobre sus derechos, y conoció de los otros servicios que podía recibir: atención a la violencia de género, asesoramiento legal, registro de su identidad o alternativas para su autonomía económica.

En 2013, Alba solicitó apoyo a CONAMYPE, para mejorar su negocio y participó en el curso de emprendedurismo y género.

En diciembre de 2014 participó en una feria de emprendedoras realizada en la sede de Colón, y fue incentivada a capacitarse en el tema de género y derechos humanos, impartido por la

Unidad Territorial y de Educación Colectiva. Durante éste proceso manifestó que fue víctima de violencia intrafamiliar por lo que fue referida al Módulo de Prevención y Atención a la Violencia de Género para recibir atención emocional.

Ahora, ya en el 2015, Alba sigue capacitándose en Ciudad Mujer Colón. En el afán de mejorar su negocio, ha recibido otras capacitaciones en educación alimentaria nutricional, pastelería gourmet, elaboración de dulces, entre otros.

El caso de Alba es ejemplarizante y permite ver la importancia de la integralidad de los servicios y el empoderamiento de las mujeres. Esto es lo que les permite descubrir cuan injustas e inequitativas son sus vidas y tomar las acciones necesarias para cambiarlas. Para ello, las mujeres necesitan informarse, formarse, tomar control de sus vidas para cambiar sus entornos, la educación de sus hijas e hijos y la interrelación con otras mujeres y con los hombres.

Las mujeres –sobre todas las más humildes– deben vencer muchas resistencias: el pudor, la vergüenza y una situación de ignorancia acerca de sus propios derechos; así como una tendencia que no alcanzamos a detectar pues la consideramos natural en nosotras: postergar nuestras necesidades para atender a otros integrantes del grupo familiar como los hijos e hijas.

No olvidemos que la antesala de este cuadro social es el abandono histórico por parte del Estado hacia las mujeres, quienes hemos venido acumulado desatenciones de generación en generación. Esta situación que sufren mis hermanas salvadoreñas es igual a las de las mujeres de otros países vecinos.

Con esta red integrada de servicios, las mujeres no tienen necesidad de trasladarse de un lugar a otro. Precisamente la originalidad del Modelo es que en una misma sede puedan recibir todas las atenciones necesarias, ya sea en materia de salud sexual y reproductiva; ya por violencia de género, ya por formación profesional y técnica para estimular la autonomía económica.

Los beneficios de la integralidad se expresan en todos los módulos de atención, pero alcanzan su mayor dimensión en el área de atención a víctimas de la violencia.

La víctima de cualquier tipo de violencia es atendida por profesionales en distintas disciplinas especializadas en la problemática. Estas profesionales que provienen de las diversas instituciones, brindan seguridad y contención. Por esta razón las mujeres valoran tanto el modelo integral que encuentran en Ciudad Mujer.

El resultado más importante es la disminución significativa de la revictimización, lo que veremos en detalle más adelante en la descripción del módulo de Atención de la Violencia de Género.

4. PROYECCIÓN TERRITORIAL

Las mujeres en cuyas vidas Ciudad Mujer se propone impactar positivamente viven en territorios concretos donde hay realidades específicas.

Desde ya, decenas de miles de mujeres se han movilizado hacia las distintas sedes. Pero sería un error limitarse a eso. Es necesario salir a los territorios para promocionar los servicios, para trabajar con las comunidades sobre la importancia de la prevención de la violencia de género; para trabajar, no sólo con el universo femenino, sino también con los hombres, para despertar en ellos la conciencia acerca de los derechos de las mujeres y la necesidad de respetarlos y garantizarlos, como una obligación social.

En este enfoque de trabajo territorial, Ciudad Mujer se articula con actores locales del área de influencia de cada sede. Ciudad Mujer busca trabajar con los gobiernos municipales, comprendiendo que la pluralidad política que se encuentra en el territorio reafirma, por un lado, que la lucha por las mujeres del país no es un tema ideológico y, por el otro, que es una garantía para el desarrollo de una sociedad fuertemente democrática.

Este principio de territorialidad se nutre de las propias usuarias como promotoras de los servicios de Ciudad Mujer y, esencialmente, de los derechos humanos de las mujeres.

SEIS SEDES PARA UN MILLÓN DE MUJERES

Los centros de Ciudad Mujer, al momento de esta publicación, están distribuidos de la siguiente manera:

CIUDAD MUJER COLÓN. Inaugurado el 28 de marzo de 2011.

Está situado en el Kilómetro 29 ½ de la carretera a Sonsonate, en el cantón Entre Ríos, municipio de Colón, departamento de La Libertad.

Prevista para atender a una población aproximada de 162,000 mujeres que viven en ocho municipios de la zona: Armenia, Ciudad Arce, Colón, Jayaque, Sacacoyo, San Juan Opico, Talnique y Tepecoyo, realmente atiende a mujeres de todos los municipios de La Libertad y algunos de Sonsonate.

CIUDAD MUJER USULUTÁN. Inaugurado el 30 de septiembre de 2012.

Ubicado en 9ª Calle Oriente y 6ª Avenida Sur y final 8ª Avenida Sur. Barrio El Calvario, Usulután.

Inicialmente proyectada para atender a una población aproximada de 75 mil mujeres de los municipios de Usulután, Santa Elena, Ozatlán, Concepción Batres, San Dionisio, Ereaguayquín y Santa María, actualmente abarca todos los municipios de dicho departamento.

CIUDAD MUJER SANTA ANA. Inaugurado el 13 de enero de 2013.

Se encuentra en la Finca Santa Teresa, kilómetro 61 ½ Carretera Panamericana, Cantón Chupadero, Municipio de Santa Ana.

Este centro beneficia a 235 mil mujeres de los municipios de: San Sebastián Salitrillo, El Porvenir, Chalchuapa, Coatepeque y Santa Ana, de forma prioritaria. Sin embargo, en esta sede se atienden a mujeres provenientes de todos los municipios de Santa Ana, algunos de Ahuachapán e inclusive, a mujeres que viajan desde la República de Guatemala para recibir servicios.

CIUDAD MUJER SAN MARTÍN. Inaugurado el 10 de marzo de 2013.

Está ubicado en la Finca Gran Bretaña, Kilómetro 16 ½ Carretera de Oro, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.

Beneficia a 357 mil mujeres de los municipios de San Salvador, Soyapango, Ilopango, Tonacatepeque y San Martín. Así mismo, se brinda atención a las usuarias provenientes de San Pedro Perulapán, San Bartolomé Perulapía y Oratorio de Concepción, del departamento de Cuscatlán, entre otros.

CIUDAD MUJER SAN MIGUEL. Inaugurado el 15 de diciembre de 2013.

Se encuentra en la 15ª Calle Oriente, entre la 10ª y 8ª Avenida Sur, ex centro FENADESAL, municipio de San Miguel.

Beneficia una población de 151 mil 156 mujeres de los municipios de: Chinameca, Lolotique, Moncagua, Nueva Guadalupe, Quelepa y San Miguel, prioritariamente, pero se atienden a usuarias de todo el Departamento de San Miguel y de algunos municipios de La Unión.

CIUDAD MUJER MORAZÁN. Inaugurado el 11 de diciembre de 2014.

Está en la Carretera Panamericana, Cantón Llano de Santiago, municipio El Divisadero, Departamento de Morazán.

Cubre una población de 47 mil mujeres de los municipios de: Sociedad, El Divisadero, San Carlos, Jocoro, San Francisco Gotera, Sensembra, Yamabal, Guatijagua, Chilanga y Lolotiquillo. De igual manera, se realizan acciones desde la Unidad Territorial en otros municipios de los departamentos de Morazán y La Unión, en el oriente del país. En esta sede, además, atendemos a las mujeres de los llamados “Ex bolsones”, en la zona de Nahuaterique.

Las seis sedes alcanzan un radio de influencia que llega a poco más de un millón de mujeres, casi un tercio de la población femenina actual del país.

Por ser instituciones estatales las que proveen los servicios, todas las atenciones son absolutamente gratuitas.

Las puertas de Ciudad Mujer abren de lunes a viernes, a partir de las 7:30 de la mañana y cierran –habitualmente– a las 15:30; sin embargo, cuando hay casos de emergencia, la sede cierra hasta que la mujer ha completado el proceso de atención que necesita.

Ese horario tiene también como excepción el caso de la Oficina de Atención Ciudadana especializada a Mujeres de la Policía Nacional Civil, dentro del módulo de Prevención y Atención a la Violencia de Género, ya que la misma funciona las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

MODALIDAD DE ATENCIÓN

El protocolo de atención a las usuarias es el mismo en todas las sedes. El buen trato que una mujer recibe, desde que pone un pie en Ciudad Mujer, le brinda seguridad y la predispone favorablemente a seguir la ruta que le aconsejan las profesionales.

El proceso de atención a las usuarias sigue estos pasos:

- Primer paso: Recepción, registro, información y orientación de las potenciales usuarias, construyendo una ruta personalizada para cada una. En esta instancia se recaban los datos personales de las mujeres que utilizan los distintos servicios, bajo la modalidad de registro único para todas las sedes.
- Segundo paso: Derivación, dependiendo de cada caso y de sus demandas, a los distintos módulos donde serán atendidas y recibirán los servicios adecuados a su perfil y necesidades.
- Tercer paso: Atención en los módulos y, si fuera necesario, redefinición de la ruta de atención según las evaluaciones que se realizan durante los procesos.

Cuando una mujer ingresa a una sede recibe un carnet que la acredita como usuaria del programa Ciudad Mujer y su carpeta es ingresada a una base de datos compartida por los seis centros a fin de que si se cambia de domicilio, pueda tener continuidad en su atención en cualquiera de los otros centros que le quede más accesible.

Todas las mujeres reciben la información y la orientación sobre su consulta y realizan una primera sesión informativa, a cargo de las orientadoras, para su posterior derivación.

Un rasgo fundamental de estos servicios es la atención brindada exclusivamente por mujeres y no admitir el ingreso de hombres en ninguna de sus sedes. Esta condición, en apariencia discriminatoria, tiene sus razones.

Las parejas masculinas de las mujeres pueden interferir– siguiendo el patrón machista prevaleciente en la sociedad– en el proceso de reivindicación de derechos. Asimismo, del otro lado del mostrador, un agente masculino puede intimidar a las mujeres que necesitan atenderse.

En este sentido, son recurrentes –y bien conocidas– las actitudes discriminatorias y maltratos hacia las mujeres que suele haber en oficinas estatales, aún en instituciones creadas para su defensa y protección.

El personal que atiende en Ciudad Mujer está compuesto exclusivamente por mujeres que tienen como prioridad brindar calidez a las usuarias con el fin de generar un ambiente afectuoso y un vínculo de confianza hacia las instituciones estatales.

La lucha contra la discriminación también se hace efectiva aquí, a través de la inclusión de las mujeres con discapacidad, así como de la población perteneciente a la diversidad sexual. En nuestros equipos trabajan mujeres con distintas discapacidades, así como mujeres de la diversidad sexual que son en sí mismas ejemplos de superación y de acceso a una vida digna a partir del reconocimiento de sus derechos.

También contamos con personal de todas las edades: desde funcionarias muy jóvenes, en sus tempranos 20, hasta aquellas adultas mayores que aún desean seguir aportando con su experiencia, compromiso y dinamismo. Todas le demuestran a nuestras usuarias, que las mujeres podemos hacer lo que nos proponemos, en cualquier momento de nuestras vidas.

Es muy importante la credibilidad de las ciudadanas hacia las instituciones que han sido creadas para representarlas, y ese es un vínculo que necesita ser construido. Por eso, hacemos hincapié en la necesidad de generar confianza.

Una consigna general que atraviesa todos los niveles de gestión del Modelo es que ninguna usuaria puede salir mal atendida o, peor aún, sin atención alguna.

Además de la calidez en el trato, es importante la higiene extrema de los establecimientos, que todos los espacios –tanto interiores como exteriores– sean agradables y se encuentren en un estado impecable. Esta cualidad es en sí misma un mensaje de dignificación hacia las mujeres, pues significa que las consideramos la pieza más valiosa del engranaje social.

En un espacio que abre sus puertas en condiciones dignas, otro factor fundamental es la garantía de confidencialidad. Esta condición es decisiva para que las mujeres se acerquen,

y no opera solamente como parte de las garantías procesales de las víctimas de la violencia. Todos los procedimientos que se realizan, así como las informaciones que se recaban, son absolutamente confidenciales.

El diseño arquitectónico de Ciudad Mujer contribuye a esa confidencialidad. Los acompañantes masculinos esperan fuera del edificio a las usuarias y no pueden ver desde allí cuáles son sus movimientos. Los caminos de superación de las mujeres son múltiples y cada uno de ellos necesita ser respaldado por estos atributos del modelo: *afecto, seguridad, confianza, confidencialidad*.

¡Cuántas veces recibimos esposas que se hacen llevar por su maridos simulando una consulta médica pero, en realidad, van al módulo de violencia de género! O nos encontramos con agresores que intentan ingresar a Ciudad Mujer, pero en ningún caso se les permite. Cada una de las sedes tiene seguridad y custodia permanente a cargo de la Policía Nacional Civil. Los hombres de la familia solo pueden entrar con autorización de las mujeres, para firmar algún documento como fiadores de crédito o por trámite de cuotas alimenticias, por ejemplo.

El modelo de atención también implica que los tiempos de las consultas y atenciones sean diferentes a los de otras instancias públicas, pues las funcionarias escuchan con interés y hablan con detenimiento a las mujeres.

Cuando recorro las sedes, algunas mujeres me dicen: “*Vandita, hace más de 15 minutos que espero*”. Y mi respuesta es: “sí, querida, “*así es*”, y le explico el motivo: “*porque le dedicamos a cada mujer no menos de 20 o 30 minutos*”. En su momento, esa mujer también tendrá una escucha por parte de una profesional con capacidad de analizar y contener, y lo que es muy importante, detectando conflictos no expresados en el momento. La mayoría de mujeres llegan a comprender muy bien esto, y por eso no se desesperan mientras aguardan para ser atendidas.

Una de las claves más importantes en el proceso es, precisamente, la labor de las orientadoras, que constituyen el primer contacto de la institución con las usuarias, luego de haber sido atendidas por las recepcionistas. Las orientadoras no sólo deben escuchar cuáles son los requerimientos que llevan las mujeres cuando van por primera vez a una sede, sino –sobre todo– deben indagar cuáles servicios necesitan, aun cuando las propias usuarias seguramente no los hayan identificado previamente.

Como ejemplo, una mujer mayor de 40 años puede llegar a una sede sólo con el interés de obtener un crédito, pero las orientadoras le hacen preguntas para identificar si necesita hacerse una citología, una mamografía, o si quizá está enfrentando dificultades para obtener la cuota alimenticia para sus hijos e hijas. A partir de allí, las mujeres pueden obtener mucho más de lo que ellas pensaban, y todas esas atenciones les permiten reivindicar más derechos.

Se presentan a menudo cuadros de malestar físico, que al ser relatados indican la pertinencia de una atención psicológica, además de la atención clínica; contextos de vida que demandan generar ingresos para la propia subsistencia; o casos extremos de violencia física que obligan

a encender las alarmas de la atención médica inmediata y los protocolos de intervención policial y judicial.

Las usuarias pueden revelar, en un marco de confianza, situaciones de violencia de género en alguno de sus tipos, aunque el motivo de su consulta haya sido otro. Descubren que existen soluciones para los problemas patrimoniales, de identidad o de formación que frenan su desarrollo; o bien toman contacto con alternativas laborales o de desarrollo productivo que las ayudan a poner fin a la convivencia con el hombre que las maltrata.

Además de los servicios que requiere cada usuaria en particular, las orientadoras impulsan a las mujeres a participar del módulo de Educación Colectiva, para que puedan tomar conciencia de sus derechos y afianzar su empoderamiento. En ese ambiente amable y de buen trato, ellas aceptan asistir a esa capacitación y les puedo asegurar que, a medida avanzan en sus procesos, ya son otras mujeres, con nuevas expectativas e ilusiones.

Para dar un ejemplo de cómo opera esta cultura en acción: a Ciudad Mujer Colón nos llegó Joaquina¹⁵, una mujer de 45 años que no tenía documento de identidad. Había tratado de sacarlo desde hacía muchos años pero no había podido pese a sus esfuerzos. ¿Cuál era la causa? La señora se ganaba la vida haciendo tortillas y por hacer tortillas desde casi los seis años de edad había perdido las huellas digitales. Entonces, cada vez que esa señora iba a las oficinas de emisión del documento de identidad, el personal que no tenía ninguna sensibilidad por su historia, simplemente le decía: “Señora, usted no tiene huellas, no puede sacar el DUI”¹⁶. Y regresaba a ese lugar de inexistencia al que la condenaban.

Este es un caso paradigmático para nosotras. Lo que ella no pudo hacer en 45 años lo hicimos en Ciudad Mujer en 45 minutos, gracias a la articulación de todas las instituciones gubernamentales que allí funcionan.

Doña Joaquina llegó a Ciudad Mujer para tramitar un crédito que le permitiera mejorar su puesto de tortillas. Ella ni siquiera pidió que se le resolviera su problema de falta de identificación, pero debido a su condición antes expuesta se activó una alerta para las funcionarias del Registro Nacional de Personas Naturales, del Ministerio de Salud y de la Procuraduría General de la República presentes en la sede. Las profesionales de estas tres instituciones y de la Secretaría de Inclusión Social se reunieron y encontraron en conjunto la solución para que ella obtuviera su documento de identidad y, así, pudiera también ejercer sus otros derechos.

Fuera de Ciudad Mujer, las instituciones nunca habrían pensado en sentarse y elaborar una estrategia conjunta para resolver el caso concreto de la señora. Simplemente la habrían rechazado o condenado a un largo y penoso vía crucis, sin mayor orientación.

En Ciudad Mujer, esas mismas instituciones, ya trabajando con un enfoque de derechos humanos y en un sentido de integración e integralidad, dieron la solución adecuada e inmediata para que la señora accediera al goce de sus derechos. Es un ejemplo de lo que nos habíamos propuesto como objetivo inicial: hacer visibles a las invisibles.

¹⁵ EL NOMBRE DE LA USUARIA SE HA CAMBIADO PARA SU USO EN ESTA PUBLICACIÓN

¹⁶ DUI: DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD

En Ciudad Mujer todos los días se construyen relatos como estos.

Conseguir que las mujeres ingresen, hagan uso de los servicios, los recomienden a otras mujeres y regresen una y otra vez, ha sido una de los logros fundamentales del proyecto.

Hemos demostrado que los cambios sí son posibles. Que las promesas políticas, cuando nacen genuinamente y se implementan por gente honesta y comprometida, se transforman en realidad.

INSTITUCIONES INTERVINIENTES

Para la atención integral e integrada de las usuarias, en cada una de las sedes actúan funcionarias provenientes de las siguientes instituciones del Estado salvadoreño:

- Ministerio de Salud Pública (MINSAL).
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- Policía Nacional Civil (PNC).
- Procuraduría General de la República (PGR).
- Fiscalía General de la República (FGR).
- Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia.
- Banco de Fomento Agropecuario (BFA).
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) del Ministerio de Economía.
- Defensoría del Consumidor
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP).
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS).
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).
- Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).
- Ministerio de Educación (MINED).
- Secretaría de Inclusión Social (SIS)

Y en forma indirecta, con acciones más puntuales:

- Secretaría de Cultura de la Presidencia (SECULTURA)
- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).
- Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO).
- Ministerio de Obras Públicas (MOP).
- Viceministerio de Transporte (VMT).

Cada una de las funcionarias provenientes de dichas instituciones ha recibido la capacitación que les permite brindar su atención con solvencia, calidez y afecto. Se trata de mujeres profesionales que provienen de distintos ministerios y organismos pero que a poco de estar en Ciudad Mujer constituyen un equipo de trabajo muy sólido.

MÓDULOS Y SERVICIOS

Los módulos de atención y los servicios que se brindan son los siguientes:

MÓDULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: ofrece servicios para la detección temprana del cáncer cérvico-uterino, del cáncer de mama y la reducción de la mortalidad materna y perinatal; con especial atención y seguimiento a las embarazadas. Además, se provee atención en odontología, nutrición, salud mental, educación en salud, entre otros.

MÓDULO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: ofrece servicios de orientación, atención psicológica, intervención policial, ejercicio de acción penal y monitoreo de procesos para la protección del derecho a la maternidad, a la vivienda familiar, al reconocimiento de hijos, cuotas alimentarias y otros derechos individuales.

MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA: brinda servicios de intermediación laboral para la empleabilidad, capacitación profesional y apoyo al emprendedurismo, junto con servicios de financiamiento con microcrédito.

MÓDULO DE EDUCACIÓN COLECTIVA: realiza jornadas de reflexión, cursos, talleres, actividades culturales, etc. y elabora material didáctico para acciones de difusión de derechos humanos y prevención de la violencia de género. Trabaja con las comunidades del área de influencia de la sede respectiva.

MÓDULO DE CUIDADO INFANTIL: brinda servicios de cuidado para las hijas y los hijos de hasta 12 años, mientras las madres utilizan los distintos servicios.

MÓDULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Sobre la base de las tres autonomías consideradas por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, este módulo y el que se describe a continuación – Prevención y Atención a la Violencia de Género– procura la Autonomía Física, entendida como la capacidad de tener control sobre el propio cuerpo. Significa atender a la propia salud reproductiva, ejercer libremente la sexualidad, tomar decisiones y gozar de la integralidad física y psíquica en una vida libre de violencia.

Los objetivos prioritarios de este módulo son la reducción de los índices de mortalidad materna y la disminución de los embarazos en adolescentes.

El módulo funciona, por lo demás, como un Equipo Comunitario Especializado en Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud. Comparte los objetivos de las políticas de salud y da cumplimiento efectivo a sus objetivos estratégicos. El pasillo donde se ubican los servicios de salud sexual y reproductiva es el más populoso en cualquiera de las seis sedes.

Los consultorios para brindar estas prestaciones son los siguientes:

- Medicina interna
- Pediatría
- Nutrición
- Odontología
- Ginecología
- Obstetricia
- Mamografía, ultrasonografía y rayos X
- Laboratorio clínico
- Enfermería
- Farmacia

Un servicio especial es el transporte gratis para las embarazadas de riesgo que no pueden trasladarse por sí mismas para hacerse los controles médicos.

También se benefician con este servicio las mujeres adultas mayores dependientes, a las mujeres que tienen una discapacidad física, así como a víctimas de violencia extrema.

Es frecuente que a este módulo lleguen mujeres adultas que por primera vez se realizan un chequeo médico completo, porque antes no habían podido hacerlo o porque desconocían esa prevención. Doña Isabel M., a sus 60 años, jamás se había realizado una mamografía hasta que llegó a Ciudad Mujer.

“El proceso es muy diferente a otros lados, desde la entrada lo reciben con amabilidad, nos dan charlas de orientación, no andamos adivinando dónde vamos a ir, es una atención muy amplia, las instalaciones bonitas y se siente con mucha confianza. Me siento realizada porque nunca me habían tratado así de amable, porque para hacerse la mamografía, es difícil dar ese paso y con el mal trato en otros lugares dan ganas de llorar. Yo les digo a las mujeres que no se vayan para otro lado, que vengan acá, es lo mejor del gobierno: Ciudad Mujer”, nos expresó doña Isabel.

Muchas mujeres no han querido enfrentarse con profesionales hombres o sus parejas no se lo han permitido.

Hay madres que requieren orientación para sus hijas; hay niñas y adolescentes que están solas y cuyos derechos han sido gravemente vulnerados. El aparato de salud pública, lamentablemente, no está aún en condiciones de atender de manera especial toda esa casuística, generalizada en nuestras sociedades.

En El Salvador, uno de las metas de salud pública es lograr la reducción de las muertes por cáncer cérvico uterino y cáncer de mama.

En Ciudad Mujer son atendidas aquellas usuarias que por protocolo del MINSAL, deben hacerse las pruebas de rutina para prevención y detección, como toma de citología cérvico vaginal y mamografía.

Desde el módulo de Educación Colectiva se asume la misión de sensibilizar a la familia sobre los factores que inciden en el desarrollo de la enfermedad y promover en la mujer el autocuidado en su salud.

En el año 2009, la Encuesta Nacional de Salud mostró que solo el 44,9% de las mujeres mayores de 15 años con actividad sexual se había realizado el examen para detección temprana del cáncer cérvico uterino. Y solo el 8,5% de las mujeres mayores de 40 años se habían realizado una mamografía en el último año.

En el año 2012 se redujo considerablemente la tasa de mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino en comparación a 2009, 2010 y 2011. A su vez, la tasa de mamografías se incrementó del 8.1% al 16.5%, de 2010 a 2012.

Es una marca difícil de superar –aún en instituciones privadas– el hecho de que una mujer puede cumplimentar todos los controles que demanda su condición, aún si se está embarazada. En nuestras sedes, si una mujer embarazada ingresa al módulo por primera vez, el tiempo promedio de permanencia entre consultorios es de 4 a 5 horas, y puede ser atendida por 6 o 7 personas distintas en cada una de las instancias.

Una mujer embarazada en El Salvador difícilmente llega todos los meses al hospital para someterse a exámenes obligatorios: o no tiene dinero para tomar un bus o vive en sitios alejados de los centros de salud.

Por eso, este récord de eficiencia y calidad en la atención es considerado crucial, sobre todo si se considera que el 90% de las muertes maternas son prevenibles. Muchos casos de mortalidad materna están asociados a los embarazos en mujeres adolescentes. Durante el periodo 2009-2013 el porcentaje de los embarazos en las adolescente de 10 a 19 años se ha mantenido arriba de un 30%.¹⁷

Ciudad Mujer prioriza la atención de todos los embarazos considerados de riesgo. En el caso de la maternidad adolescente, esta puede requerir no solo controles extras que garanticen su buena salud y la del niño por nacer.

Existen, en muchos casos, condiciones estructurales que han dificultado la posibilidad de prevenir el embarazo, o relaciones de poder legitimadas de tal modo en el ámbito privado que impiden reconocer la existencia de un abuso; así como también limitantes para la supervivencia del nuevo grupo familiar de cara al futuro.

Para eso, las orientadoras pueden ofrecer una solución integral a través de los módulos de Autonomía Económica, Educación Colectiva y Salud Sexual y Reproductiva.

Nuestras profesionales de la salud pueden recibir en el día hasta 10 casos donde el cuadro médico de la paciente indica violencia o agresión sexual, que se manifiesta en el momento de la consulta. Ante estos hechos, se activa la alarma y los equipos dan intervención al módulo de Atención de la Violencia.

En casos de embarazos en menores de edad interviene el ISDEMU y se realizan las coordinaciones interinstitucionales necesarias bajo la normativa vigente de protección a la niñez y adolescencia. El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, CONNA, es la máxima autoridad y coordinador del Sistema Nacional de Protección Integral desde la aprobación en 2009, de la Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, LEPINA. Más adelante, en el módulo de Atención a Víctimas de la Violencia amplió sobre esta temática.

Por último, debo subrayar que existieron avances en el sistema de salud, a partir de la Política Nacional de las Mujeres, que incorporó el enfoque de géneros en los objetivos prioritarios en materia de salud integral. De esta manera define que son objetivos específicos del sistema de salud:

- Garantizar la prestación de servicios de salud integral para las mujeres a lo largo de su ciclo vital, con calidad y calidez.
- Prevención del embarazo entre adolescentes en las áreas rurales y urbanas.
- Prevención del riesgo reproductivo y de las principales causas de morbimortalidad derivadas de la salud sexual de las mujeres.

Sin desmerecer el andamiaje que los Estados puedan desplegar a favor de las mujeres en materia de salud, vuelvo a decir que esa inversión pública –tanto en recursos humanos como en su infraestructura y en el desarrollo de planes y programas– por lo general no se traduce en una comprensión integral de la mujer y la complejidad de los procesos que le toca atravesar a lo largo de su ciclo vital.

Ciudad Mujer ha venido precisamente a cubrir esa demanda que hasta el año 2011 no estaba convenientemente atendida por el sistema sanitario del país.

En Ciudad Mujer hemos caminado de la mano de mujeres que antes de que nacieran sus hijas e hijos, empezaron a cuidarlos, iniciaron su atención prenatal y hoy tienen niñas y niños sanos y fuertes.

Se ha logrado que las mujeres piensen en su salud, que lleguen puntualmente al control programado con anterioridad y se ha logrado que los casos de violencia que ingresan al módulo de Salud pasen al módulo de Atención a las Víctimas de Violencia de Género y lo completen en forma positiva hasta llegar al de Autonomía Económica.

Mi recompensa al enorme esfuerzo que hemos hecho para que Ciudad Mujer sea una realidad, es que ellas regresan porque confían en nosotras, sienten que están en un ambiente seguro y hermoso –lleno de jardines y flores–, donde todo el mundo las trata bien y con afecto.

MÓDULO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Impresiona comprobar que cada vez más mujeres son víctimas de la violencia de género. La información que a diario vemos en los medios de comunicación de toda América Latina, pero también de Europa, Estados Unidos, Medio Oriente y Asia, registra de manera permanente casos de feminicidios, de trata, de violencia, de abuso, de discriminación.

Es un flagelo generalizado que sufren actualmente todas nuestras sociedades y el modelo de Ciudad Mujer está concebido para dar la mejor respuesta a las víctimas del mismo.

Un caso emblemático es el de Esperanza¹⁸, una joven con muchos deseos de superación y el anhelo de convertirse en abogada. La pareja de Esperanza era un agente policial quien le prohibía continuar sus estudios.

Cuando la pareja de Esperanza se enteró que ella seguía estudiando, llegó enfurecido a su casa, se abalanzó contra ella golpeándola fuertemente, realizando cortaduras con un arma blanca para, finalmente, dispararle. Creyendo que la había asesinado, el sujeto se suicidó.

Cuando conocí el caso, fui a visitarla personalmente al hospital. A partir de ese momento, el personal de Ciudad Mujer le brindó atención integral, médico y de apoyo psicológico y emocional.

Esperanza coronó su carrera profesional. Es abogada y una excelente funcionaria pública que se asume como una sobreviviente de un feminicidio.

En todas sus sedes, Ciudad Mujer incluye atenciones a las víctimas de diferentes clases de violencia, según las conceptualizaciones contenidas en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Al reflexionar sobre este mal que nos ocupa, no podemos ignorar una triste realidad que históricamente han sufrido, sobre todo, las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad: las niñas, los niños, las adolescentes, las mujeres, los adultos mayores: la violencia en el seno familiar.

Las mujeres, en nuestro país, han atravesado por un espiral de violencia que pasa por sus manifestaciones en la calle, el trabajo, los centros de estudio, el hogar. Y es precisamente en el hogar donde se gesta el origen de las demás formas de violencia social.

Es en la casa donde los niños aprenden que es normal maltratar a la mujer. Tal es el dramático patrón que ha seguido El Salvador, al igual que todos países de la región.

¹⁸ EL NOMBRE HA SIDO CAMBIADO POR RAZÓN DE CONFIDENCIALIDAD.

En su faz operativa, este es el módulo que más entrecruzamiento de instituciones demanda. Ante un caso de violencia física, por ejemplo, se activan prácticamente en su totalidad los módulos de Atención a la Violencia de Género y de Salud y la integralidad opera en un cien por ciento.

Las instituciones que interactúan en este módulo son, básicamente:

- Policía Nacional Civil (PNC) con servicio las 24 horas.
- Fiscalía General de la República (FGR) para que realice la denuncia administrativa y se activen los procedimientos penales.
- Instituto de Medicina Legal para el reconocimiento de agresiones físicas y obtención de las pruebas científicas.
- Procuraduría General de la República (PGR), encargada de brindar asesoría legal e información sobre las herramientas de que disponen las mujeres para resguardar sus derechos, iniciando los procesos pertinentes ante los juzgados de paz y de familia.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para la contención emocional, atención psicosocial, grupos de autoayuda.

Desde este módulo se puede requerir la intervención de distintos consultorios de Salud Sexual y Reproductiva: atención ginecológica, servicios de Laboratorio y acceso a prestaciones específicas derivadas del Protocolo de atención en caso de violencia sexual.

En Ciudad Mujer, por ejemplo, una mujer que ha sido víctima de violación, luego de cumplir el procedimiento a cargo de la perito forense, tiene la posibilidad de tomar un baño, disponer de ropa limpia y de un espacio donde poder descansar.

En este punto, se debe resaltar la labor que desarrolla el ISDEMU, quien a través de personal especializado aborda las situaciones de crisis y coordina la atención psicológica para que la mujer se estabilice y pueda tomar las mejores decisiones en cuanto a su situación. Una de las tareas más importantes del ISDEMU es el apoyo a las víctimas para su empoderamiento vital y que superen la victimización, convirtiéndose en mujeres sobrevivientes, autónomas.

Son centrales las terapias psicológicas individuales o grupales, así como los grupos de apoyo y autocuidado y otros recursos como los albergues (Programa Casas de Acogida) y la articulación de acciones para el acompañamiento y protección de la mujer violentada y sus hijas e hijos, incluyendo respaldo policial.

Se estima que una mujer víctima de violencia fuera de Ciudad Mujer puede demorar entre dos y cuatro meses en atravesar el proceso policial y judicial que conduzca a la detención de su agresor. Este es un trayecto que lleva a la revictimización de las mujeres, porque en nuestros contextos tan machistas, ellas soportan intimidaciones, humillaciones y actitudes que intentan hacerla desistir de su denuncia.

En Ciudad Mujer es diferente. Una mujer puede probar el hecho de violencia, hacer la denuncia y conseguir la captura del agresor en un solo día y sin necesidad de trasladarse de una oficina a otra.

Este esfuerzo de coordinación institucional consigue resultados rotundos, no solo en la situación personal de la mujer sino también en la efectividad de las acciones judiciales y policiales.

Es notable ver cómo Ciudad Mujer se ha constituido en un factor de empoderamiento. A cuatro años de puesta en marcha del Modelo, los juzgados del país reciben cada vez más mujeres que expresan en los juicios: “Yo estoy apoyada por Ciudad Mujer”.

Este ejercicio de poder de las mujeres penetra en el imaginario modificando marcos de conducta que normalmente no se valoran. Las autoridades de ISDEMU perciben un cambio en la actitud de los jueces, ante esta afirmación de las mujeres que remiten a una institución que está vigilando el cumplimiento de las normas y que protege efectivamente a la víctima.

Este sistema permite que más mujeres consigan probar los abusos que sufren y denunciar a sus agresores, y las instancias policiales y del Ministerio Público (PGR y FGR) con asiento en la institución consiguen sortear las graves deficiencias que presenta su funcionamiento a la hora de garantizar los derechos de las mujeres.

En Ciudad Mujer realmente trabajamos en situaciones de vida o muerte de las mujeres. Y esta misión no está exenta de dificultades.

Me permito, aquí, exponer el testimonio de Aurora¹⁹ que es representativo.

“Soy una trabajadora de salud y tengo 40 años y he sido víctima de violencia psicológica por parte de mi esposo.

Por mi trabajo me tocaba visitar zonas con presencia de maras y es así como sujetos desconocidos me privaron de libertad conduciéndome, a mí y a otra compañera de trabajo, a un lugar solo y desconocido, en donde abusaron sexualmente de nosotras. Yo me desmayé y cuando recobré el conocimiento ya estaba siendo atendida en el hospital.

Salí del hospital con mucho miedo y seguí laborando, no interpusé denuncia por que no tenía confianza. Un día me toco acompañar a unas mujeres que tenían controles médicos en Ciudad Mujer. Al ver la confianza, la seguridad y amabilidad con que atendían a las mujeres me convencí en presentar en ese momento mi caso para buscar ayuda por la situación tan terrible que viví, tanto en mi hogar como en mi zona de trabajo lo cual también me generaba un gran temor.

En Ciudad Mujer, me refirieron al Módulo de Atención a la Violencia, para que las psicólogas de ISDEMU me atendieran y me ayudaran a buscar otras alternativas que mejoraran mi calidad de vida, así que desde esa fecha me encuentro resguardada por mi seguridad y mi estabilidad emocional.

¹⁹ EL NOMBRE HA SIDO CAMBIADO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

Además, desde Ciudad Mujer se iniciaron los procesos legales con la Policía, la Fiscalía y Medicina Legal. Tengo fe y la esperanza que tendré una vida más tranquila y con mejores oportunidades para desarrollarme como mujer.”

Por supuesto, un capítulo aparte merece el funcionamiento del sistema judicial que en El Salvador, y me atrevo a decir en la región, aún funciona en clave masculina.

¿Qué quiero decir con esto? Que las leyes, pero mucho más los propios aplicadores, en muchas ocasiones protegen a los agresores, a los maltratadores, a los violadores de los derechos de la mujer.

Aún vemos cómo los enormes esfuerzos que hemos hecho quedan frustrados, cuando la Justicia da privilegios a los que agreden a las mujeres. Cuando los crímenes que ellos cometen quedan en la impunidad y vuelven a repetirse, se va a perpetuar la injusticia hacia la mujer y lo peor: la impunidad. Tenemos ahí una enorme deuda con todas las niñas y mujeres de los pueblos a los que representamos.

Es por eso que con Ciudad Mujer ha sido más fácil la tarea del combate a la violencia y ha sido más fácil pararnos frente a los agresores y decir: “¡Basta!”. Y no se trata solo de Ciudad Mujer.

Como sabemos, todo avance empieza con la denuncia, entonces también hoy en El Salvador las mujeres cuentan con otros espacios donde reciben apoyo.

Me refiero al programa radial Voz Mujer, y al número telefónico 126, que se han instaurado como espacios donde las mujeres saben que son escuchadas, valoradas y atendidas.

DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

VIOLENCIA ECONÓMICA Es toda acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la mujer. Entre los delitos más comunes: no proveer cuota alimenticia, cargar con deudas de la pareja, sustracción del dinero, prohibición de trabajar fuera del hogar, ejercer control sobre sus propios ingresos.

VIOLENCIA FEMINICIDA Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

VIOLENCIA FÍSICA	Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia.
VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL	Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.
VIOLENCIA PATRIMONIAL	Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
VIOLENCIA SEXUAL	Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.
VIOLENCIA SIMBÓLICA	Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA

Es el segundo módulo más demandado y el más complejo de gestionar, según la experiencia vivida en estos años en todas las sedes. La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres para generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.

Por esa causa, este módulo se propone apoyar, fomentar y promover la empresariedad femenina como una estrategia de empoderamiento, independencia y mejora del bienestar de las mujeres.

Como señalé en el capítulo anterior, en El Salvador los patrones de participación laboral de la mujer se han alterado por importantes movimientos poblacionales, entre ellos las migraciones masivas provocadas por el conflicto armado que afectó al país, las migraciones internas, y los desplazamientos provocados por desastres naturales, como los que periódicamente nos afectan.

A pesar de la estabilidad política alcanzada tras los Acuerdos de Paz, factores como la falta de oportunidades y la concentración de la riqueza en sectores minoritarios se han mantenido, impulsando la fuga de salvadoreños y salvadoreñas hacia destinos más prósperos.

El protagonismo alcanzado por las mujeres y la responsabilidad asumida de hecho en esta compleja trama social y económica del país no ha sido puesto en valor por las autoridades.

El 58% de las unidades económicas de baja escala son propiedad de mujeres²⁰. Estas iniciativas de negocio se ubican mayoritariamente en los segmentos de subsistencia, perciben promedios de ingresos inferiores a las empresas lideradas por hombres.

El trabajo doméstico no remunerado está en la mayoría de los hogares a cargo de mujeres, quienes dedican 6 veces más tiempo que los hombres a las tareas del hogar. Estudios recientes han estimado que unas 800.000 mujeres no pueden trabajar a cambio de un salario porque deben dedicarse a las tareas del hogar²¹.

La doble jornada, que impide dedicarse de lleno a sus unidades empresariales, poniéndolas en desventaja competitiva y la maternidad constituyen dos de los principales problemas de empleabilidad que enfrentan las mujeres.

Entornos masculinizados las hostilizan ante un episodio de embarazo. La maternidad actúa, así, como un freno y una incertidumbre frente a futuro laboral.

20 INFORME DE LA SITUACIÓN Y CONDICIÓN DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS 2009- 2014, SEGÚN INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA PARA EL AÑO 2011- 2012.

21 ISDEMU (ABRIL 2014). INFORME SITUACIÓN Y CONDICIONES DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS 2009- 2014. ANÁLISIS A PARTIR DE LA PNM.

A pesar de que son las mujeres quienes mayoritariamente hacen funcionar el engranaje de la gran economía informal que caracteriza a El Salvador, su trabajo permanece incompresiblemente invisible. Para eso, es fundamental la gestión que realiza el módulo de Autonomía Económica, donde interactúan 8 instituciones públicas:

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
- Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
- Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Defensoría del Consumidor
- Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)

Algunas de las usuarias que ingresan a este pasillo, lo hacen en forma indirecta. Llegan buscando otras atenciones –por lo general, los servicios de salud o de violencia– y se dan cuenta de la posibilidad de aprovechar estos servicios. Los casos más relevantes son los de mujeres víctimas de violencia que descubren a través de la autonomía económica, una nueva forma de vida para ellas y sus hijos e hijas.

También hay usuarias que ingresan por iniciativa propia o por recomendación de las funcionarias que hacen el trabajo territorial de promoción de derechos y servicios. En términos de crecimiento personal, salir de la casa, generar relaciones interpersonales y lazos de solidaridad permiten a las mujeres ampliar sus horizontes y ver más allá del mundo de su casa y de su comunidad. Las usuarias salen del ámbito doméstico para desarrollar procesos productivos, participan en ferias, asisten a círculos de estudio y algunas alcanzan a verse como lideresas en su comunidad.

Un caso ejemplarizante es el de doña Luisa, una adulta mayor, en Santa Ana, quien a sus más de 80 años permanecía triste en su casa. Ella llegó a Ciudad Mujer, se inscribió en la Escuela de Capacitación Agrícola, recibió todos los cursos, incluidos los de género y empresariedad, se asoció con otras compañeras y está produciendo legumbres, hortalizas y hierbas aromáticas que comercializan exitosamente. Ahora, esta señora tiene además un grupo de nuevas amigas –sus socias– con quienes conversa, comparte, se ríe. Es una mujer que se siente productiva, animada, feliz.

Las especialistas de este módulo han definido el perfil más común de las usuarias:

- Mujeres salvadoreñas de todas las edades, si bien el rango de edad más común las sitúa entre los 18 y 40 años (entre ellas un número apreciable de mujeres extranjeras sin registro legal).

- Población con una cultura muy arraigada de dependencia de sus familias y/o a cargo del cuidado sus hijos e hijas (tanto las jóvenes como las de más edad), asumiendo, por tanto, todo el peso de las tareas reproductivas).
- Mujeres con bajos niveles de competencias personales (autoestima, habilidades sociales y empoderamiento para tomar las riendas de la propia vida como ser único y como ser social).
- Mujeres con baja disponibilidad de tiempo y dificultades de movilidad.
- Mujeres expuestas o que sufren algún tipo de violencia de género.
- Mujeres que muestran pautas de comportamiento coherentes con el conjunto de normas sociales y estereotipos culturales que marginan su papel en el ámbito social y desalientan su emancipación real.

Cada usuaria que llega a este módulo puede ser referida a una oficina o a una combinación de ellas, de acuerdo con sus intereses y necesidades. Los servicios que se ofrecen son:

• FORMACIÓN TÉCNICA Y VOCACIONAL

Las mujeres pueden acceder a los cursos ofrecidos por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) o aquellos gestionados por la propia Secretaría de Inclusión Social en alianza con empresas privadas y otros aliados estratégicos.

Para dar los cursos más adecuados a las mujeres que les permitan posteriormente insertarse laboralmente, nos basamos en un análisis previo de los mercados y tejidos productivos de las zonas en donde se encuentran las diferentes sedes de Ciudad Mujer, dado que las realidades son diferentes.

Por ejemplo, una sede como la de San Martín está en una zona predominantemente urbana y semi urbana, en donde hay grandes concentraciones poblacionales, comercio y servicios. Pero la sede de Colón tiene una combinación de zona rural y de producción agrícola con la existencia de grandes fábricas y maquilas. Diferente es el caso de la sede de Usulután, en donde también hay producción pesquera y turística marítima, por citar solamente tres casos.

Así, los cursos no pueden ser exactamente iguales en todas las sedes. En la sede de San Martín tienen más sentido cursos de cosmetología, mantenimiento y reparación de computadoras o de alta costura; en la sede de Colón se han desarrollado además, cursos de electricistas certificadas (las primeras de El Salvador), mecánica automotriz y operarias de maquinaria industrial; en la de Usulután, se han brindado también cursos de mantenimiento de motores de lanchas, asesoras de ventas, por ejemplo.

En las sede de Santa Ana, dado todo el potencial turístico de la zona, se han formado además guías turísticas especializadas, con conocimientos de historia y del patrimonio cultural, pero también con formación en primeros auxilios, conducción de vehículos y prevención y detección de la trata de personas.

Aquí se activa una de las características funcionales de Ciudad Mujer como modelo de política pública: su capacidad de absorber informaciones del territorio y trasladar los requerimientos al aparato estatal. Ese conocimiento del territorio también presiona para que las entidades de capacitación incorporen nuevas especialidades o las adapten para las mujeres.

Ciudad Mujer impulsa, además, procesos formativos más actualizados e inclusivos, tratando de superar la visión tradicional que ha limitado a las mujeres a recibir capacitación para actividades “femeninas”, un concepto totalmente obsoleto en el mundo de hoy.

Así, las mujeres pueden optar por una gama más amplia de posibilidades, de acuerdo a las realidades de los tejidos productivos locales, pero también a sus propios proyectos de vida.

Ahora, con orgullo podemos decir que hemos apoyado a mujeres que se han formado en áreas tradicionales, como producción de alimentos, corte y confección o cosmetología, pero también hay numerosos grupos de mujeres que se han capacitado áreas innovadoras para ellas, como por ejemplo en el uso las tecnologías de la información y comunicación (TICs); reparación y mantenimiento de computadoras, elaboración de zapatos, pasteurización industrial de leche, entre otras.

A través de las Escuelas de Capacitación Agrícola, por ejemplo, se capacita en técnicas de cultivo y de producción de la agroindustria para que las mujeres superen la agricultura doméstica de mera subsistencia.

Con esta metodología respondemos a las circunstancias locales puesto que –como dije antes– no es la misma la realidad de mujeres que viven en un cantón, o las que pertenecen a áreas rurales o las que habitan territorios urbanos y suburbanos superpoblados. En algunas poblaciones la alternativa es identificar nichos de mercado y generar cadena de valor, a través de una red de mujeres emprendedoras que puedan ofrecer servicios a mayor escala, puesto que no hay ofertas laborales, como es el caso de nuestra sede en Morazán.

Un dato importante es que la mayoría de los cursos se dan extramuros de las sedes, en las propias comunidades donde viven las mujeres. Es una estrategia que coloquialmente llamamos “cursos itinerantes”, en donde quienes nos movemos somos las instituciones al territorio, no las mujeres a las instituciones.

Allá a donde las mujeres lo necesitan, llega Ciudad Mujer con los cursos itinerantes, a fin de que la distancia, el tiempo o las dificultades de transporte no sigan siendo obstáculos para que las mujeres logren su superación.

• INTERMEDIACIÓN LABORAL, BOLSA DE EMPLEO Y DERECHOS LABORALES

Las usuarias pueden recibir los servicios del Ministerio de Trabajo, en procesos de intermediación laboral unido a la orientación vocacional y laboral necesaria para la búsqueda activa de empleo.

Para realizar nuestra labor contamos con el apoyo de un Observatorio de Mercado de Trabajo, que nos ayuda a identificar lo que las empresas requieren y cuáles son los perfiles demandados. La intermediación laboral con empresas que ofertan empleos es uno de los pilares de la institución.

Las funcionarias del Ministerio de Trabajo también asesoran a las mujeres para la elaboración de sus hojas de vida.

Además, dan asesoría y toman denuncias en casos de despido o incumplimiento de las disposiciones legales de trabajo y las normas básicas de seguridad y salud ocupacional tales como: adeudo de salarios, incumplimiento de pago de vacaciones completas, aguinaldos completos, horas extraordinarias, salario, malos tratos, discriminación laboral, acoso sexual en el lugar de trabajo.

En algunos casos que requieren otro tipo de seguimiento, la delegada del Ministerio de Trabajo y Previsión Social puede remitir a la usuaria a la oficina departamental del MTPS más cercana.

• APOYO PARA EL EMPRENDEDURISMO Y LA EMPRESARIALIDAD FEMENINA

No todas las mujeres quieren o pueden –dada la realidad de los tejidos productivos– ingresar como empleadas a empresas privadas o instituciones públicas. Así, en Ciudad Mujer fomentamos también la creación de emprendimientos propios de las mujeres, individuales y asociativos.

Para ello, en cada sede funciona una oficina de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) que es la institución que evalúa y define las necesidades de cada emprendedora. Si ella requiere capacitación vocacional o capacitación complementaria, se la remite de nuevo al Instituto Salvadoreño de Formación Profesional. Una vez cubierta esta etapa se inicia el itinerario para la creación de su negocio:

Así, las mujeres reciben:

- Capacitación en emprendedurismo y género;
- Orientación para emprender;
- Asesoría y asistencia técnica para el desarrollo del plan de negocio y /o la formalización de las empresas;
- Apoyo a la consolidación y la innovación una vez creada la empresa;
- Promoción de las iniciativas empresariales.

Si la usuaria es ya una emprendedora o empresaria de micro o pequeña empresa, el CONAMYPE le brinda capacitaciones especializadas, asistencias técnicas, tutorías de emprendimiento, promoción de la asociatividad empresarial, procesos de formalización, participación en redes, vinculaciones con programas de gobierno y otros servicios de gestión empresarial.

Las mujeres pueden participar en las Escuelas de Capacitación Agrícola (ECA) y más adelante participar de las Asociaciones Agrícolas, que desarrolla el Ministerio de Agricultura para el desarrollo de cooperativas y/o de capacidades agrícolas necesarias para establecer emprendimientos o unirse a cadenas de producción en el ámbito del sector agrario.

• ACCESO A CRÉDITOS PRODUCTIVOS

En este módulo brindan atención el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), que asesoran a las usuarias sobre el procedimiento para obtener un crédito.

Lamentablemente, y a pesar que las tasas de interés son más accesibles que el sistema privado, la realidad es que el marco legal del sistema financiero hace que los créditos no estén adaptados a los perfiles de las mujeres que los requieren para iniciar sus actividades. Y ese es un escollo que no hemos logrado superar, ya que son las propias normativas las que no consideran la situación especial de la mujer y los negocios que genera.

Las instituciones financieras, en general, se encuentran dentro del contexto cultural general y trabajan con una matriz masculina, ya que la evaluación de “riesgos” en el proceso de solicitud de los créditos hace que se excluya a las mujeres, quienes por lo general no tienen activos que les sirvan de garantías.

De esta forma, además de la escasez y poca diversificación de los productos financieros, se plantean requisitos de entrada que, en muy pocas ocasiones, pueden llegar a cumplir las mujeres aunque ellas tengan un proyecto de empresa viable.

Por ello, en Ciudad Mujer hemos trabajado en conjunto con las agencias de cooperación internacional, así como países amigos, en proyectos que han permitido impulsar valiosas iniciativas productivas, dotándolas de capital semilla e insumos.

Además, estamos trabajando en una estrategia que permita constituir un fondo de garantía que haga que más mujeres puedan acceder a los créditos y activos que necesitan.

El testimonio de Teresa²² resulta ejemplarizante:

“Soy una mujer de 42 años y esta es mi historia: Fui diagnosticada con cáncer de mama, por lo que me sometí a todo el tratamiento indicado, siendo un proceso difícil pero en donde tome la decisión de vivir.

Una vez finalizado el proceso, me puse otra meta y era el de montar un negocio y es así como decidí buscar ayuda financiera a través de instituciones bancarias que me facilitaran un préstamo para iniciar mi sueño.....pero todas las puertas fueron cerradas, pues por el hecho de la enfermedad que padecí no era considerada sujeta de crédito.

No desistí de mi sueño a pesar de las negativas y es así como llegué a Ciudad Mujer y me sentí acogida, valorada ya que creyeron en mí.

Inicie el proceso para establecer mi negocio, me dieron asesoría y sobre todo me facilitaron el recurso económico que tanto busque para instalar mi negocio propio.

Fui afortunada ya que gracias a un proyecto en Ciudad Mujer recibí un capital semilla que culminó en la instalación de mi café, y ahora soy una mujer plena y feliz.

Ciudad Mujer me ayudó a ver mi sueño cumplido porque creyeron en mí, vieron mi potencial pero sobre todo mi condición de mujer.

Ahora puedo decir que soy una mujer emprendedora y sobreviviente de cáncer”.

MÓDULO DE EDUCACIÓN COLECTIVA

A través de este módulo se expresa plenamente el vínculo integral que Ciudad Mujer establece con las mujeres y con las comunidades. Es el mecanismo de ida y vuelta entre la institución y la sociedad. Es un brazo operativo silencioso, que deja huellas en el territorio, que alfabetiza en derechos y trasciende las respuestas inmediatas. Es el módulo que llega donde el Estado no ha pisado nunca y penetra, no sin dificultades, no sin peligros, en territorios que el Estado ha ido abandonando ante el avance de la criminalidad y la delincuencia.

Este módulo persigue una de las tres autonomías consideradas por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe: la autonomía en la toma de decisiones, que se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

Caso ejemplar es el de Grupo de Mujeres Progresistas: 11 mujeres, entre jóvenes, adultas, y adultas mayores, residentes del cantón Salinas de Sisigüayo, en el municipio de Jiquilisco; que se dedican al cultivo de camarones.

22 EL NOMBRE HA SIDO CAMBIADO POR MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD.

Antes de organizarse, eran mujeres cuya vida giraba en torno al trabajo doméstico; algunas de ellas, madres solteras que no contaban con el apoyo de nadie para la subsistencia de ellas y de sus familias.

Ellas formaron parte de otra cooperativa en donde les brindaron el apoyo necesario para poder trabajar organizadamente. Con el transcurrir del tiempo, un grupo de 11 mujeres decidió trabajar independiente de la cooperativa e impulsar paralelamente a su proyecto económico, un proyecto de Ahorro Comunitario.

La cooperativa las apoyó al proporcionarles un pequeño estanque para comenzar su iniciativa productiva; por falta de condiciones adecuadas para el debido cultivo, el proyecto comenzó a tener múltiples problemas de producción.

Ciudad Mujer, con el apoyo de ONU Mujeres, a través de un proyecto con fondos FIDA, las ha apoyado con \$13.000 que han utilizado para la reconstrucción del estanque y sus respectivas compuertas y de la bodega para resguardo y protección del producto.

Hoy las mujeres se encuentran motivadas y consientes del múltiple apoyo que les ha brindado el programa, no solo con financiamiento; sino también es el campo empresarial donde las ha instrumentado con mejores herramientas.

Cabe destacar que el liderazgo del proyecto recae en una joven de apenas 20 años que ha asumido su responsabilidad sobre el proyecto con amor y dedicación, aunque en los inicios del proyecto desconocía totalmente los procesos organizativos, administrativos y legales.

Con el objetivo de alcanzar el empoderamiento de las mujeres en sus derechos civiles y políticos, el módulo de Educación Colectiva implementa actividades de promoción y sensibilización a través de técnicas, metodologías y de material de capacitaciones adecuados a los grupos objetivos de mujeres.

Aunque se brindan charlas y jornadas de formación dentro de las sedes de Ciudad Mujer, la mayor parte del trabajo se realiza fuera de la institución. Las integrantes de este módulo son la cara más visible de Ciudad Mujer en las comunidades; son quienes se relacionan con las mujeres en sus lugares de residencia; quienes coordinan la labor con las instituciones educativas, con las organizaciones no gubernamentales, con los liderazgos locales, con los gobiernos municipales.

Nuestras especialistas de Educación Colectiva son las mismas que integran las unidades territoriales que recorren las zonas de influencia de las sedes.

Son también quienes acercan los servicios de Ciudad Mujer a las mujeres que por alguna razón no llegan hasta el establecimiento. Por ejemplo, si detectan hogares donde las mujeres tienen

demandas sobre cuota alimenticia o problemas con la propiedad de la tierra, programan una visita con personal de la Procuraduría.

Aunque estas mujeres no frecuenten Ciudad Mujer, ellas saben que la institución está para asistirles, apoyarlas, eso es lo importante.

Desde este módulo se monitorean los cursos de formación en el territorio, revisando que se cumplan requisitos para el enfoque de género. El personal mismo puede acudir al área ante dudas sobre procedimientos o conceptos.

Es muy importante para el funcionamiento pleno de CM la generación de rutas de diálogo con los territorios para conocer donde viven las mujeres y convocarlas. Se desarrollan acciones para que las mujeres salgan del ámbito exclusivo del hogar y se conviertan en promotoras, en defensoras de los derechos de las mujeres, y que participen en la contraloría social a las instituciones estatales, o en los espacios de toma de decisión.

MÓDULO DE CUIDADO INFANTIL

¿Qué hace una mujer para pasar una consulta médica, invertir cuatro o seis horas de un día para recibir capacitación o recibir asesoría legal si tiene a su cargo hijas e hijos sin nadie que le apoye en su cuidado? Simple y sencillamente, deja de recibir esos servicios que necesita, o lo hace a medias, agobiada y hasta con sentimientos de culpa, preocupada más por atender a sus hijos e hijas, que a ella misma. Esa es una de las razones por las que las mujeres se dejan estar con el cuidado de su salud, por ejemplo.

Para ellas, para facilitarles el acceso a nuestros servicios se estableció una Sala de Cuidado Infantil donde los niños y niñas son atendidos mientras sus madres pueden concentrarse en recibir sus servicios en los otros módulos.

Este módulo responde a dos enfoques prioritarios:

En primer lugar, el reconocimiento de que si bien las tareas de cuidado han recaído tradicionalmente en las mujeres, desde un enfoque ético, de derechos humanos y de género, esta realidad debe cambiarse, por lo que el Estado debe facilitar las condiciones para distribuir equitativamente esas labores de cuidado. De esta forma, Ciudad Mujer asume esa tarea de cuidado de niños y niñas, mientras las mujeres se encuentran en la sede. Esto se enmarca, además, en el enfoque de la promoción de la autonomía económica, en el pilar de protección social y la distribución del cuidado.

En segundo lugar, constituye una medida de protección especial a favor de las niñas y los niños. Como quiera que sea, el funcionamiento de las instituciones dentro de Ciudad Mujer responde a lógicas adultas: consultas médicas, asistencias psicológicas, capacitaciones técnicas, asesorías jurídicas, etc. Más claro aún en los casos en que sus madres van a denunciar casos de violencia, en donde niñas y niños deben evitar ser revictimizados al escuchar los relatos o presenciar los exámenes que se hacen.

Sin dudas, la Sala Infantil es uno de los espacios más cuidadosamente diseñado de Ciudad Mujer.

Se destaca por su ambiente, equipamiento y la modernidad de sus instalaciones, así como por la amorosa atención de sus funcionarias.

Está pensado para que mientras estén ahí, puedan divertirse y también aprender sobre sus propios derechos. Siempre me gusta aclarar: “no es guardería”, nosotros no “guardamos” a los niños, los cuidamos con amor, con profesionalismo, con propuestas y actividades acordes a sus edades.

El módulo está dividido en tres áreas: una sala para bebés de 0 a 2 años de edad; otra para niñas y niños de 3 a 6 años y la tercera para quienes tengan entre 7 a 12 años.

En Atención Infantil brindamos:

- Desarrollo de actividades de estimulación temprana, entretenimiento y juegos.
- Cuarto de cunas para recién nacidos.
- Estimulación de la creatividad y la lectura.
- Área de relajamiento y tecnología educativa.
- Atención psicológica, pediátrica y nutricional en caso de emergencia.
- Fomento del conocimiento de derechos, a partir de actividades lúdicas, enseñanza de normas de convivencia y prevención de la violencia.

Además, todas las sedes poseen un área privada y confortable para lactancia materna. Las madres pueden amamantar a sus bebés y luego regresar a seguir recibiendo sus atenciones, sin perder sus turnos, dejando nuevamente a los niños a cargo de personal especializado.

ADAPTABILIDAD DEL MODELO

Nuestro sueño y desafío, al mismo tiempo, es que Ciudad Mujer pueda replicarse en otros países, sobre todo en aquellos que comparten las mismas características sociales, económicas y políticas con El Salvador. Aquellos donde las mujeres sufren por el prejuicio, donde han sido históricamente maltratadas, invisibilizadas.

Empezamos en casa, y nuestra casa no es solo El Salvador, nuestra casa es Centroamérica e incluye a todas las mujeres de la región.

Entre las numerosas personalidades, dirigentes y funcionarios de distintos países que han visitado Ciudad Mujer, muchos me han consultado sobre la adaptabilidad parcial del modelo.

Mi respuesta es la siguiente: al menos en América Latina, el modelo Ciudad Mujer debe contener los cinco módulos originales, sin excepción. Es decir que la red de servicios debe prestarse en un mismo espacio y en forma coordinada, respetando el pilar fundamental, que es el de la integralidad.

Buena parte de la energía del equipo de Ciudad Mujer se destina precisamente a articular las acciones que se desarrollan en cada sede en forma interinstitucional. Es un esfuerzo que vale la pena y está sostenido por la certeza de que si los servicios especializados se encuentran dispersos, se generan factores de desestimulo para la realización de los derechos de las mujeres.

Esta concentración de servicios especializados en un único escenario permite generar sinergias institucionales y administrativas que la separación física no produciría y responde a la compleja realidad de la mujer, que ya hemos visto, ya que puede ingresar para atenderse por un problema de salud pero requerir, a medida que las especialistas indagan en su caso, otros servicios. Tal como lo muestran las estadísticas, muy difícilmente una mujer recibe una sola atención por visita, sino que en general hace uso de una multiplicidad de servicios.

Además, en la lógica de la construcción de la autonomía de las mujeres, no es posible trabajar sólo en una dimensión y no en las otras, y como se ha expuesto, Ciudad Mujer –a través de los cinco módulos– impacta en todas (física, económica y de toma de decisiones).

Otro componente fundamental, como vimos, es el de la territorialidad, porque allí está la cláusula que flexibiliza el modelo, garantiza la inserción y el monitoreo real de su funcionamiento. Es este último el componente que le otorga a Ciudad Mujer la capacidad de ser replicado en otros países y regiones.

Para dar un ejemplo de esta dialéctica que se da en la convivencia cotidiana: cada módulo posee un protocolo de atención que establece los procedimientos a seguir, describe las posibles rutas de la integración interinstitucional, y los aliados que se incorporan a través de convenios, etc. Pero este es un manual que nunca llega a cristalizarse en una impresión definitiva porque se encuentra en revisión y adecuación constante.

En definitiva, en cualquier lugar donde se replique Ciudad Mujer, su adaptabilidad estará dada por la propia estructura que se moviliza permanentemente, al compás de las usuarias, por el vínculo que se establece con el territorio y por la sintonía que está obligada a mantener con las instituciones que la integran.

Nuestro modelo es permeable y flexible, y se va adaptando a la realidad de las mujeres -cuyas vidas son variadas y cambiantes- para prestar cada vez mejores servicios y para realizar el fin último del programa: la construcción de ciudadanía para una mejor vida en igualdad y justicia.

IMÁGENES DE CIUDAD MUJER



VISTA AÉREA DE CIUDAD MUJER SANTA ANA.



MÓDULO DE ATENCIÓN INFANTIL - CIUDAD MUJER.



MÓDULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - CIUDAD MUJER.



USUARIAS DE CIUDAD MUJER BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL.



EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA - CIUDAD MUJER, COLÓN.



TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ - CIUDAD MUJER SAN MARTÍN.



TALLER DE ELABORACIÓN DE CALZADO EN TACUBA, AHUACHAPÁN. - CIUDAD MUJER, SANTA ANA.



UNIDAD MÓVIL DE COSTURA INDUSTRIAL, DONADA POR EL GOBIERNO DE BRASIL Y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INDUSTRIAL. (SENAI)



CURSO DE ESTILISMO Y PELUQUERÍA - CIUDAD MUJER MORAZÁN.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO AL EMBAJADOR DE LA UE, JAUME SEGURA Y EL JEFE DE COOPERACIÓN DE LA UE, TÓMAS PALLÁS, EN ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA A USUARIAS DE CIUDAD MUJER.



DRA. VANDA PIGNATO Y EL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO), JOSÉ GRAZIANO DA SILVA, EN INAUGURACIÓN DEL PROGRAMA CULTIVANDO FUTURO Y ESPERANZA. ACOMPAÑA EL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, HUGO FLORES, 2012.



ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRÍCOLA- CIUDAD MUJER SANTA ANA.



ASOCIO "MUJERES FE Y ESPERANZA DE COLÓN"
DEL CANTÓN EL CIMARRÓN DE LA LIBERTAD, FORMADAS EN CIUDAD MUJER.



CURSO DE COCINA EL SALVADOR EN CIUDAD MUJER COLÓN.



TALLER DE COMPUTACIÓN - CIUDAD MUJER SAN MIGUEL



PRÁCTICAS DE CURSO TÉCNICO SOBRE ELECTRICIDAD - CIUDAD MUJER COLÓN.



TORNEO DE FÚTBOL CIUDAD MUJER JOVEN.



"LAS MUSAS", BATUCADA DURANTE GRABACIÓN DEL DISCO DE CIUDAD MUJER
LA FUERZA DE NUESTRA VOZ.



CURSO DE ELECTRICIDAD EN CIUDAD MUJER COLÓN.



TALLER DE TÍTERES, CIUDAD MUJER JOVEN.

IMÁGENES



CIERRE DE CAMPAÑA PRESIDENCIAL, MARZO 2009. DE IZQ_A DER. DRA. VANDA PIGNATO, EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MAURICIO FUNES, EL SECRETARIO GENERAL DEL FMLN, MEDARDO GONZÁLEZ Y EL CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN.



GABRIEL FUNES PIGNATO JUNTO A SUS PADRES, EL PRESIDENTE MAURICIO FUNES Y LA DRA. VANDA PIGNATO, DURANTE LA TOMA PRESIDENCIAL EL 1º DE JUNIO DE 2009.



GABRIEL FUNES PIGNATO JUNTO A SU MADRE, LA DRA. VANDA PIGNATO, DURANTE LA TOMA PRESIDENCIAL EL 1º DE JUNIO DE 2009.



DE IZQ. A DER.: GUADALUPE DE ESPINOZA, SUBSECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL, YANIRA ARGUETA, DIRECTORA EJECUTIVA DE ISDEMU, VANDA PIGNATO, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CARLOS URQUILLA, PROCURADOR ADJUNTO DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, AGOSTO 2015.



DRA. VANDA PIGNATO DURANTE UNA REUNIÓN DE TRABAJO JUNTO AL PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), LUIS ALBERTO MORENO, EN WASHINGTON, 2011.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO A LA PRESIDENTA DE CHILE Y DIRECTORA EJECUTIVA DE ONU MUJERES, MICHELLE BACHELET, DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA SEDE DE CIUDAD MUJER EN COLÓN, LA LIBERTAD, 28 DE MARZO 2011.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO AL PRESIDENTE DE BRASIL, LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA, EN CIUDAD MUJER COLÓN, LA LIBERTAD, 2011.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO AL SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS, BAN KI-MOON, DURANTE REUNIÓN SOSTENIDA EN EL MARCO DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE ONU, NUEVA YORK, ABRIL 2013.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO A SU ALTEZA SHEIKHA MOZAH BINT NASSER, DE QATAR, EN EL MARCO DE LA 67ª ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS 2012.



DRA. VANDA PIGNATO CON LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA DE ONU Y ADMINISTRADORA ASOCIADA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), REBECA GRYNSPAN, MAYO 2014.



DRA. VANDA PIGNATO DURANTE LA ENTREGA DE LA "MEDALLA DE LIMA", POR PARTE DE LA ALCALDESA DE LIMA, PERÚ, SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE. ACOMPAÑA MICHELLE BACHELET, DIRECTORA EJECUTIVA DE ONU MUJERES, OCTUBRE 2012.



DRA. VANDA PIGNATO DURANTE LA ENTREGA DEL PREMIO A LA INICIATIVA EN SALUD Y EMPODERAMIENTO, OTORGADO POR SOUTH SOUTH NEWS Y NACIONES UNIDAS A CIUDAD MUJER. LE ACOMPAÑAN EL PRIMER MINISTRO DE ANTIGUA Y BARBUDA, DR. W. BALDWIN SPENCER, NEW YORK, SEPTIEMBRE 2011.



ENTREGA DEL PREMIO A CIUDAD MUJER POR LA ASOCIACIÓN DEMOGRÁFICA SALVADOREÑA. DE IZQ. A DER. DIRECTOR EJECUTIVO DE ADS, ING. RAFAEL AVENDAÑO; LA PRESIDENTA DE ADS, MARTA DE TRABANINO; DRA. VANDA PIGNATO, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MAURICIO FUNES, Y EL VICEPRESIDENTE DE ADS, ANTONIO LEMUS SIMÚN, MAYO 2012.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO A LA PRIMERA DAMA DE LOS ESTADOS UNIDOS, MICHELLE OBAMA, EN CIUDAD MUJER COLÓN, EN MARZO 2011.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO AL COMISARIO PARA EL DESARROLLO Y COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA, ANDRIS PIEBALGS, EN CIUDAD MUJER SANTA ANA. ACOMPAÑARON EL CANCELLER JAIME MIRANDA, EL EMBAJADOR DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL SALVADOR, JAUME SEGURA Y EL JEFE DE COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL SALVADOR, TOMÁS PALLÁS, OCTUBRE 2013.



DRA. VANDA PIGNATO DURANTE LA FIRMA DEL PACTO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES, ACOMPAÑADA POR EL PRESIDENTE MAURICIO FUNES Y EL PROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DAVID MORALES, EN MARZO 2014.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), MA YING-JEOU, DURANTE SU VISITA A CIUDAD MUJER COLÓN, EN JULIO 2014.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO AL PRIMER MINISTRO JAPONÉS, SHINZO ABE, EN LA ASAMBLEA MUNDIAL PARA LA MUJER, REALIZADA EN TOKIO, JAPÓN, EN SEPTIEMBRE 2014.



DRA. VANDA PIGNATO LUEGO DE RECIBIR LA MEDALLA DE LA ORDEN NACIONAL DE LA LEGIÓN DE HONOR DE FRANCIA, ACOMPAÑADA DE SU MADRE, ADELINE PIGNATO, EL PRESIDENTE MAURICIO FUNES Y EL EMBAJADOR DE FRANCIA EN EL SALVADOR, PHILLIPPE VINOGRADOFF, OCTUBRE 2013.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS, HILLARY CLINTON, DURANTE LA ENTREGA DEL PREMIO INTERNACIONAL A LAS MUJERES DE CORAJE, REALIZADA EN WASHINGTON, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, MARZO 2013.



DRA. VANDA PIGNATO CON EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, BARACK OBAMA, EN SUDÁFRICA, DICIEMBRE 2013.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO A LA ACTRIZ MEXICANA, ANGÉLICA ARAGÓN, NOMINADA MADRINA DE GRADUACIÓN DE 2,394 MUJERES EN CIUDAD MUJER SAN MIGUEL, EN MAYO 2014.



DRA. VANDA PIGNATO, JUNTO A LA REPRESENTANTE DE ONU MUJERES EN EL SALVADOR, PATRICIA OLAMENDI, MUESTRAN SU APOYO A LA CAMPAÑA "BRING BACK OUR GIRLS", EN MAYO 2014.



DRA. VANDA PIGNATO CON EL PRINCIPE DE ESPAÑA, DON FELIPE DE BORBÓN, EN MAYO 2014.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO A LA ACTRIZ ESTADOUNIDENSE BROOKE SHIELDS, DURANTE EL RECIBIMIENTO DE LA MEDALLA DE HONOR ELLIS ISLAND, COMO RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO POR EL PROGRAMA CIUDAD MUJER, NUEVA YORK, MAYO 2012.



ADELINE PIGNATO (DEDE) Y ANTONINO PIGNATO, PADRES DE LA DRA. VANDA PIGNATO, SAN SALVADOR, 2014.



GABRIEL FUNES PIGNATO JUNTO A SUS TÍOS
TIAGO NOGUEIRA DE VASCONCELOS CABRAL Y CRISTINA PIGNATO.



DRA. VANDA PIGNATO JUNTO A SUS HERMANAS CARMELA Y CRISTINA.

CAPÍTULO III
HACIA EL
EMPODERAMIENTO
VITAL DE
LAS MUJERES

EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD: ¿QUÉ MECANISMOS, PARA CUÁL IGUALDAD?

Dos de las interrogantes que nos formulamos fueron: ¿Qué mecanismos?, ¿Para cuál igualdad?. Reconocer que el país requiere de una arquitectura para la igualdad nos lleva a reconocer, también, los avances que el país ha tenido; pero, fundamentalmente, nos lleva a valorar los desafíos donde la condición y posición de las mujeres tienen una relevancia significativa.

La dimensión normativa de los derechos humanos de las mujeres constituye un marco ético y jurídico que regula un conjunto de libertades sustentadas en principios que garantizan una vida plena digna y justa, tanto a nivel individual como colectivo.

De igual manera, se debe reconocer que las mujeres viven en sociedades donde la apropiación de sus cuerpos y sus imaginarios están naturalizados, entornos donde se les violenta y discrimina y en los cuales se les limita el acceso a bienes tangibles e intangibles.

Este reconocimiento nos lleva a la necesidad de establecer una ruta crítica para el cumplimiento de tres esferas fundamentales que garanticen que la arquitectura para la igualdad sea habitable y cubra las necesidades, verdaderos obstáculos, que limitan a las mujeres.

Este es el diseño propuesto para la ruta hacia la igualdad de las mujeres.



En esta lógica, nos proponemos impulsar desde la primera esfera el conocimiento de los derechos de las mujeres; paralelamente impulsar la sensibilización del funcionariado estatal, y de la sociedad en general, para no seguir perpetuando los esquemas de violencia y discriminación.

La difusión y el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres son acciones fundamentales para entender los escenarios en los cuales se configura la estructura económica, social y política en que transitan sus vidas.

Además, es imprescindible la comprensión de los nudos críticos que explican la desigualdad y discriminación, así como los entramados que los reproducen; de tal manera que las mujeres puedan apropiarse del conocimiento de sus derechos y cómo estos les permiten incidir en aquellos espacios donde persiste la discriminación.

La segunda esfera es el campo de fortalecimiento de las tres autonomías, de lo fundamental que debe ser para las mujeres su apropiación y el ejercicio de éstas en su integralidad, dado que se encuentran interrelacionadas entre sí.

AUTONOMÍAS:



En la valoración de esta arquitectura, el punto de partida es la autonomía económica de las mujeres, entendida como la capacidad de generar ingresos propios y, principalmente, controlar los activos; hecho que constituye un pilar fundamental para el logro de las demás autonomías.

La autonomía económica de las mujeres depende de su relación con el mercado, el estado y la familia; en tanto son los actores que pueden facilitar o generar –como usualmente sucede– obstáculos para el acceso y control de los beneficios propios.

Esta falta de acceso se refleja de forma impactante en las mujeres más pobres, las que sufren mayor exclusión social y tienen nulas o escasas oportunidades.

Uno de los efectos de la pobreza se manifiesta en el uso del tiempo de las mujeres.

A pesar de la gran capacidad transformadora de las mujeres, aquellas que viven en la pobreza se ven limitadas por una posición que las ubica como responsables exclusivas de las tareas domésticas, principalmente las de carácter reproductivo y de cuidado; originando una sobrecarga de trabajo, que les resta tiempo para capacitación y recreación, y les reduce las opciones y posibilidades de incorporación al mercado laboral, y del acceso a mejores puestos de trabajo y a ingresos suficientes.

Reconociendo esta condición para el ejercicio de la autonomía económica de las mujeres, se establece la necesidad de abrir espacios de formación técnica en áreas tradicionales y no tradicionales; en la generación de habilidades laborales y en la gestión del acceso a un trabajo decente, a la facilitación empresarial femenina, el acceso a la propiedad a través de herencias, de bienes familiares a los cuales, en muchos casos, no acceden por violencia patrimonial.

Reconocemos la pobreza de tiempo de las mujeres, especialmente en el ámbito del cuidado, y la necesidad de facilitar un espacio para el cuidado de sus hijas e hijos y de la creación de un área exclusiva de lactancia para que tranquilamente puedan realizarla, sin la preocupación que pueda generarles el que sus hijos corran algún riesgo.

La autonomía física está vinculada con la libertad, uno de los principios básicos en que se fundamentan la igualdad y la dignidad.

Ésta se vincula al control que tienen las mujeres sobre su cuerpo, a la capacidad de tomar decisiones sobre sus propias vidas, sobre su integridad física, emocional y sobre su vida sexual.

Los elementos que generan la falta de esta libertad, se vinculan con estereotipos acerca de las funciones de las mujeres en la sociedad y representan uno de los mecanismos más fuertes de reproducción de la cosificación de las mujeres. Esto tiene como consecuencia que las instituciones sociales también reproduzcan esos estereotipos, afianzándolos en el imaginario social y colectivo, estereotipos que asignan lo permisible frente a la sociedad y sus familias como la única forma posible de ser mujer; lo cual genera grandes obstáculos para hacer realidad la autonomía física.

La violencia contra las mujeres constituye una de las expresiones más tangibles de discriminación, y por ello resulta fundamental realizar un análisis en relación con los avances y retrocesos que van desde la violencia simbólica hasta la Femicida, pasando por la emocional y la sexual.

Violencias ocasionadas desde lo íntimo del hogar, y reproducidas por las instituciones del Estado cuando no garantizan la prevención, la atención, la protección y el acceso a la justicia.

Con estas condiciones existentes, nos planteamos el desafío de vincular las instituciones que directamente están mandatadas para la prevención, atención, protección y justicia para las víctimas, de tal manera que las mujeres no solo sean atendidas, sino además sean vinculadas a las demás autonomías.

Otro abordaje de la autonomía física es el que se refiere a salud sexual y reproductiva.

Dos graves condiciones que viven las mujeres son su sexualidad y, en particular, la maternidad. Una crisis grave representa la maternidad en la adolescente, situación problemática que en lugar de disminuir ha aumentado con el tiempo.

Reconocer la salud sexual y reproductiva como parte de los derechos de las mujeres, tiene vinculaciones con los principios de autonomía, integralidad y dignidad, de tal manera que deben recibir servicios adecuados y especializados, que les permitan acceder a la información y atención apropiada con un conjunto de métodos y técnicas seguros, eficaces, asequibles y aceptables con un enfoque integral, para que se valoren las decisiones de las mujeres en todas las etapas de su vida.

La estrategia es integral: educación en sexualidad, auto cuidado, consejería, servicios esenciales.

La tercera autonomía es la de la toma de decisiones. En esta esfera podemos hablar de dos ámbitos: la participación política y la participación ciudadana, que permiten realizar acciones articuladas que faciliten a las mujeres ampliar su condición y valorar su posición.

Hacer política desde el espacio de las mujeres implica enfrentar diversas formas de ejercicios de poder que les afectan, como la división sexual del trabajo. Estos obstáculos han limitado el goce en materia de derechos políticos para las mujeres: desde la lucha por el voto, la lucha por sus derechos a una vida libre de violencia, hasta la lucha por un cargo de elección popular como diputada, presidenta, alcaldesa o concejala hasta ser electa para una asociación de desarrollo comunal, ser dirigentes sindicales asociaciones, entre otras.

Estas dimensiones de la autonomía también son construcciones socio culturales que se vuelven una larga marcha para el logro de la igualdad.

La lucha por los derechos civiles y políticos no fue producto al azar, sino de una larga lucha de los movimientos sociales. Por tanto se inicia con procesos de conocimientos de los derechos de las mujeres con una estrategia de la alfabetización en los mismos, hasta la organización y fortalecimiento de expresiones locales que permitan su incidencia en la sociedad y el Estado.

La tercera esfera compete al ejercicio de sus derechos y al fomento de su empoderamiento vital.

El conocimiento y el ejercicio de sus derechos genera una doble vía: el control sobre sus vidas y decisiones; condición indispensable para que las mujeres puedan incursionar en espacios públicos y en puestos de decisión que les abra las posibilidades en el ámbito personal y en el colectivo para ejercer una mayor y mejor democracia.

EVALUACIÓN

A las seis sedes de Ciudad Mujer llega un promedio de 317 mujeres todos los días.

El flujo varía según la concentración poblacional de cada uno de los centros, pero es bastante constante; en ellos, 576 mujeres –las funcionarias de las instituciones nucleadas en todos los centros más las empleadas propias de la Secretaría de Inclusión Social– desarrollan sus labores para recibir y dar atención integral a las mujeres y a las hijas e hijos que llegan con ellas.

Al cierre de la edición de este libro –y desde la apertura de la sede de Colón, en 2011– Ciudad Mujer habrá recibido cerca de 900 mil mujeres. Más de un cuarto de la población femenina del país. El número de servicios se multiplica –más de 2.3 millones– pues cada usuaria recibe más de un servicio.

TOTAL DE ATENCIONES BRINDADAS A MUJERES EN LAS SEDES DE CIUDAD MUJER 29 DE MARZO 2011- 12 DE AGOSTO 2015

SEDE	FECHA DE INAUGURACIÓN	TOTAL DE USUARIAS ATENDIDAS	TOTAL DE SERVICIOS
Ciudad Mujer Colón	28 de marzo de 2011	211,977	452,657
Ciudad Mujer Usulután	30 de septiembre de 2012	149,820	421,956
Ciudad Mujer Santa Ana	13 de enero de 2013	167,099	527,052
Ciudad Mujer San Martín	10 de marzo de 2013	188,842	456,293
Ciudad Mujer San Miguel	15 de diciembre de 2013	127,967	415,600
Ciudad Mujer Morazán	11 de diciembre 2014	22,194	86,645
TOTAL		867,899	2,360,203

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el Programa Ciudad Mujer.

La eficacia en el desempeño de Ciudad Mujer puede medirse a través de distintas variables: efectos concretos de los servicios prestados; opinión de las usuarias luego de haber sido atendidas en sus demandas y reingresos de las mismas para ser nuevamente atendidas; y reconocimiento de la institución de parte de la sociedad salvadoreña y de la comunidad internacional.

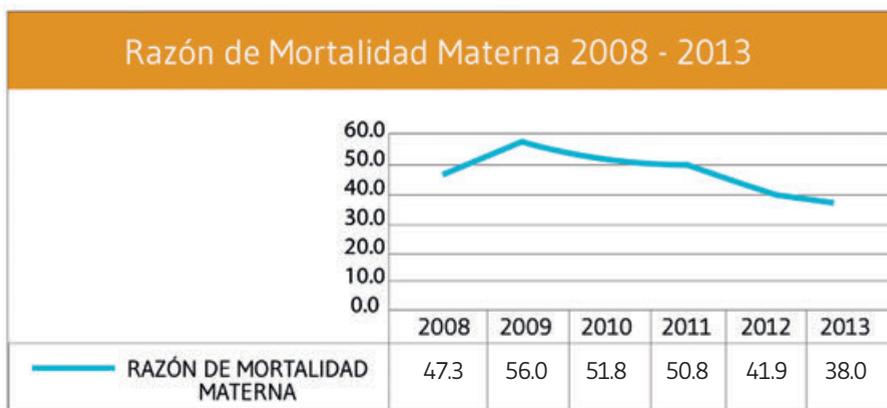
Ciudad Mujer se destaca por el alto nivel de aprobación recibido en las diversas encuestas de opinión. De igual manera, es unánime la aprobación, de parte de las usuarias, por los servicios recibidos. Nuestras usuarias son las mejores propagandistas del programa en sus comunidades.

Es importante destacar la influencia positiva de Ciudad Mujer en cuanto al mejoramiento de algunos indicadores de salud. En este aspecto, debo señalar también el impacto que ha tenido la reforma de salud llevada a cabo a partir de 2010, bajo la conducción de la doctora María Isabel Rodríguez. El nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud acercó la atención sanitaria a regiones y pueblos del país, donde nunca había existido un centro de salud.

Evidentemente, ese trabajo del sistema de salud y la labor desde Ciudad Mujer han mejorado los indicadores referentes a la salud de la población femenina. Veamos un par de ejemplos:

En el 2012 se redujo considerablemente la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino, en comparación a 2009, 2010 y 2011. De igual manera, cada vez más mujeres se realizan la mamografía. La tasa de mamografías ha aumentado del 8,1% en 2009 al 16,5% en 2012.

En el año 2011 la tasa de mortalidad materna fue del 50,8%. En 2013 esa tasa cayó fuertemente al 38% y este porcentaje sigue la tendencia a la baja.



Fuente: Elaboración propia en base a datos MINSAL - 2008-2013

Sin embargo, a pesar de que las estadísticas son una herramienta válida para la evaluación de resultados, no nos brindan una visión completa. Y es así por dos razones fundamentales: la primera, los alcances que surgen de la propia naturaleza del Modelo; la segunda, porque la complejidad de esta temática no es cuantificable en todos sus aspectos. Concretamente, en el impacto producido en la subjetividad de las usuarias.

Como cualquier otro programa de gobierno, Ciudad Mujer tiene su alcance limitado tanto por el funcionamiento de otras instancias como por la realidad del país.

Miles de mujeres llegan a una sede de Ciudad Mujer porque han sufrido algún tipo de violencia. Reciben la atención que necesitan: contención psicológica individual, revisión por las médicas de Salud Sexual y Reproductiva para constatar si no hay daños que deban ser tratados; luego pasarán a las sesiones psicológicas grupales donde verán temas relacionados con abuso de poder, legislación, autoestima, autovaloración. Y en particular, según la situación de cada una, serán apoyadas para que efectúen la denuncia correspondiente ante la Justicia.

Pero a partir de allí, actúa otro Órgano del Estado, el judicial, a través de distintos juzgados y tribunales, tanto penales como de familia. Y, como bien sabemos, en todos los países de la región la falta de confianza de las mujeres en la impartición de justicia es un factor inhibitor de las denuncias.

Como señalé más arriba, es imposible cuantificar los efectos que en el comportamiento de las mujeres producen los servicios prestados por la institución. ¿Cómo medir el impacto psicológico de la atención brindada por las profesionales?

Cuando una mujer pasa por una experiencia de empoderamiento ya no será la misma mujer. Se produce una ruptura de los lazos de sumisión y de autodenigración.

Eso ocurre permanentemente. Muchas no llegan a tomar la decisión de hacer una denuncia; tal vez no todas obtienen un empleo o ponen en marcha un emprendimiento y, por tanto, no entran en las estadísticas. Pero Ciudad Mujer les cambió la vida.

Por las características del Modelo, como hemos visto, se cumple un ciclo de inclusión de las mujeres. Al margen de los resultados concretos, miles de mujeres han logrado insertarse en un ciclo de empoderamiento. Así se construye la identidad de las mujeres, condición indispensable para el ejercicio político, por ejemplo.

El ejercicio de ciudadanía que las “mujeres de Ciudad Mujer” -como muchas de ellas dicen- hacen en alcaldías, en la comunidad, en la escuela, en la misma casa, genera una situación que rompe el esquema cultural tradicional y abre el camino hacia la transformación de los roles y estereotipos. Ya veremos más adelante el ejercicio de esta ciudadanía que Ciudad Mujer ha provocado en miles de mujeres.

Insisto en el aspecto cualitativo que surge del modo de funcionamiento del Modelo, pues ahí está la diferencia, lo que hace del mismo inédito.

Por ejemplo, el caso de Mabel es muy particular, puesto que el empoderamiento político de ella, aún no se había traducido en el goce de su autonomía física y económica.

Mabel, reconocida lideresa, expresó:

“Soy Mabel R., a los 17 años sentí el deseo de involucrarme en el movimiento revolucionario de mi país, mis ideales me empujaban a ello, estaba muy joven y fui enviada a un refugio en Honduras, de ahí me vine y pude incorporarme por fin en la lucha revolucionaria de mi país.

Al firmarse los Acuerdos de Paz, fui beneficiada con unas tierras y llegué a una comunidad que no tenía ningún nivel de organización, ahí comencé a organizar a las mujeres de la comunidad en la que vivía, no tuve formación formal, pero luché porque se nos dieran talleres; siempre he sido una luchadora social, y en mi camino encontré a Ciudad Mujer, en donde nos han capacitado y orientado.

Este día con mucho orgullo y satisfacción digo no me arrepiento de todo lo que he hecho, porque fruto de mi esfuerzo es también poder contar hoy con el apoyo de Ciudad Mujer, donde me brindaron asistencia médica, orientación y capacitación.

Ahora más que nunca me reconozco como una mujer luchadora, defensora de los derechos de las mujeres. Ciudad Mujer también me devolvió una sonrisa, ya que por medio de la atención a mi salud me colocaron una prótesis dental, una nueva dentadura y hoy me siento plena y feliz.”

Hemos tenido casos en que las mujeres llegan a las sedes, con sus hijas e hijos, y dicen “estoy amenazada, de aquí no me muevo porque sólo aquí me pueden proteger”. Cuando los albergues no son opción para las víctimas –por diversas razones–, hemos tenido que buscar por todo el país un familiar o allegado que apoye a estas mujeres.

En Ciudad Mujer no se interrumpe la atención a un caso de violencia por una cuestión de horarios. Nunca abandonamos un caso, el acompañamiento es permanente.

Ahí se ve claramente la diferencia con otros servicios y programas que desarrollan las instituciones públicas y privadas.

Nuestro proyecto cuenta un poco más de cuatro años de vida. Partió de la nada y tiene para mostrar resultados cualitativos y cuantitativos. Esto no es algo normal en los servicios públicos que se brindan en nuestros países.

En un país con enormes dificultades económicas y sociales como El Salvador los números no pueden ser descollantes, pero el impacto de Ciudad Mujer en la vida de sus usuarias y el efecto cultural que ello produce es un hecho sin comparación en materia de políticas públicas.

AGENDA DE FUTURO

El éxito presente y futuro del Modelo requiere la continua superación en su desempeño. Para ello es preciso sostener y mejorar los servicios, su calidad y calidez; fortalecer la institución a través de perfeccionar cada vez más a las profesionales, de ampliar significativamente el número de usuarias hasta cubrir la totalidad de la población femenina; alcanzar el objetivo de acercar más los servicios a las mujeres de todo el territorio nacional.

En lo inmediato, hemos sumado otros desafíos que responden a necesidades y demandas de las propias mujeres y a su difícil realidad.

Me refiero, en primer término, a la situación de extrema vulnerabilidad que viven niñas, adolescentes y jóvenes quienes son las que más sufren la violencia de género.

Pero también se trata de profundizar la labor de concientización de las mujeres acerca de sus derechos y del horizonte de ejercicio pleno de sus potencialidades. Esto significa avanzar en el empoderamiento vital de las mujeres, en lo físico, económico y político.

Un tercer gran desafío es promover Escuelas de Familia destinadas a incidir en los ámbitos en lo que se produce la formación de las personas: el hogar y la escuela. Aquí hay una gran tarea por delante.

Somos conscientes de que por sí solo, el programa Ciudad Mujer no podrá modificar una realidad tan compleja y difícil, tampoco cambiar, de la noche a la mañana, la cultura patriarcal y machista que domina nuestras sociedades. Pero Ciudad Mujer se ha convertido en un ariete, en una punta de lanza, en una locomotora de ese cambio cultural que necesita la sociedad.

Mi apuesta en ese sentido es que Ciudad Mujer abra el camino, señale la ruta que hay que transitar y que sean las propias mujeres las artífices de su destino, como debe ser. Para eso es imprescindible que asumamos como propia la tarea de empoderamiento vital de estas mujeres.

CIUDAD MUJER JOVEN

Uno de los retos que Ciudad Mujer está enfrentando, y que es uno de los temas prioritarios de nuestra agenda a futuro, es ofrecer los servicios en clave adolescente.

En el transcurso de estos cuatro años de funcionamiento, observamos que la inmensa mayoría de nuestras usuarias son mujeres adultas, y apenas un pequeño porcentaje está constituido por adolescentes y mujeres jóvenes. De la totalidad de las usuarias, el 71 % son mujeres mayores de 25 años. El 24.2 % son jóvenes de entre 18 a 25 años y apenas un 4.7% son adolescentes menores de 18 años²³.

²³ DATOS ESTADÍSTICOS DE CIUDAD MUJER.

En nuestro país, el 52% de la población está en la franja debajo de los 25 años. Casi un millón ochocientos mil jóvenes, y más de la mitad son mujeres.

Esto nos llevó a preguntarnos: ¿cómo es posible que con una población tan grande de mujeres adolescentes y jóvenes vengan tan pocas a Ciudad Mujer?

Sabemos que, tristemente, son las niñas y las adolescentes quienes padecen mayormente las diversas formas de violencia: no solo la violencia delincinencial, que es muy grave, sino también violencia sexual manifestada en agresiones, acoso, insultos, desprecio o bullying. Y, por supuesto, los casos de trata tienen como víctimas fundamentalmente a niñas y adolescentes.

Como hemos visto, al analizar el funcionamiento del módulo de Salud Sexual y Reproductiva, los embarazos a temprana edad se siguen manteniendo en un porcentaje muy alto, y generan en la vida de las mujeres situaciones negativas muy difíciles de revertir desde todo punto de vista.

De acuerdo con UNICEF, en El Salvador uno de cada 3 embarazos se da en niñas no mayores de 15 años. Y un 33% de las adolescentes entre 15 y 19 años de edad han sido víctimas de violencia física, sexual o emocional de parte de su pareja.

Por ejemplo, en los datos de la PNC se establece que de las denuncias por delitos contra la libertad sexual de mujeres, consistentes en: violaciones, otras agresiones sexuales, estupro y acoso sexual, por lo menos un 42% corresponden a adolescentes.

En el caso concreto de violaciones cometidas, un 40.32% fue dirigido contra adolescentes de 12 a 18 años de edad²⁴.

Según nuestra experiencia, las usuarias adolescentes no se reconocen, en general, como víctima de violencia.

Por ejemplo, llegan a hacerse controles de embarazos que son producto de una violación, pero ellas no lo sienten como una vulneración a sus derechos, ya que son prácticas muchas veces avaladas por la propia familia. A veces las adolescentes nos manifiestan que ellas no se resistieron lo suficiente ante un ataque, o que consintieron la relación sexual por la posición de poder del adulto.

Sin embargo, cuando el vínculo de confianza con las funcionarias llega a afianzarse, el relato es otro. *“Lo sentí como un abuso”, “yo no quería, pero no tuve alternativa”, “si decía que no, me iba a ir peor”, “ya no quiero que esto siga así, no quiero que me toquen”* son confesiones que las jovencitas hacen cuando empiezan a reconocerse como personas con derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

“El cuerpo de las mujeres es su territorio”, es una frase que suele repetirse en los foros internacionales. ¡Pero qué difícil es para nuestras niñas y adolescentes apropiarse de esa verdad!

Así nació la idea de Ciudad Mujer Joven, como un espacio donde las jóvenes pueden conocer sus derechos, estar informadas sobre las instituciones del Estado que pueden ayudarlas y para que tengan acceso a las diversas atenciones que les ayudan a desarrollarse de forma integral.

No fue necesario para esto construir otro edificio. Lo que hicimos fue adecuar los servicios de los diferentes módulos de atención del programa, a las particulares situaciones y necesidades de las adolescentes, tomando en cuenta su condición diferenciada con el resto de usuarias.

Iniciamos con un plan piloto en Ciudad Mujer San Martín, donde ya estamos trabajando con alumnas de 4 centros educativos. Actualmente monitoreamos los resultados y estamos próximos a lanzar Ciudad Mujer Joven en la sede de Usulután.

Hay que reconocer que el acercamiento y la comunicación con este grupo de población son complejas. Las jóvenes son reticentes a hablar con funcionarias adultas. Tienen temores y les apena hablar de ciertos temas.

En una experiencia previa a Ciudad Mujer Joven, en el año 2012, adelantamos un acercamiento a la población adolescente, estudiantes hombres y mujeres de los niveles de tercer ciclo y bachillerato de centros escolares de la zona de la sede de Colón.

Con la asesoría de la Representación en El Salvador de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y el patrocinio de la empresa de telefonía CLARO, desarrollamos un concurso de ensayos estudiantiles, con premios atractivos (computadoras y servicio de internet gratuito por un año) para las y los estudiantes, así como para los mismos centros escolares, a fin de garantizar el apoyo del personal docente. El tema fue “¿Qué puede hacer Ciudad Mujer por mi familia?” e incluyó visitas guiadas a la sede y reuniones informativas previas con más de 300 participantes.

Lo que más llamó la atención en los contenidos elaborados por los estudiantes fue la alta frecuencia en la mención del problema de la violencia intrafamiliar, en algunos casos con ejemplos de la propia familia. Y allí aparecieron también algunos motivos para la no concurrencia de las jóvenes a nuestros centros.

“Las chicas no frecuentan Ciudad Mujer por temor a ser estigmatizadas como mujeres violadas”.

“En la mayoría de las veces las adolescentes, por temor a ser desprestigiadas en su dignidad, nunca visitan un lugar más adecuado para que les hablen de la salud sexual y lo importante es conocer sobre este tema y sobre nuestros derechos como mujer.”

En las instituciones en general prevalece una visión maternal, y/o adultocéntrica, que limita el derecho de las jóvenes a expresarse. Cuando la funcionaria no tiene la capacidad de hablar con una adolescente, resuelve ese vacío pidiendo hablar con una adulta responsable y esto significa no reconocer a la joven como sujeto de derechos.

Por eso en Ciudad Mujer Joven estamos aplicando estrategias específicas de diálogo con la población más joven. Esto incluye un proceso de sensibilización y formación de nuestro propio personal respecto del trato específico hacia este grupo étnico.

El trabajo “Empoderamiento de mujeres adolescentes”²⁵ sostiene que el desempoderamiento, de las adolescentes, entendido como la carencia del poder que por derecho les corresponde, está enmarcado por situaciones de minusvalía, riesgo, ignorancia y subordinación; todo ello permeado por las normas sociales que se traducen en obstáculos psicológicos, culturales, económicos, legales; entre otros.

En América Latina y el Caribe, el desempoderamiento de las adolescentes se manifiesta cuando sus grupos de pertenencia las considera difíciles y rebeldes, cuando la sociedad las considera un grupo problema; cuando son encasilladas en comportamientos de riesgo.

Estas situaciones: deserción escolar, vida en la calle, embarazo, maternidad precoz, desempleo, drogadicción, infracción de la ley; desempoderan a las adolescentes. A este desempoderamiento de género podemos sumar el componente étnico, que se manifiesta en la discriminación, lo que mengua su capacidad y deseo de participación.

Creo que ningún país en la región ni en el mundo puede afirmar hoy que ha erradicado estas situaciones de desempoderamiento y por eso es tan importante construir estrategias específicas para poner fin a esta “pérdida catastrófica de potencial humano”, por decirlo en las palabras de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka.

Como comenté en el capítulo anterior, uno de los valores más importantes de este Modelo es que genera unidades permeables y flexibles, que se van adaptando a la realidad para prestar servicios. Por eso, al ver que algo está mal no nos quedamos con la preocupación: ¡Nos ponemos en acción y hoy tenemos una estrategia en marcha!

Debo señalar que para el plan piloto de Ciudad Mujer Joven, hemos contado con el apoyo de ONU Mujeres y empresas privadas como Telefónica, por ejemplo.

ESCUELAS DE FAMILIA

En una visita a República Dominicana, invitada por una gran mujer que admiro mucho, la Vicepresidenta Margarita Cerdeño de Fernandez, de ese país, quien proyecta implementar Ciudad Mujer, conocí el programa llamado “Escuelas de Familia”, que me llamó la atención porque considero que forma parte del cambio que queremos para la sociedad salvadoreña.

Así como Ciudad Mujer alfabetiza a las mujeres en derechos, estas Escuelas enseñan un nuevo modelo de masculinidad, en donde hombres y mujeres juntos comprenden que la responsabilidad de la crianza de los hijos es de los dos, que las obligaciones del hogar

25 EMPODERAMIENTO DE MUJERES ADOLESCENTES. UN PROCESO CLAVE PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD WASHINGTON, D.C.: OPS. © 2010

corresponden a los dos y que los hombres modernos tienen que acompañar la dinámica de la familia de manera equitativa, cambiando los patrones sociales. Y esto también incluye la responsabilidad por sus propias conductas sexuales y las consecuencias de estas.

Los hombres están en la modernidad con sus celulares de última generación, con sus trabajos y sus vehículos, pero en el seno de la familia continúan viviendo en la prehistoria.

En América Latina, el contingente de adolescentes hombres y mujeres entre 10 y 24 años de edad representa 30% de la población total. Entonces es ineludible incorporar en la agenda a futuro programas específicos como estos, que puedan ir generando contextos de respeto mutuo y desmontando los códigos de convivencia basados en la violencia y el sometimiento.

Ya estamos en el proceso de adaptación del modelo dominicano a las condiciones de El Salvador y de actuación de Ciudad Mujer para comenzar a desplegar las Escuelas de Familia.

EMPODERAMIENTO VITAL DE LAS MUJERES

La atención de más de un cuarto de la población femenina del país es algo más que una dimensión cuantitativa.

Ciudad Mujer ha generado un alto impacto en la vida de esas mujeres y a la vez ha contribuido a su empoderamiento vital, a través de la toma de conciencia sobre su autonomía física, económica y política, condición fundamental para avanzar en la igualdad de género.

Mujeres que hoy son ejemplo de vida, vivieron situaciones límites que las llevaron a Ciudad Mujer. El paso por las instituciones del programa constituyó, sin dudas, un verdadero proceso de empoderamiento. La casuística es inagotable.

Mujeres que alcanzaron su autonomía económica, que han podido independizarse de su agresor y pueden decidir sobre su propio destino.

O las decenas de costureras que trabajaban en niveles de subsistencia y luego de los cursos de capacitación de Ciudad Mujer hoy forman parte de grupos asociativos microempresarios que confeccionan uniformes y son proveedoras del Programa de Uniformes Escolares del Ministerio de Educación.

Otro grupo de mujeres, del proyecto “Estrellas del Bajo Lempa”, de Usulután, casi todas jefas de hogar, han logrado avanzar en la producción y comercialización de hortalizas, especialmente chile.

Mujeres que lograron la autonomía física y ya no permiten que su cuerpo sea utilizado como fuente de poder de los hombres.

Una adolescente que a su corta edad ya ha superado abusos y maltratos y hoy es una mujer que se valora y nos sorprende con su madurez al decir “*todos las mujeres necesitábamos Ciudad Mujer*”.

Sandra, que logró decir basta a los abusos de su esposo, un influyente funcionario que se vale de presiones para conseguir fallos favorables. Con el acompañamiento de Ciudad Mujer le está haciendo frente al Poder Judicial con gran valentía, habiendo conseguido hasta el momento la custodia de su hijo y la vivienda para ambos.

Marisol, a quien recibimos con un cuadro de violencia psicológica y física y hoy, separada legalmente de su ex pareja, es una mujer segura e independiente, que comercializa productos en la zona de Usulután y se ha tomado como misión ayudar a otras mujeres a salir del ciclo de la violencia.

20 MIL DEFENSORAS DE DERECHOS

El caso de empoderamiento político merece una atención muy especial por el impacto social que produce. En muy poco tiempo, miles de mujeres tomaron plena conciencia de sus derechos y han asumido un fuerte compromiso con las mujeres de sus comunidades. Hoy están organizándose en tareas sociales en todo el país.

Esta ha sido una tarea que ha requerido, en mayor medida que otras, un esfuerzo de coordinación interinstitucional en la cual, como Ciudad Mujer, asumimos la estrategia del ISDEMU: fortalecer la ciudadanía activa de las mujeres, y apoyamos al ente rector en un esfuerzo conjunto.

La primera experiencia fue en el año 2011, a partir de la creación de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres. Estos espacios funcionan a nivel departamental y municipal y participan en los diferentes procesos de rendiciones de cuentas de Gabinetes de Gestión Departamental y a nivel municipal.

Se han formados Consejos Consultivos en los 14 departamentos del país y 231 Consejos Consultivos municipales con la participación de 8 mil mujeres lideresas, representantes de diferentes cantones, comunidades y caseríos que conforman los municipios. Esto representa la presencia de mujeres organizadas en el 88% de las comunas del país.

Estas mujeres se reúnen en las propias viviendas de las lideresas, donde se plantean estrategias a seguir sobre diferentes problemáticas que las afectan. Cuestionan a las instituciones cuando obstaculizan su inclusión y se constituyen como elementos de

presión con sus valoraciones públicas sobre el cumplimiento o incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres en la gestión pública territorial.

Además, ahora se ha generado una nueva experiencia de empoderamiento, más reciente pero de fuerte alcance: la red de Defensoras de los Derechos de las Mujeres.

Se trata de una extendida red de mujeres que, referentes de sus respectivas comunidades, transmiten los conocimientos adquirido en ISDEMU y en Ciudad Mujer.

Alrededor de 10 mil mujeres conforman la red, en su gran mayoría han sufrido violencia de género, discriminaciones de todo tipo, pero han logrado superarse y desde su identidad como mujeres han emprendido el camino de su emancipación y de la participación ciudadana.

La elección municipal de 2015 mostró un acontecimiento inédito: los partidos políticos fueron a buscarlas para completar sus listas. Contaban nuestras lideresas: *“Nos preguntaban si veníamos de Ciudad Mujer porque ese era el requisito de formación que necesitaban”*.

Las Defensoras y lideresas integrantes de los Concejos Consultivos Departamentales y Municipales también cuentan con herramientas operativas que les permiten actuar de forma organizada.

Luego de un intenso trabajo en talleres a nivel municipal y nacional, y con el acompañamiento del ISDEMU, hacia fines del año 2014 presentaron la Plataforma Nacional sobre los Derechos de las Mujeres Salvadoreñas. Allí identificaron los principales problemas que las mujeres enfrentan, las propuestas de solución y señalaron las instituciones de responsables de dar atención a sus necesidades y demandas.

Esta formidable herramienta, elaborada por las propias mujeres, abarca todos los temas: autonomía económica, cuidado y protección social, educación incluyente, salud integral, vida libre de violencia, medio ambiente, participación política y ciudadana.

De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, la autonomía política o de toma de decisiones, se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de poder del Estado, y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones. Implica establecer la participación de las mujeres en el poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como en los gobiernos municipales.

En El Salvador, la Política Nacional de las Mujeres que nos guía, establece como norte de nuestras acciones el incremento de la participación igualitaria de las mujeres en todas las esferas del quehacer colectivo e individual y en los diferentes ámbitos de toma de decisión, con el ejercicio pleno de todos sus derechos y sin limitaciones derivadas de patrones culturales discriminatorios.

Sin embargo, como lo dije anteriormente, actualmente la participación de las mujeres en niveles de decisión es muy baja en el país.

Aún hay un largo camino por recorrer para que la mujer participe de manera igualitaria con el hombre de la vida política del país. Pero tengo que subrayar que estos cuatro años de intenso trabajo, con Ciudad Mujer hemos dado pasos que no imaginábamos cuando nos lanzamos a construir esta poderosa herramienta.

Todas hemos aprendido en este proceso. Todas nos hemos engrandecido con la experiencia. Hoy estoy absolutamente convencida de que es la propia acción popular de las mujeres lo que nos permite enfrentar las injusticias, hacer valer nuestros derechos y lograr conquistar el camino hacia una vida sin violencia ni discriminación.

Así lo expresé cuando lanzamos la Campaña Nacional para Fortalecer la Ciudadanía en Defensa de los Derechos de las Mujeres:

“Esta campaña busca que ustedes se conviertan en las principales voceras, en las que den a conocer a otras mujeres cómo hacerse escuchar, cómo reconocer, defender y construir sus derechos.”

“Queremos que ustedes sean las protagonistas de su propio destino. Y aunque esta batalla está encabezada por mujeres, no es exclusiva de nosotras. Esta batalla debe ser tomada y asumida por los hombres, por los esposos, los hijos, los hermanos salvadoreños. Nadie debe quedar fuera, es la única manera en que veremos nuestro objetivo cumplido”.

INSTITUCIONALIZAR CIUDAD MUJER

Los pasos que se han dado en el proceso de empoderamiento de nuestras mujeres han sido inducidos y provocados por Ciudad Mujer. Por eso es preciso institucionalizar su existencia.

Es preciso que los vaivenes de la política, que los cambios en el poder gubernamental no paralicen, y menos supriman, este Modelo que es ejemplo en el mundo. Pero no sólo eso. La originalidad del mismo, como hemos visto, también requiere que se formalice jurídicamente, tomando en consideración las posibilidades de su proyección internacional.

Las características específicas de Ciudad Mujer –numerosas instituciones del Estado en una misma infraestructura, la integralidad de los servicios, además de la especial modalidad de atención de las usuarias– deben institucionalizarse. Esta convicción surge de nuestra propia práctica y de los numerosos intercambios de opinión que hemos mantenido con funcionarias y funcionarios de diversos organismos internacionales y de cooperación.

Desde 2014 está vigente en El Salvador la Ley de Desarrollo y Protección Social, esta constituye “el marco legal para el desarrollo humano, protección e inclusión social, que promueva, proteja y garantice el cumplimiento de los derechos de las personas”.

Esta ley, promovida por el gobierno del Presidente Mauricio Funes, establece como uno de sus objetivos “*Disminuir progresivamente la desigualdad de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres*”.

El Sistema de Protección Social Universal fue formalizado en esta ley que crea un Subsistema “*que será la instancia de coordinación gubernamental de los programas de protección social para otorgar seguridad a las personas frente a los riesgos y desafíos que se enfrentan en el ciclo de vida, particularmente para aquellas que carecen de seguridad social contributiva y las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica, social y ambiental*”.

En este Subsistema se encuentran los programas sociales de alto impacto instaurados durante el período anterior, como el de Comunidades solidarias, urbanas y rurales; Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares; Alimentación y salud escolar; Programa de Apoyo Temporal al Ingreso; Programa Nuestros Mayores Derechos; Pensión Básica Universal; Programa de Agricultura Familiar; Paquetes agrícolas; Acceso y cobertura universal a la salud integral, pública y gratuita; Acceso y mejoramiento de vivienda; Infraestructura social básica; Atención integral a la primera infancia; y, por supuesto, ¡Ciudad Mujer!

Ciudad Mujer tiene un marco jurídico que la protege. Sin embargo, como señalé antes, se recomienda una institucionalidad propia que resguarde su estructura y modalidad de funcionamiento. Una normativa que reconozca que el Sistema Ciudad Mujer es una acción integral de entidades estatales dirigida a la prestación de servicios dirigidos exclusivamente a las mujeres, que les ofrezcan acciones holísticas dirigidas a la realización, goce o ejercicio de sus derechos humanos.

Debe garantizarse el Sistema Ciudad Mujer, definido como el conjunto de instituciones que convergen física y/o funcionalmente en la prestación de servicios especializados hacia las mujeres, dentro de localidades únicas que se denominan “Centros Ciudad Mujer”, mediante la integración de servicios que se correlacionan y vinculan con los derechos de las mujeres a los que se busca garantizar y promover, a través de los más altos niveles posibles de coordinación interinstitucional y los más bajos niveles de burocracia operativa, en el que la reducción de la dispersión física y funcional en la prestación de tales servicios promueve un mayor acceso de las mujeres a los mismos.

Además, dicho sistema debe considerarse de Interés Público, de manera tal que sea dotado con los recursos presupuestarios necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento, formando parte central de las prioridades de la política exterior del país, principalmente en el ámbito de las políticas y acciones vinculadas a la cooperación internacional al desarrollo.

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES

UNA DECISIÓN POLÍTICA

Como hemos podido ver, Ciudad Mujer es el fruto de una decisión política.

Para hacerla realidad fue necesario sortear obstáculos de toda índole. Si eso se logró fue por una razón clara y evidente: la voluntad firme de hacer de la reivindicación de las mujeres un eje central de la política gubernamental.

Como en todos los órdenes, una decisión política que busca transformar un estado de cosas, que busca provocar un cambio radical, surge de una comprensión profunda de la realidad y de asumir como una tarea propia la necesidad de contribuir a modificarla.

En el caso de Ciudad Mujer, la decisión se alimentó de una convicción, que ya he señalado con anterioridad: el origen de la violencia social está en el hogar, en la violencia intrafamiliar y, especialmente, en la violencia contra la mujer. A la vez, esta convicción se asienta en otra: el problema de la violencia social en América Latina es, hoy, el mayor problema y riesgo que enfrentan nuestros países.

En la década de los setenta y ochenta, la problemática regional y la violencia que de ella se desprendía era de orden ideológico, político, económico. Las luchas sociales y de poder contra las dictaduras y otras formas de opresión, expresadas de diversas maneras –guerra civil, guerrillas urbanas y rurales– y la represión de los regímenes desataron una violencia que arrebató decenas de miles de vidas.

El fin de esa etapa abrió el camino de la democracia y la recuperación de las instituciones. Pero, al mismo tiempo, creció la concentración de la riqueza y la consecuente inequidad social. Sin ser la región más pobre del planeta, somos la más desigual, la más injusta.

En ese contexto de pobreza, desigualdad y exclusión; y de expansión y fortalecimiento del crimen organizado, nació una nueva forma de violencia social que ya ha cobrado más vidas que las propias guerras.

En algunos países sudamericanos se ha logrado, en los últimos años, importantes éxitos en la lucha contra la pobreza y, paradójicamente, ha crecido fuertemente el crimen y el delito.

La violencia ya no es la consecuencia de la lucha política. Tampoco de la pobreza, como todavía siguen asociando algunos movimientos políticos e intelectuales conservadores y estigmatizadores de la población pobre.

La violencia social se ha “independizado”, si se me permite la expresión.

La gran industria del crimen ha penetrado profundamente en nuestras sociedades y se alimenta de la enorme masa de excluidos, esencialmente jóvenes, para constituir sus ejércitos irregulares.

Mientras, se va apoderando de sectores de la economía, muchas veces, y cada vez con más frecuencia, en complicidad con políticos, jueces, empresarios.

Este fenómeno es bien conocido. Si lo traigo a consideración es porque estoy profundamente convencida de que esta no es una guerra que se ganará con las armas.

La gran batalla contra el crimen y el delito es un proceso cultural transformador que comienza en el hogar y en la educación y, en el campo social, en el reconocimiento del rol fundamental que las mujeres pueden desempeñar en ese proceso.

En lo político, se trata de poner a todas las instituciones del Estado a combatir sin cuartel a las grandes organizaciones criminales, que son transnacionales y que tienen penetrados a todos los órganos estatales.

Claro, para el cambio cultural que debemos promover es preciso que comencemos por “ver” a las mujeres, por respetar y garantizar sus derechos, por abrir los canales de su participación cada vez mayor en la política y la economía, y por luchar con energía y voluntad contra la violencia de género.

Esa es, justamente, mi convicción y mi esperanza:

Mujeres visibilizadas, empoderadas, con capacidad de decidir por ellas mismas y para ellas mismas. Mujeres que participan, votan, eligen y son electas.

En El Salvador, fueron las mujeres las que permitieron que el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –FMLN–, el único partido verdaderamente comprometido con este programa, continuara con un segundo período al frente del Ejecutivo. Y lo hicieron porque las mujeres querían defender Ciudad Mujer y todos los cambios logrados.

VIOLENCIA GLOBAL SIN RESPUESTA

La violencia de género es, sin dudas, un fenómeno planetario, que se reproduce en todas las naciones con las mismas características. Solo cambia la dramaticidad y, en países con altas tasas de homicidios, la intensidad.

El informe sobre Violencia, de la Organización Mundial de la Salud señala: “La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, y es responsable del 14% de las defunciones entre la población masculina y del 7% entre la femenina”.

La violencia de género es una epidemia mundial, nos dice la OMS.

Está más allá de clases sociales, edades, niveles educativos y formación cultural. Está en todos los países del planeta, en los más desarrollados y en los más subdesarrollados. En algunos de modo más visible, en otros menos.

Aún cuando muchos quieran negar esta realidad, la realidad se impone a los discursos evasivos. La violencia no es privativa de la región latinoamericana o del Medio Oriente. Atraviesa a toda la sociedad mundial, incluidos los países económicamente más avanzados.

Esto ocurre desde hace años, sin embargo recién ahora vemos reflejadas en los medios de comunicación las distintas formas de violencia y, particularmente, a la que son sometidas las mujeres.

En efecto, todos los días, en las portadas de los periódicos y en los noticieros de radio y televisión ocupa un lugar destacado algún caso de feminicidio, en los que las víctimas generalmente son jóvenes y, más aún, adolescentes de entre 14 y 18 años.

Las estadísticas de organismos nacionales e internacionales vienen reflejando este crecimiento de la violencia contra la mujer, que no ha encontrado aún, salvo contadas excepciones, respuestas firmes de parte de los Estados, los gobiernos, los aparatos de justicia y los órganos legislativos.

Pero veamos: en América Latina la violencia de género causa más víctimas que cualquier enfermedad, y más víctimas que las producidas por las guerras civiles, la represión y las guerras sucias que vivimos.

La violencia es una de las principales causas de muerte de las mujeres de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, según el Informe sobre la Violencia, de la Organización Mundial de la Salud.

Según un informe de ONU Mujeres, el porcentaje de mujeres asesinadas por sus parejas alcanza el 45% de las víctimas en Estados Unidos. También en ese país, un 83% de las niñas de 12 a 16 años ha experimentado alguna forma de acoso sexual en las escuelas públicas, según el mismo informe.

En la Unión Europea la situación no es diferente. El secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno, en la clausura de la Cumbre Europea sobre Buenas Prácticas para Erradicar la Violencia de Género, que se celebró en abril de este año, indicó que en la UE, entre el 20 y el 25% de las mujeres han sufrido violencia en alguna ocasión y que siete mueren cada día asesinadas por sus parejas o ex parejas.

Hay estudios realizados en la Unión Europea que afirman que son los países más desarrollados del norte de Europa (Finlandia, Suecia y Alemania) en los que se concentra el mayor porcentaje de víctimas a consecuencia de la violencia de género.

Entonces, no debemos reproducir los patrones estigmatizadores con que se mueven los movimientos conservadores y de derechas en todo el mundo: que los golpeadores y asesinos de mujeres son únicamente latinoamericanos, africanos, asiáticos y musulmanes y, más aún, si son pobres.

Lamentablemente, la violencia de género está en todas partes y en todas las clases sociales, solo que en las clases poderosas hay más impunidad y más silencio.

¿Adónde quiero llegar?...Si estamos ante una epidemia mundial, dimensionada y denunciada por organismos internacionales y Organismos No Gubernamentales de todo el planeta

¿Por qué no se combate?

¿Cuál es la razón por la que los gobiernos desfinancian a las instituciones creadas para combatir la violencia de género?

¿Cuál es la causa de que la Justicia de todos los países emitan fallos que refuerzan la impunidad, que es otra forma de violencia y discriminación de las mujeres?

¿Porque no existe voluntad política para eso?

¿Por qué existe tanta doble moral en legisladores que votan leyes de protección de las mujeres, después de pronunciar encendidos discursos, y luego acosan a sus empleadas y maltratan y golpean a sus esposas?

Hemos visto casos resonantes en todos los países del mundo, insisto, incluidos los más desarrollados, donde las estadísticas hablan por si solas.

Han pasado veinte años desde Beijing y la situación en este sentido ha empeorado. Sólo hemos visto hipocresía y más hipocresía de países que suscriben compromisos internacionales, de mandatarios que “se conmueven” ante feminicidios dramáticos para luego seguir sin hacer nada.

EDUCAR PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD

He señalado anteriormente que en general, y en todos lados, las experiencias de programas de prevención de la violencia y de las adicciones han fracasado. No ha sido la implementación de los mismos la razón del fracaso.

Personalmente, pienso que las experiencias se han realizado sin el compromiso serio y total del sistema educativo y por el desconocimiento profundo de la realidad en donde se aplicaron.

Pero el tema del compromiso del sistema educativo es algo serio. Aún en pleno siglo XXI las currículas educativas están influenciadas por el enciclopedismo del siglo XIX. Los estudiantes son encaminados a saber más de la historia universal que del alma humana, que de su entorno.

Más recientemente hemos visto los debates acerca de si el sistema educativo debe educar para el trabajo. Hay corrientes progresistas que han reaccionado fuertemente en contra de ello.

Pero si vemos que los problemas más agudos que sufrimos en América –e incluyo a los EEUU– son la violencia y la desigualdad social y de género, no se entiende por qué no se discute la perspectiva de que el aparato educativo eduque precisamente para la paz y la igualdad.

La interrelación entre la escuela y la familia es vital en cualquier programa de prevención. En Ciudad Mujer lo hemos aprendido muy bien. Sabemos que la correa de transmisión de los contenidos que debemos promover son esencialmente las mujeres, aquellas a quienes nunca se toma en cuenta.

Las mujeres, más que los hombres, en términos generales, son portadoras de valores.

REFUNDAR LA POLÍTICA

Es evidente la necesidad de generar un verdadero debate sobre el tema de la violencia y, en general, de la igualdad de género. Es preciso promover grandes acuerdos nacionales para elevar a cuestión de Estado esta problemática que comprende a todos los países.

No comprendo a los partidos y movimientos políticos que se dicen de izquierda, o progresistas, y practican el machismo en su seno; creyendo que con tener en su plataforma una cuota de mujeres es suficiente para que haya participación de la mujer en la política, ignorando abiertamente la cuestión de la discriminación y violencia contra la mujer al interior de sus partidos.

Es muy común oír a dirigentes políticos de izquierda de todos los países decir: “*en mi partido se respeta la cuota de participación de las mujeres*”; sin embargo, ¿cuántas mujeres están en cargos de decisión?, ¿cuántas en las cúpulas partidarias?

La realidad es que no se toma en cuenta la condición de las mujeres.

La mujer sigue sosteniendo a las familias, en tareas de cuidado y con tiempos diferentes al del hombre. Así pues, no basta garantizar las cuotas formales dentro de las normativas, sin que se generen los mecanismos reales para que las mujeres participen.

Insisto: deben generarse las condiciones para la distribución equitativa de las responsabilidades del cuidado, tanto en el seno familiar como en el comunitario y en las propias entidades políticas; deben establecerse mecanismos de ajuste de tiempos y horarios que garanticen que las mujeres puedan participar con seguridad y confianza, así como espacios físicos adecuados, acceso a formación política, etc.

En cuanto a las derechas, es evidente que quieren ignorar el tratamiento de esta problemática y, en muchos casos, oponerse a su tratamiento. Desde su perspectiva axiológica, por lo demás anacrónica, prefieren hablar de la familia y de sus valores, evitando hipócritamente mirar al interior de los hogares para ver cómo se expresa en toda su dimensión la violencia cultural y patriarcal, y cómo se discrimina y maltrata a las mujeres.

Por estas razones pienso que los partidos políticos deben desempolvar sus plataformas y actualizarlas.

Los partidos de la región cumplieron un papel importantísimo en la recuperación democrática de toda América Latina. Fueron un baluarte de la lucha contras las dictaduras. Pero esa agenda ya es antigua. Hoy América Latina tiene nuevos desafíos y es preciso que nuestros líderes y lideresas los asuman con convicción y energía.

Es imperioso, pues, abrir una nueva etapa política en América Latina a partir de una agenda que dé cuenta de la realidad social imperante. Hay que reinventar la política y la labor de los partidos porque el escepticismo y rechazo creciente de los pueblos hacia ellos sólo puede conducirnos a una nueva frustración.

La experiencia realizada en El Salvador me permite afirmar que no sólo es posible, sino también electoralmente conveniente poner el tema de género en el centro de las propuestas y del debate.

Claro, esa experiencia también me permite afirmar que si después no se cumplen las promesas, la frustración será un boomerang para quien las haya formulado: engañará provisoriamente al electorado femenino, pero lo perderá a futuro. Y, a la vez, estará alimentando la desconfianza popular en las dirigencias políticas.

Nuestra democracia es de partidos políticos y éstos deberán tomar conciencia de la trascendencia que tiene la igualdad de géneros en el futuro inmediato de los pueblos.

Como sostiene CEPAL, hay que partir *“de la convicción de que el desarrollo está directamente relacionado con el avance de las mujeres en la vida pública y privada, y que sin la igualdad real la democracia y el desarrollo regional mantendrán rasgos deficitarios con consecuencias negativas para ello”*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

La clase dirigente en la política latinoamericana y mundial debe entender que la lucha contra la violencia y discriminación de la mujer es equivalente a la librada por las sufragistas del siglo pasado, en la lucha para alcanzar el voto femenino y, de igual manera, necesaria para refundar la democracia en términos de igualdad.

En la actualidad, eliminar toda forma de violencia contra la mujer, garantizar plenamente sus derechos, facilitar su autonomía económica y empoderarlas política, económica y socialmente, es nuevamente ampliar y perfeccionar la democracia. Es volver a refundarla para abrir un nuevo y mejor ciclo para la Humanidad.

Interpelo a las clases dirigentes latinoamericanas desde mi modesto sitio de lucha por la igualdad de géneros.

Si fuimos capaces de vencer a las dictaduras castrenses y conquistar nuevamente la democracia; si fuimos capaces de vencer al neoliberalismo y recuperar al Estado como instrumento al servicio de la lucha contra la pobreza y a favor de la igualdad y la justicia social; si fuimos capaces de eso...

¿Qué les impide ahora luchar con toda energía por la igualdad de géneros y por la paz social? Esta no es una tarea que debe alcanzar solamente Latinoamérica. En nuestro continente es esencial que los Estados Unidos de Norteamérica asuman también su realidad y se dispongan a darle respuestas.

Siempre se ha dicho que la nación norteamericana es un ejemplo de democracia. No se puede poner en duda esa afirmación desde el punto de vista de la democracia política. En punto a cuestiones de orden social, los EEUU se deben a si mismo debates serios para poner en el orden del día de la agenda política local cuestiones como la violencia de género.

El problema es que en EEUU toda la arquitectura del Estado se basa en normas institucionales que no contemplan específicamente el derecho de las mujeres. Por ello es imprescindible que en la sociedad americana se dé el debate y se cree conciencia acerca de la trascendencia del mismo.

Ciudad Mujer atraviesa esos marcos institucionales y genera en las mujeres identidad, las empodera para producir cambios desde lo social.

¿Qué impedimento existe para que Norteamérica y la América Latina acuerden atacar juntos esta epidemia global que tanto nos afecta?. Las cuestiones ideológicas o los prejuicios políticos no pueden estar por encima de una cuestión que afecta a más de 500 millones de personas, que son las mujeres que habitan en este continente.

Todos nuestros países y todas nuestras organizaciones regionales están en deuda con este tema. En América Latina han prosperado en las últimas décadas las asociaciones que han tenido su origen más bien en la economía, en el intercambio comercial, salvo algunas que han jugado un rol más político.

Mercosur, Comunidad Andina, UNASUR, CELAC, SICA, Mercado Común Centroamericano (MCCA), CARICOM, ALCA, ALBA; más organismos como la OEA, la CELAC, ALADI, Sistema Económico Latinoamericano (SELA), son algunas de estas asociaciones.

Cuando se tienen tantos espacios de integración es porque seguimos aislados y ninguno suele funcionar como debiera hacerlo. Lo cierto es que América Latina carece de un observatorio eficiente para medir los feminicidios y, en general, todas las formas de violencia contra las mujeres; como tampoco hay un observatorio único y eficiente para dimensionar la violencia social que sacude a la región; y, mucho menos, estrategias regionales y continentales para luchar contra el crimen organizado.

En los últimos años América Latina ha tenido varias presidentas mujeres. Los EEUU podrían, tal vez, tener una próximamente. Pero esa circunstancia por sí sola no modifica nada en lo relativo a la condición de las mujeres americanas. Es preciso que las naciones, por su cuenta y en conjunto, asuman como prioridad la política de combate a la violencia y discriminación contra las mujeres.

LA PROYECCIÓN DE CIUDAD MUJER

Creo, sinceramente, que la experiencia de Ciudad Mujer es un aporte a ese gran debate que las sociedades se deben sobre esta temática.

Muchas veces me pregunto: Habida cuenta de que el fenómeno de la violencia contra la mujer es –como dije– una epidemia mundial, ¿por qué no utilizar el modelo de Ciudad Mujer tanto en países desarrollados como en desarrollo?

Sinceramente, estoy convencida del gran efecto positivo que podría causar en esas sociedades el Modelo que hemos desplegado en El Salvador.

Recuerdo muy bien una plática que mantuve con una Ministra de un país latinoamericano cuya economía es muy sólida. Cuando le expliqué los logros de Ciudad Mujer, me dijo que no era necesaria en su país pues el Estado ya ofrecía todos los servicios para la protección de las mujeres. Y yo me quedé pensando por qué los burócratas de gobierno no entienden que para las mujeres es necesario la concentración de los servicios y una forma diferenciada de atenderlas pues el tiempo que una mujer cuenta para sí misma es escaso.

No comprendo la causa por la que no entienden que brindar todos los servicios en una misma infraestructura, con ese modo de atención tan especial, es una forma muy digna de luchar por los derechos de las mujeres. ¿Cómo se niegan a aceptar que las mujeres padecen el maltrato de funcionarios que no están calificados para atenderlas, en la casi totalidad de las instituciones estatales?

Ciudad Mujer, por el contrario, les da dignidad, les da esperanza, las reivindica, las hace sentir ciudadanas, y, además, les devuelve la confianza perdida hacia el Estado.

Estoy firmemente convencida de que este Modelo es aplicable a la realidad de las naciones más desarrolladas y no solamente en países con pobreza y atraso económico.

No se puede tapan el sol con un dedo: la cultura patriarcal y machista, con sus más y sus menos, domina la sociedad mundial. Es tan discriminada la mujer en Nueva York, Berlín, Londres o París como en Buenos Aires, San Salvador, Beirut o Nueva Delhi.

La vehemencia con que me refiero a la experiencia que hemos realizado en El Salvador está relacionada con la cantidad de historias que conocí y que marcaron mi vida, en estos años de construcción y de defensa de Ciudad Mujer.

No son simples anécdotas, son dramas que nos hacen ver, con toda crudeza, la realidad cotidiana de millones de mujeres. Son las historias invisibles que tejen una trama que sólo puede derivar en tragedia, en dolor, en pérdida.

Conocimos el caso de un padre y una madre, que sin ocultarlo siquiera, como si de algo necesario o natural se tratara, entregaban a su hija al panadero, una vez a la semana, para ser violada a cambio de pan francés.

Una mujer empresaria a la que su esposo golpeaba ferozmente y traicionaba y, al final, la estafó y la dejó sin nada, aún cuando juntos habían construido su imperio de bienes.

El hombre labrador, campesino, que considera que el período menstrual de su esposa es una enfermedad y que mientras esté “enferma” su hija mayor lo tiene que atender sexualmente.

La mujer que se ha destacado en la política pero que es degradada o cuestionada sobre su sexualidad porque aún es soltera.

La mujer militante, con vocación política, que siempre tiene que estar atrás de su esposo pues si aparece con protagonismo es considerada una mala influencia.

Una adulta mayor que es abusada por sus parientes por su edad y su condición de vejez.

Una adolescente que es obligada a tener relaciones sexuales contra su voluntad para probar que ama a su novio.

Una estudiante a la que en la puerta de su escuela esperan para explotarla sexualmente.

Las mujeres a las que los pandilleros secuestran sus hijos y para devolvérselos las obligan a ir a la cárcel a tener sexo con decenas de presos, todo eso con la complicidad de las autoridades de los centros penales.

Las adolescentes reclutadas por un profesor de danza para un supuesto espectáculo a presentarse en EEUU y que son, en verdad, víctimas de trata y obligadas a prostituirse.

Podría seguir enumerando ejemplos. Esta casuística se reproduce brutal y dramáticamente en toda Centroamérica, el Caribe y México.

Todos estos dramas me han fortalecido cada vez más, me han dado más ganas de seguir luchando por esas mujeres y con esas mujeres: juntas, a una sola voz y en un mismo camino hacia la dignidad.

Allí está la misión de Ciudad Mujer, que es la mía: volver visibles a las invisibles, empoderar a las desempoderadas.

Sé que mi compromiso con Ciudad Mujer es de por vida, no se vincula a una coyuntura política, a un cargo público. Es una bandera que como mujer me pertenece y que llevaré conmigo, siempre en alto. Solo espero, ansío, sueño, que sea una bandera levantada por muchas manos más, de hombres y mujeres de todas las edades y condiciones, que trabajen por la igualdad, la paz, la justicia y la dignidad.

SIGLARIO

- ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)
- ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América)
- ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas)
- BFA (Banco de Fomento Agropecuario)
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
- CARICOM (Comunidad del Caribe)
- CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)
- CM (Ciudad Mujer)
- CONAMYPE (Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa)
- CONNA (Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia)
- ECA (Escuela de Capacitación Agrícola)
- FISDL (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local)
- FOSOFAMILIA (Fondo Solidario para la Familia Microempresaria)
- INSAFORP (Instituto Salvadoreño de Formación Profesional)
- ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer)
- MCCA (Mercado Común Centroamericano)
- OEA (Organización de Estados Americanos)
- OIT (Organización Internacional del Trabajo)
- ONU (Organización de las Naciones Unidas)
- PNC (Policía Nacional Civil)
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)
- RNPN (Registro Nacional de las Personas Naturales)
- SELA (Sistema Económico Latinoamericano)
- SICA (Sistema de Integración Centroamericana)
- SIS (Secretaría de Inclusión Social)
- UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas)



“Ciudad Mujer es una maravillosa iniciativa”.
Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU.

“Este es el programa más completo que he conocido para tratar la cuestión de género a plenitud. Espero que otros frutos como este puedan nacer en todos los países del mundo”.

Luiz Inácio Lula da Silva, Ex Presidente de Brasil

“El programa Ciudad Mujer no sólo se centra en la respuesta ante la violencia contra las mujeres, sino también en la oferta de servicios que pueden empoderar a las mujeres en todos los aspectos de sus vidas... Este es precisamente el enfoque y la visión que se necesita para responder a la violencia contra las mujeres”.

Michelle Bachelet, Presidenta de Chile y ex Directora de ONU Mujeres.